REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN No. 12 (MÓDULO I INTERVENTORÍA-MÓDULOS I, V, VI, VII, XI, XII OBRA)
DEL 23 DE NOVIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2021

ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
OBJETO DEL PROYECTO	GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA
SUPERVISIÓN O GERENCIA	EDUBAR S. A
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	CD-12-2020-2429
NOMBRE DOCUMENTO	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN No. 12

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO				
NOMBRE	**ÁREA O ENTIDAD**	**COPIA No.**	**TIPO DE COPIA CONTROLADA C NO CONTROLADA NC**	**FECHA**
Arq. Armando Movilla Navarro	Jefe Oficina de Control y Programación de Obras	1	C	23 DE NOVIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE

CONTROL DE MODIFICACIONES		
VERSIÓN	**DESCRIPCIÓN DE MODIFICACIONES**	**FECHA**

Elaboró	Ing. Danna Rada	
Revisó	Ing. Larry Barreto	
Aprobó	Ing. Juan Sebastián Samper	

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 10
2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 12
2.1 ANTECEDENTES DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA 12
2.2 LOCALIZACIÓN 13
3. ESTADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 14
3.1 INFORMACIÓN GENERAL 14
3.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA 15
3.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 15
3.3.1 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO 15
3.4 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS 16
3.5 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA GERENCIA INTEGRAL 16
3.6 RESUMEN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN POR LA GERENCIA 16
3.6.1 REUNIONES REALIZADAS 16
3.7 AVANCE DEL CONTRATO 17
3.8 PERSONAL ADSCRITO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 17
3.9 COMPONENTE SOCIAL 18
3.9.1 GSE-02 COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 19
3.9.2 GSE-02 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 19
3.9.3 GSE-04 SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTIÓN SOCIAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA 19
3.9.3.2 COMPONENTE PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 21
3.10 COMPONENTE AMBIENTAL 27
3.10.1 COMPONENTE GESTIÓN DOCUMENTAL LEGAL Y CONTRACTUAL 27
3.10.1.1 MÓDULO I. CONSORCIO VIAL DISTRITAL 27
3.10.1.2 MÓDULO V. A CONSTRUIR S.A 28
3.10.1.3 MÓDULO VI. DONADO ARCE S.A.S 30
3.10.1.4 MÓDULO VII. CONSTRUCTORA FG S.A 31
3.10.1.5 MÓDULO XI. CONSORCIO AZUL 32
3.10.1.6 MÓDULO XII. CONSORCIO AZUL 34
3.10.2 SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL EN OBRA 36
4. ESTADO DE LOS CONTRATOS DE OBRA 41
4.1 CONTRATO DE OBRA MÓDULO I 41
4.1.1 INFORMACIÓN GENERAL 41

4.1.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA 42
4.1.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 42
4.1.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO 43
4.1.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS 43
4.1.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA 44
4.1.7 AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS 47
4.1.8 PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA 47
4.1.9 EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA 49
4.1.10 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO 49
4.1.11 ASPECTOS AMBIENTALES 49
4.2 CONTRATO DE OBRA MÓDULO V 50
4.2.1 INFORMACIÓN GENERAL 50
4.2.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA 50
4.2.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 51
4.2.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO 52
4.2.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS 52
4.2.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA 52
4.2.7 AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS 55
4.2.8 PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA 56
4.2.9 EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA 57
4.2.10 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO 57
4.2.11 ASPECTOS AMBIENTALES 57
4.3 CONTRATO DE OBRA MÓDULO VI 58
4.3.1 INFORMACIÓN GENERAL 58
4.3.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA 58
4.3.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 59
4.3.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO 60
4.3.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS 60
4.3.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA 60
4.3.7 AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS 63
4.3.8 PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA 64
4.3.9 EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA 65
4.3.10 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO 65

4.3.11 ASPECTOS AMBIENTALES 65
4.4 CONTRATO DE OBRA MÓDULO VII 65
4.4.1 INFORMACIÓN GENERAL 65
4.4.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA 66
4.4.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 67
4.4.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO 67
4.4.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS 68
4.4.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA 68
4.4.7 AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS 69
4.4.8 PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA 70
4.4.9 EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA 71
4.4.10 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO 72
4.4.11 ASPECTOS AMBIENTALES 72
4.5 CONTRATO DE OBRA MÓDULO XI 72
4.5.1 INFORMACIÓN GENERAL 72
4.5.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA 73
4.5.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 74
4.5.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO 74
4.5.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS 74
4.5.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA 74
4.5.7 AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS 74
4.5.8 PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA 74
Durante el presente periodo de ejecución no hubo personal del contratista en la obra ya que el contrato se encontraba suspendido. 74
4.5.9 EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA 75
Durante el presente periodo de ejecución no hubo equipos del contratista en la obra ya que el contrato se encontraba suspendido. 75
4.5.10 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO 75
Durante el presente periodo de ejecución no hubo dificultes durante el desarrollo del contrato de obra. 75
4.6 CONTRATO DE OBRA MÓDULO XII 75
4.6.1 INFORMACIÓN GENERAL 75
4.6.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA 76
4.6.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 76

4.6.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO 76
4.6.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS 77
4.6.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA 77
4.6.7 AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS 81
4.6.8 PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA 82
4.6.9 EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA 82
4.6.10 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO 83
4.6.11 ASPECTOS AMBIENTALES 83
5. ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 84
5.1 INFORMACIÓN GENERAL 84
5.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA 85
5.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 85
5.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO 85
5.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS 86
5.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA 86
5.7 MÓDULO I - CONSORCIO VIAL DISTRITAL 86
5.7.1 Personal en Obra de la Interventoría 87
5.7.2 Equipos de la Interventoría en Obra 87
5.7.3 Control de Calidad 88
5.7.4 Conclusiones 90
5.8 MÓDULO V – A CONSTRUIR S.A. 90
5.8.1 Personal en Obra de la Interventoría 91
5.8.2 Equipos de la Interventoría en Obra 91
5.8.3 Control de Calidad 92
5.9 CONCLUSIONES 94
5.10 MÓDULO VI – DONADO ARCE S.A.S 94
5.10.1 Personal en Obra de la Interventoría 95
5.10.2 Equipos de la Interventoría 96
5.11 Control de Calidad 96
5.12 CONCLUSIONES 98
5.13 MÓDULO VII – CONSTRUCTORA FG S.A 99
5.13.1 Personal en Obra de la Interventoría 100
5.13.2 Equipos de la Interventoría 100
5.14 Control de Calidad 100

5.15 CONCLUSIONES 103
5.16 MÓDULO XII – CONSORCIO AZUL 104
5.16.1 Personal en Obra de la Interventoría 105
5.16.2 Equipos de la Interventoría 105
5.16.3 Control de Calidad 105
5.17 CONCLUSIONES 108
5.18 AVANCE Y ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 109
5.19 PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA 109
5.20 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO 109
6. CONCLUSIONES 110

FIGURAS

Figura 2-1. Distribución por localidad de la inversión del programa de Barrios a la Obra. 13
Figura 4-1. Avance físico ejecutado vs avance programado Módulo I. 47
Figura 4-2. Avance físico ejecutado vs avance programado Módulo V 55
Figura 4-3. Avance físico ejecutado vs avance programado Módulo VI 64
Figura 4-4. Avance físico ejecutado vs avance programado Módulo VII 69
Figura 4-5. Avance físico ejecutado vs avance programado Módulo XII 81

TABLAS

Tabla 2-1. Inversión del Distrito de Barranquilla en vías a lo largo del proyecto de Barrios a la Obra 12
Tabla 2-2. Proyección de inversión para proyecto Barrios a la Obra etapa VII 13
Tabla 3-1. Información general del contrato Interadministrativo 14
Tabla 3-2. Resumen de Pólizas según contrato inicial 15
Tabla 3-3. Actas del contrato Interadministrativo 15
Tabla 3-4. Prórrogas del contrato interadministrativo 16
Tabla 3-5. Avance Contrato Interadministrativo 17
Tabla 3-6. Personal edubar diciembre 17
Tabla 3-7. Vinculación de población vulnerable contractual. Periodo 23 de noviembre al 22 de diciembre de 2021 20
Tabla 3-8. Actividades ejecutadas por Modulo I Consorcio Vial Distrital en el periodo del 23 de noviembre al 22 de diciembre de 2021 22
Tabla 3-9. Actividades ejecutadas por Modulo V A Construir S.A en el periodo del

23 de noviembre al 22 de diciembre de 2021 23
Tabla 3-10. Actividades ejecutadas por Modulo VI Donado Arce S.A.S en el periodo del 23 de noviembre al 22 de diciembre de 2021 24
Tabla 3-11. Actividades ejecutadas por Modulo VII Constructora FG S.A en el periodo del 23 de noviembre al 22 de diciembre de 2021 25
Tabla 3-12. Actividades ejecutadas por Modulo XII Consorcio Azul en el periodo del 23 de noviembre al 22 de diciembre de 2021 26
Tabla 3-13. Gestión ambiental en obra desarrollado por Módulo I Consorcio Vial Distrital en el periodo del acta de obra No. 2 36
Tabla 3-14. Gestión ambiental en obra desarrollado por Módulo V A Construir S.A en el periodo del acta de obra No. 2 37
Tabla 3-15. Gestión ambiental en obra desarrollado por Módulo VI DONADO ARCE S.A.S en el periodo del acta de obra No. 1 38
Tabla 3-16. Gestión ambiental en obra desarrollado por Módulo VIi CONSTRUCTORA FG S.A en el periodo del acta de obra No. 2 39
Tabla 3-17. Gestión ambiental en obra desarrollado por Módulo XII CONSORCIO AZUL en el periodo del acta de obra No. 2 40
Tabla 4-1. Información general del contrato de obra Módulo I 41
Tabla 4-2. Póliza de Seguro de Cumplimiento 42
Tabla 4-3. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil 42
Tabla 4-4. Actas Parciales Módulo I 43
Tabla 4-5. Actas generadas al contrato de obra Módulo I 43
Tabla 4-6. Prórrogas generadas al contrato de obra 43
Tabla 4-7. Personal Contratista en Obra Módulo I 48
Tabla 4-8. Maquinaria Pesada Módulo I 49
Tabla 4-9. Información general del contrato de obra Módulo V 50
Tabla 4-10. Póliza de Seguro de Cumplimiento 50
Tabla 4-11. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil 51
Tabla 4-12. Actas Parciales Módulo V 51
Tabla 4-13. Actas generadas al contrato de obra Módulo V 52
Tabla 4-14. Personal Contratista en Obra Módulo V 56
Tabla 4-15. Maquinaria Pesada Módulo V 57
Tabla 4-16. Información general del contrato de obra Módulo VI 58
Tabla 4-17. Póliza de Seguro de Cumplimiento 58
Tabla 4-18. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil 59
Tabla 4-17. Actas generadas al contrato de obra Módulo VI 60
Tabla 4-20. Personal Contratista en Obra Módulo VI 64
Tabla 4-19. Información general del contrato de obra Módulo VII 65
Tabla 4-20. Póliza de Seguro de Cumplimiento 66
Tabla 4-21. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil 67
Tabla 4-22. Actas generadas al contrato de obra Módulo VII 67

Tabla 4-23. Personal Contratista en Obra Módulo VII 70
Tabla 4-24. Maquinaria Pesada Módulo VII 71
Tabla 4-25. Información general del contrato de obra Módulo XI 72
Tabla 4-26. Póliza de Seguro de Cumplimiento 73
Tabla 4-27. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil 73
Tabla 4-28. Actas generadas al contrato de obra Módulo XI 74
Tabla 4-29. Información general del contrato de obra Módulo XII 75
Tabla 4-30. Póliza de Seguro de Cumplimiento 76
Tabla 4-31. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil 76
Tabla 4-32. Acta de Inicio Módulo XII 77
Tabla 4-33. Personal Contratista en Obra Módulo XII 82
Tabla 4-34. Maquinaria Pesada Módulo XII 82
Tabla 5-1. Información general del contrato de Interventoría Módulo I 84
Tabla 5-2. Póliza de Seguro de Cumplimiento 85
Tabla 5-3. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil 85
Tabla 5-4. Actas generadas al contrato de Interventoría Módulo I 86
Tabla 5-5. Personal en obra de la Interventoría 87
Tabla 5-6. Equipos de la Interventoría 87
Tabla 5-7. Personal en obra de la Interventoría 91
Tabla 5-8. Equipos de la Interventoría 91
Tabla 5-9. Personal en obra de la Interventoría 95
Tabla 5-10. Equipos de la Interventoría 96
Tabla 5-11. Personal en obra de la Interventoría 100
Tabla 5-12. Equipos de la Interventoría 100
Tabla 5-13. Personal en obra de la Interventoría 105
Tabla 5-14. Equipos de la Interventoría 105
Tabla 5-15. Personal Interventoría octubre 109

ANEXOS

Anexo 1. Correspondencia Enviada 111
Anexo 2. Correspondencia Recibida 111
Anexo 3. Pago Parafiscales 111
Anexo 4. Anexo SocioAmbiental..... 107
Anexo 5. Acta Comtié Coordinador y Seguimiento..... 107

1. INTRODUCCIÓN

El Distrito de Barranquilla cuenta con una limitada cobertura de la Red Vial Urbana especialmente en los barrios de estratos más bajos, presentándose problemas de conectividad entre estos y las principales vías de la ciudad.

Las familias que habitan en los barrios de las localidades Suroccidente, Metropolitana, Suroriente y Riomar, donde se encuentra la población más vulnerable, presentan dificultades en términos de movilidad vehicular y peatonal ocasionados por el mal estado de sus vías, generando intransitabilidad en las mismas, incomunicación, incomodidades de todo tipo, focos de contaminación, demoras en el desplazamiento sobre todo en época invernal, deterioro y desvalorización de las viviendas del sector. Toda esta situación genera bajo desarrollo social para los habitantes de este sector de escasos recursos.

En el programa “BARRIOS A LA OBRA”, el Distrito de Barranquilla aspira a construir tramos de vías en diferentes barrios de la ciudad logrando obtener una mejora en la calidad de vida de los habitantes, en las condiciones urbanísticas, en la movilidad, y en el tránsito de peatones. Con el aporte social de la comunidad, el Distrito pretende despertar el sentido de pertenencia en la comunidad directamente beneficiada con la ejecución del proyecto.

El Plan de Gobierno inscrito por el Alcalde, “Barranquilla Imparable”, comprende en su Capítulo 07.- Mejoramiento integral de barrios: “Barranquilla es una ciudad de barrios, por eso queremos impulsar nuestros barrios y sus comunidades para que se conviertan en zonas sostenibles e incluyentes. Creemos que la continuidad de las inversiones se debe centrar en pavimentación de vías, recuperación de parques y el alumbrado público, por lo que realizaremos intervenciones integrales para mejorar la calidad de vida de los barranquilleros que más lo necesitan”.

El Plan de Desarrollo “Soy Barranquilla 2020-2023”, contiene el Reto “ATRACTIVA Y PRÓSPERA”, el cual propone entre sus objetivos, la articulación fluida de los actores locales: el sector público, el privado y la sociedad civil, siendo las empresas, el principal generador de empleo, ingresos y productividad. En este sentido, la administración distrital se enfoca en impulsar el desarrollo económico de la ciudad a través de un entorno adecuado para que la industria, empresas y emprendedores puedan ser productivos, innovadoras y por ende competitivos, generando más puestos de trabajo y mejores ingresos para sus ciudadanos.

Dentro del reto “Atractiva y Próspera”, se encuentra la política de “ESPACIOS PÚBLICOS VIBRANTES” en la que se busca potencializar el sistema de espacios

públicos existente en la ciudad, a través de dos estrategias principales, el mejoramiento y la creación de nuevos Espacios Públicos para la comunidad armonizados con el entorno natural, en esta política se desarrolla el programa "Barrios a la Obra", para aumentar el acceso a infraestructura y dotación urbana con la pavimentación de vías en apoyo con la comunidad con el fin de garantizar la calidad de vida con dignidad de los ciudadanos.

El sistema de Infraestructura Vial del Distrito de Barranquilla está conformado principalmente por vías regionales, arterias, semiarterias, colectoras y otras menores, cuya optimización, construcción y mantenimiento son responsabilidad de la Secretaría Distrital de Obras Públicas según el capítulo 17, artículo 65 del decreto 0868 de 2008.

Es por eso que el Distrito de Barranquilla, a través de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, en cumplimiento de sus funciones proyecta un plan de obras para el mejoramiento de la conectividad de las distintas Localidades, principalmente del Suroriente, Metropolitana y Suroccidente de la ciudad, enmarcado dentro del "Programa Barrios a la Obra", el cual en un contexto general trata de la pavimentación de vías menores, mediante el aporte de recursos por parte del Distrito.

Debido a esto, se ha dispuesto la necesidad de seguir implementando el programa de Barrios a la Obra, el cual es una iniciativa reconocida y exitosa de pavimentación social con participación de la comunidad, con el objetivo de pavimentar las vías de los barrios que hacen falta.

En razón de lo anterior y como estrategia para articular una correcta ejecución del proyecto, visto desde un punto macro y no sólo desde la particularidad de cada una de las obras a contratar, se ha propuesto la posibilidad de generar una verdadera Gerencia de proyectos que se encargue de diagnosticar, evaluar y priorizar las necesidades de intervención en vías de los diferentes barrios y corregimientos del Distrito de Barranquilla y de esta manera articular con todos los actores, en procura del desarrollo.

El proyecto Barrios a la Obra 2020-2021 consiste en construir aproximadamente 200 tramos viales en concreto rígido y pavimento flexible en 60 barrios de las 5 localidades de la ciudad de Barranquilla.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

2.1 ANTECEDENTES DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA

De 2009 a 2011, se invirtieron aproximadamente $130.000.000.000.00, con los cuales se construyeron 256 km/carril en pavimento de concreto rígido con andenes y bordillos, que representan 670 tramos viales que resolvieron, gran parte de la movilidad del sur de la ciudad.

A partir del año 2012, el programa Barrios a la Obra empezó la construcción de una nueva fase de pavimentación, donde la prioridad fue disminuir las 1.200 solicitudes de pavimentación de vías e interconectar todas esa vías que se habían construido en las anteriores fases del programa. También se inició la presentación de proyectos de pavimentación en barrios de estratos 1 y 2 ante el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social DPS, con el fin de conseguir recursos de la Nación y agilizar, de esta forma, la interconexión vial.

A continuación, se muestra la inversión realizada año tras año, los kms intervenidos y el número de tramos viales pavimentados en los diferentes barrios de la ciudad

Tabla 2-1. Inversión del Distrito de Barranquilla en vías a lo largo del proyecto de Barrios a la Obra

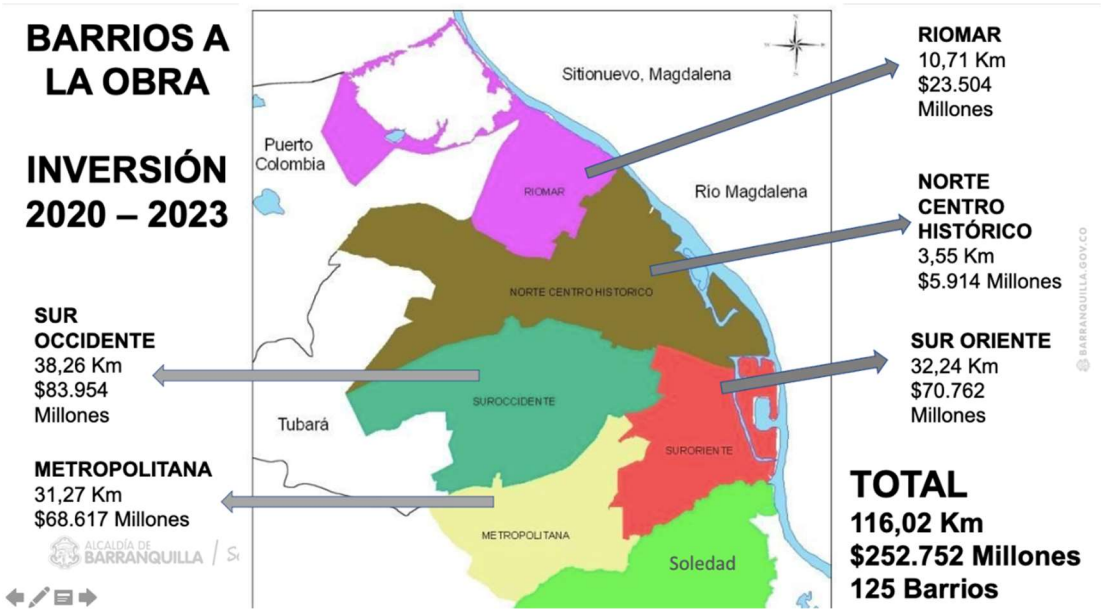
AÑO	INVERSION	KM INTERVENIDOS	N° DE TRAMOS VIALES (APROXIMADOS)	N° DE BARRIOS
2009	104,241,705,937	69.49	396	94
2010	60,870,015,743	40.58	231	94
2011	8,680,061,710	5.79	33	13
2012	19,865,826,446	13.24	75	10
2013	28,989,545,616	19.33	110	36
2014	25,764,426,590	17.18	98	36
2015	33,351,117,128	22.23	127	9
2016	25,784,962,558	17.19	98	35
2017	86,838,538,025	57.89	330	34
2018	55,613,800,244	37.08	211	34
2019	10,003,225,508	6.67	38	16
	460,003,225,505	**306.67**	**1,747.00**	

Para el período 2020-2021, el DISTRITO tiene contemplado ejecutar 34 kms, divididos en 203 tramos aproximados.

Tabla 2-2. Proyección de inversión para proyecto Barrios a la Obra etapa VII

AÑO	INVERSION	KM INTERVENIDOS	N° DE TRAMOS VIALES (APROXIMADOS)
2020-2021	105,596,879,344	34	203

Figura 2-1. Distribución por localidad de la inversión del programa de Barrios a la Obra.



2.2 LOCALIZACIÓN

Las obras se desarrollarán en diferentes Localidades del Distrito de Barranquilla como son: Sur Oriente, Metropolitana, Sur Occidente, Riomar y Norte Centro Histórico.

3. ESTADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

3.1 INFORMACIÓN GENERAL

El día 23 de diciembre de 2020 fue firmado el Contrato Interadministrativo entre Edubar S.A. y la Secretaria General de Obras Públicas.

Tabla 3-1. Información general del contrato Interadministrativo

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.:	**CD-12-2020-2429**
OBJETO:	GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	EDUBAR S. A
SUPERVISOR:	ARQ. ARMANDO MOVILLA NAVARRO Jefe Oficina de Control y Programación de Obras Públicas
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	El presente contrato tendrá un valor global de **CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL CIENTO SETENTA PESOS M/L ($110.625.302.170,oo)**
VALOR CONTRAPRESTACIÓN:	CINCO MIL VEITIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/L ($5.028.422.826, oo)
FECHA DE INICIO:	23 DE DICIEMBRE DEL 2020
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE 2021

3.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA

Tabla 3-2. Resumen de Pólizas según contrato inicial

POLIZA SEGÚN CONTRATO	
POLIZA DE CUMPLIMIENTO	**No. 85-44-101108296**
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL	**No. 85-40-101047111**
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
FECHA DE EXPEDICIÓN	23 DE DICIEMBRE DEL 2020

RIESGO	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/12/2020	12/05/2022	$ 502.842.282,60
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	23/12/2020	12/01/2025	$ 251.421.141,30
CALIDAD DEL SERVICIO	23/12/2020	12/05/2022	$ 502.842.282,60
RESPONSABILIDAD CIVIL	23/12/2020	12/01/2022	$ 438.901.500,00

3.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

3.3.1 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO

A la fecha se han generado las siguientes actas del Contrato Interadministrativo las cuales se resumen en el siguiente cuadro.

Tabla 3-3. Actas del contrato Interadministrativo

ACTAS	FECHA
ACTA DE INICIO EDUBAR – ALCALDIA	23 DE DICIEMBRE DE 2021
ACTA DE RECIBO PARCIAL No.1	09 DE SEPTIEMBRE DE 2021
ACTA DE RECIBO PARCIAL No.2	13 DE SEPTIEMBRE DE 2021
ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 3	22 DE OCTUBRE DE 2021
ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 4	2 DE NOVIEMBRE DE 2021
ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 5	04 DE NOVIEMBRE DE 2021
ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 6	09 DE NOVIEMBRE DE 2021

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 7	10 DE DIC9IEMBRE DE 2021
ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 8	15 DE DICIEMBRE DE 2021

3.4 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el presente periodo se suscribió la prórroga No. 1 la cual se resumen en el siguiente cuadro:

Tabla 3-4. Prórrogas del contrato interadministrativo

PRÓRROGAS	PLAZO
PRÓRROGA NO. 1	HASTA EL 30 DE JULIO DE 2022

3.5 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA GERENCIA INTEGRAL

Durante el presente periodo la gerencia realizó las siguientes actividades:

- Solicitud de informes semanales de seguimiento de los contratistas de obra y los informes mensuales de seguimiento de la interventoría.
- Se realizaron recorridos en los frentes de obra con el fin de supervisar el cumplimiento de las normativas y directrices de seguridad y salud en el trabajo y ambiente.
- Participación en las socializaciones y reuniones con la comunidad en compañía de los especialistas sociales y ambientales.
- Seguimiento y control a las PQRS presentadas a la gerencia.
- Revisión y validación de actas parciales de obra presentadas por los contratistas de obra.
- Radicación de los informes de gestión No. 7 y 8 de la gerencia.

3.6 RESUMEN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN POR LA GERENCIA

3.6.1 REUNIONES REALIZADAS

La gerencia participó en los comités de seguimiento que lideró la interventoría en compañía de los contratistas de obra de los respectivos módulos (I, V, VI, VII, XI y XII), la supervisión (distrito) y la parte interventora, con el fin de llevar un control de cada una de las actividades de obra que se están adelantando en cada uno de los

frentes de obra.

A su vez, la gerencia sirve de canal de comunicación directo con la Triple A para la gestión y solución de las novedades que se lleguen a presentar en los frentes de obra en los que se hará reposición de redes de acueducto y/o alcantarillado.

3.7 AVANCE DEL CONTRATO

Durante el presente periodo se iniciaron las respectivas socializaciones con la comunidad en compañía de los especialistas sociales y ambientales, con el fin de poder sustentar las actividades de obra que se están ejecutando durante la ejecución del proyecto.

A continuación se presenta el estado de avance del contrato interadministrativo:

Tabla 3-5. Avance Contrato Interadministrativo

	% AVANCE PLANEADO	% AVANCE EJECUTADO	% AVANCE FACTURADO
DIAGNOSTICO (20%)	100%	100%	100%
PLAN DE CONTRATACION (30%)	100%	100%	100%
EJECUCION DE GERENCIA (40%)	63%	63%	67%
LIQUIDACIÓN (10%)	0%	0%	0%
TOTAL	75%	75%	77%

3.8 PERSONAL ADSCRITO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

Tabla 3-6. Personal Edubar diciembre

GERENTE DE PROYECTO	ÁLVARO FERNÁNDEZ
COORDINADORES DEL PROYECTO	JUAN SEBASTIÁN SAMPER, EILEEN TORRES, LARRY BARRETO
INGENIERO CIVIL/ARQUITECTO	DIANA ROMERO, DANNA RADA, CRISTIAN MURILLO
PROFESIONAL GIS	JOSÉ SARMIENTO
DIBUJANTE	CRISTIAN PEÑATE
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EDNA SUÁREZ

CONDUCTOR	JORGE CIRINO, ALEX MASA
COORDINADOR DE SERVICIOS PUBLICOS	KARELLY MORENO
ABOGADO	JOHN BILBAO
TESORERO	KENDY GÓMEZ
CONTADOR	CÉSAR IBAÑEZ
MENSAJERO	NICANOR SANDOVAL
COORDINADOR DE DISEÑOS	LIBARDO CHÁVEZ
ESPECIALISTA PAVIMENTOS	ARNERO SIMANCA
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	DIEGO RADA
ESPECIALISTA SUELOS	PEDRO MORA
LIDER DE PROCESO	ALBEIRO GARCÍA
PROFESIONAL FINANCIERO	CARMEN PADILLA
ESPECIALISTA PRESUPUESTO	LIBARDO ESTRADA
COORDINADOR SOCIAL	LANIA LOPESIERRA
PROFESIONAL SOCIAL	ANDREA OROZCO

3.9 COMPONENTE SOCIAL

EDUBAR S.A se compromete a velar para que se establezca una comunicación oportuna, clara y eficaz entre los diferentes actores del proyecto y las comunidades; minimizando la generación de falsas expectativas y propiciando escenarios de participación orientados a la resolución de conflictos, mitigación, prevención y/o en la potencialización de los impactos sociales identificados a partir de las intervenciones previstas durante la ejecución de los proyectos en que participe la empresa, como supervisores o interventores de las actividades técnicas, de diseño, construcción, ampliación y dotación de equipos de los contratos interadministrativos y convenios firmados por la entidad.

Para el desarrollo de este componente, se formuló un Plan de Gerencia Social, el cual contempla los siguientes programas:

GSE-01 Diagnóstico y caracterización social del área de influencia directa del proyecto
GSE-02 Comunicación y participación comunitaria
GSE-03 Atención a la comunidad
GSE-04 Seguimiento y control de los Planes de Gestión Social de los contratos de obra

A continuación el desarrollo de los componentes que aplican para el siguiente

periodo:

3.9.1 GSE-02 COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Los profesionales sociales en compañía del personal técnico de la Gerencia han asistido a las socializaciones realizadas a los beneficiarios del proyecto, las cuales se encuentran soportadas en el anexo no. 4 Seguimiento socioambiental a los contratos de obra.

3.9.2 GSE-02 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Con este programa se pretende reducir las insatisfacciones e incomodidades generadas por el proyecto a la comunidad, atendiendo oportunamente sus peticiones, quejas, inquietudes y sugerencias respetando sus derechos.

Para este periodo se recibieron 2 PQRS y se les dio respuesta a todas, logrando una eficiencia del 100%.

3.9.3 GSE-04 SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTIÓN SOCIAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA

Para el desarrollo de este programa se contó con la información primaria obtenida por la interventoría ejercida por Consorcio Intervias a través de los informes mensuales sociales del contratista, y de la supervisión en campo de la implementación de los Planes de gestión social (PGS). En el Anexo no. 4 Seguimiento socioambiental a los contratos de obra se encuentra la información detallada de la gestión social adelantada por cada uno de los contratistas de obra.

Por su parte, los planes de gestión social fueron revisados por la interventoría en proceso de aprobación.

3.9.3.1 Componente gestión documental legal y contractual

A continuación, se describen las actividades desarrolladas por los contratistas de obra en el marco de las obligaciones contractuales y legales sobrevinientes.

A. Planes de Gestión social. Para el presente periodo, todos los contratistas radicaron ante la interventoría los Planes de Gestión social. Dichos planes se encuentran aprobados.

B. Vinculación de población vulnerable. Los contratos de obra, en los numerales 1 y 2 de la Cláusula Séptima OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA establece que se debe vincular mínimo dos (02) mujeres de las registradas en el Banco de Oportunidades del Distrito de Barranquilla u otra dependencia de la entidad que se encargue de proyectos relacionados con la mujer, de la nómina de mano de obra no calificada requerida para el proyecto. De igual manera vincular laboralmente para el desarrollo del presente contrato, a personas víctimas del conflicto, en una cantidad mínima del quince por ciento (15%) de la nómina requerida para el proyecto. En este sentido se presenta a continuación el estado de cumplimiento de dicho requerimiento:

Tabla 3-7. Vinculación de población vulnerable contractual. Periodo 23 de noviembre al 22 de diciembre de 2021

Contratista	2 Mujeres del centro de oportunidades		15% víctima del conflicto de la nómina del proyecto	
	Cantidad	Estado	Vinculada	Estado
MODULO I. CONSORCIO VIAL DISTRITAL	4	Cumplimiento parcial. En gestión para la obtención del certificado del centro de oportunidades	1	cumple
MODULO V. A CONSTRUIR S.A	0	Se encuentra en gestión ante el Centro de oportunidades	0	No cumple
MODULO VI DONADO ARCE S.A.S	0	Se encuentra en gestión ante el Centro de oportunidades	0	No cumple
MODULO VII CONSTRUCTORA F.G. S.A	2	Cumplimiento parcial. En gestión para la obtención del certificado del centro de oportunidades	1	cumple
MODULO XI CONSORCIO AZUL	0	Se encuentra en gestión ante el Centro de oportunidades	0	No cumple
MODULO XII CONSORCIO AZUL	0	Se encuentra en gestión ante el Centro de oportunidades	0	No cumple

Fuente: Informe de interventoría y soportes del contratista

A. Entrega de informes mensuales. La entrega de informes mensuales se encuentra contenida en la cláusula sexta del contrato, donde se menciona que para el pago de las actas de cobro, se deben presentar informes sociales que la acompañen.

Para este periodo todos los contratistas a excepción de Módulo XI (quien no realizó actividades sociales) que se encuentran bajo la supervisión de la interventoría CONSORCIO INTERVIAS entregaron informe social.

3.9.3.2 COMPONENTE PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

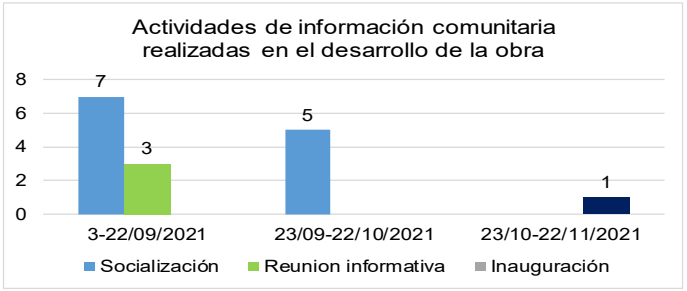
A continuación el seguimiento de la implementación de los PGS de cada uno de los contratos de obra.

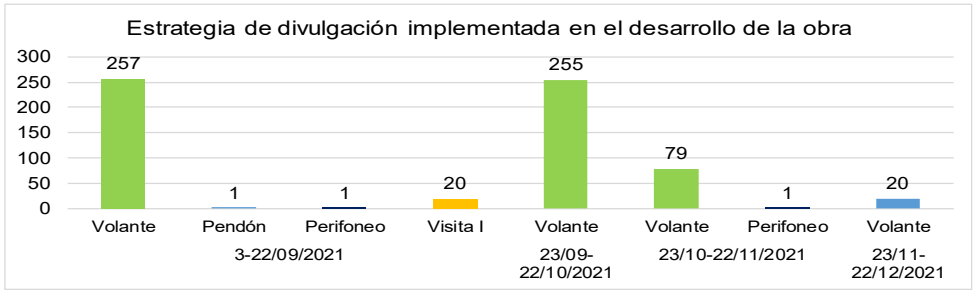
Las siguiente tablas resumen las actividades sociales adelantadas por los contratistas en el periodo del 23 de noviembre al 22 de diciembre de 2021.

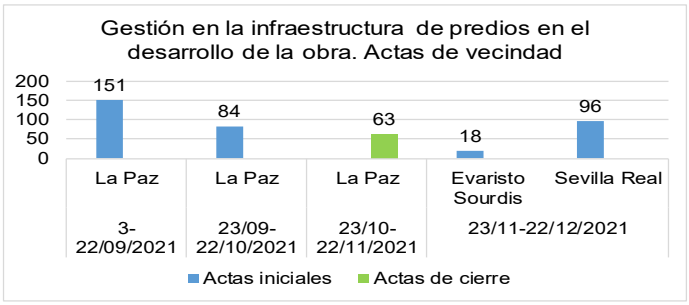
Tabla 3-8. Actividades ejecutadas por Modulo I Consorcio Vial Distrital en el periodo del 23 de noviembre al 22 de diciembre de 2021

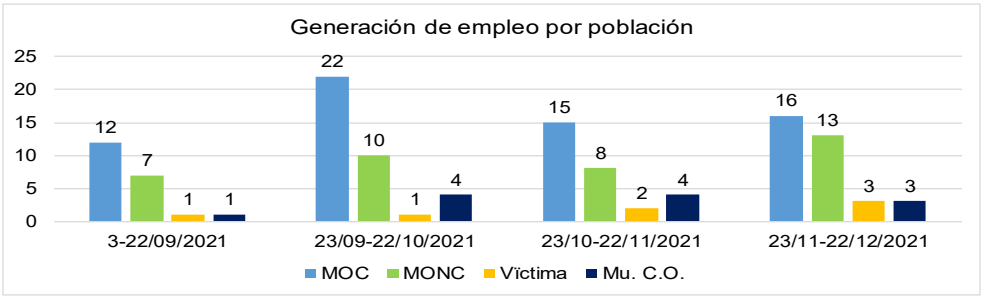
MODULO I. CONSORCIO VIAL DISTRITAL

Periodo	Información y comunicación									Atención comunitaria y actas de vecindad					Sostenibilidad y participación comunitaria			Contratación M.O y generación de empleo	
	Divulgación				Socializaciónes /Reuniones					Actas de vecindad			PQRS Abiertas	PQRS Cerradas	Tipo de Actividad	Fecha	No. Asist	Mujeres C.O	Víctima
	Barrio/Lugar	Fecha	Tipo	Cant	Barrio/Lugar	Fecha	Tipo	Cant	No asist	Barrio	Apertura	Cierre							
23/11-22/12/2021	Sevilla Real	15/12/2021	Volante	20						Evaristo Sourdis	18		1		Charla a los trabajadores	2/12/2021	20	3 sin certificar ante el centro	3
										Sevilla Real	96								





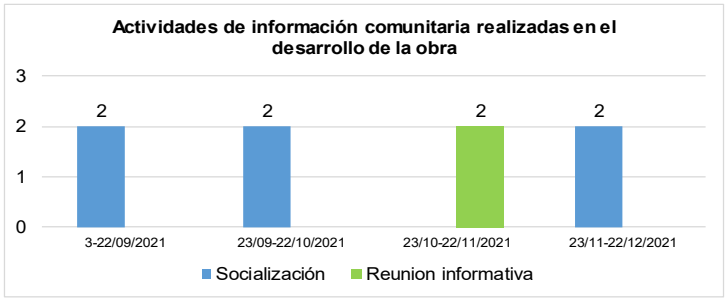


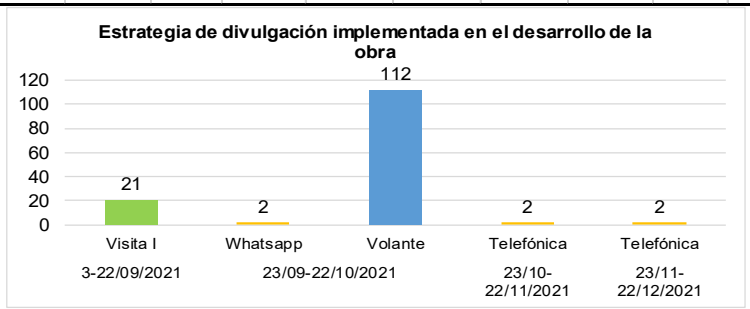


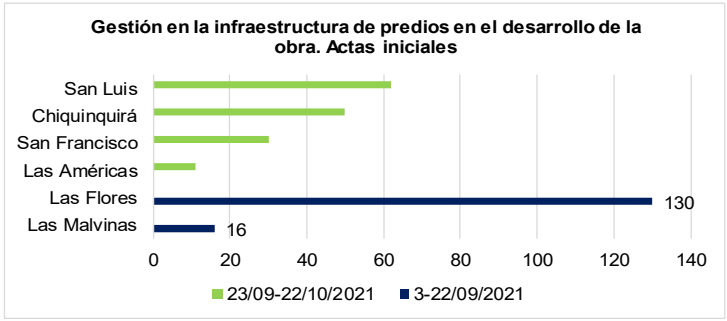
Fuente: Informe de interventoría y soportes del contratista

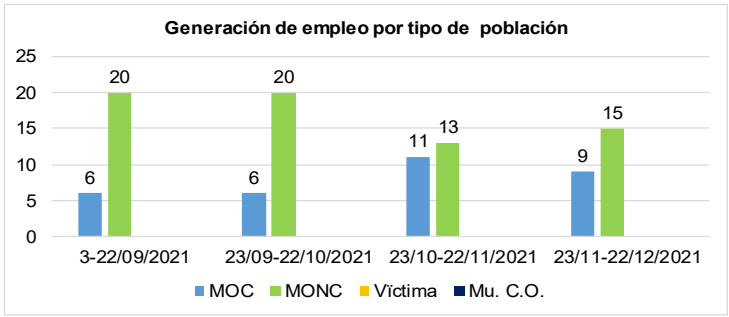
Tabla 3-9. Actividades ejecutadas por Modulo V A Construir S.A en el periodo del 23 de noviembre al 22 de diciembre de 2021

MODULO V. A CONSTRUIR S.A																		
Periodo	Información y divulgación									Infrestructura de predios y vías			Atención a la comunidad		Capacitación al personal de obra			Contratación mano de obra	
	Divulgación				Socializaciónes /Reuniones					Actas de vecindad			PQRS Abiertas	PQRS Cerradas	Tipo de Actividad	Fecha	No. Asist	Mujeres C.O	Víctima
	Barrio/Lugar	Fecha	Tipo	Cant	Barrio/Lugar	Fecha	Tipo	Cant	No asist	Barrio	Apertura	Cierre							
23/12-22/12/2021	Santa María	16/12/202	Telefónica	1	Santa María	17/12/2021	Socializacion	1	34	N/A	N/A	N/A	N/a	N/a	Charla a los trabajadores	16/12/2021	27	En gestión	
	Ciudadela 20 de julio		Telefónica	1	Ciudadela 20 de julio		Socializacion	1	37										







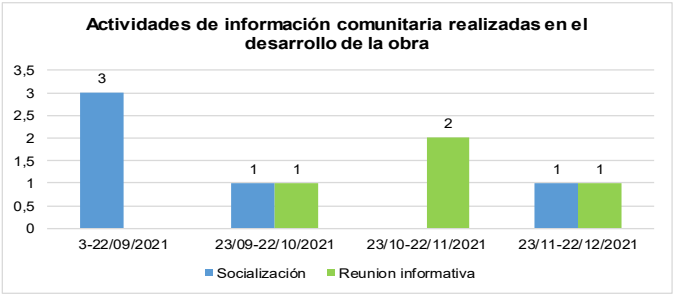


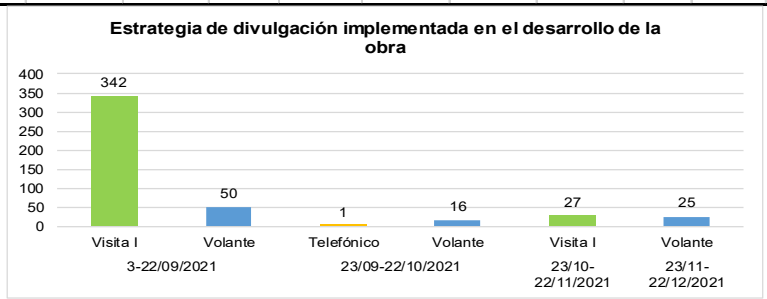
Fuente: Informe de interventoría y soportes del contratista

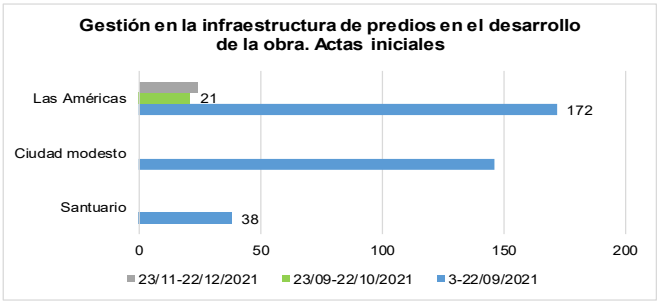
Tabla 3-10. Actividades ejecutadas por Modulo VI Donado Arce S.A.S en el periodo del 23 de noviembre al 22 de diciembre de 2021

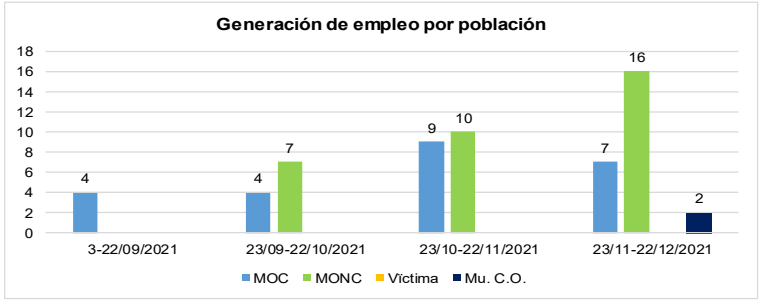
MODULO VI. DONADO ARCE S.A.S

Periodo	Información y divulgación									Infrestructura y servicios públicos			Atención a la comunidad				Contratación mano de obra	
	Divulgación				Socializaciónes /Reuniones					Actas de vecindad			PQRS Abiertas	PQRS Cerradas			Mujeres C.O	Víctima
	Barrio/Lugar	Fecha	Tipo	Cant	Barrio /Lugar	Fecha	Tipo	Cant	No asist	Barrio	Apertura	Cierre						
23/11-22/12/2021	Las Américas	15/12/2021	Volante	25	Las Américas	16/12/2021	Socializacio n		38	Las Américas	24		N/a	N/a			2	en gestion
						17/12/2021	Informativa		20									







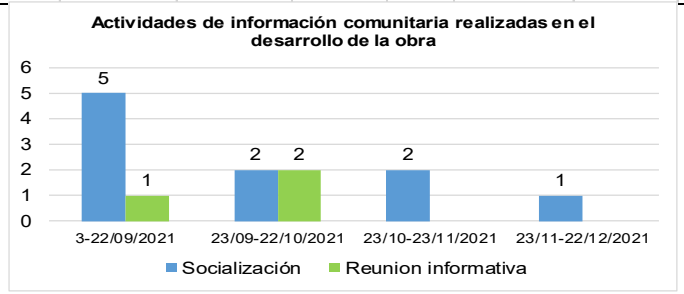


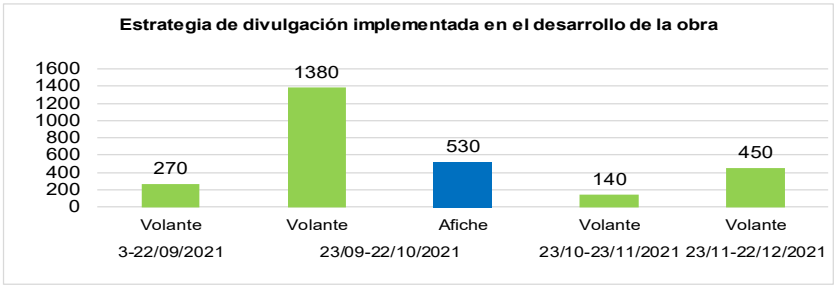
Fuente: Informe de interventoría y soportes del contratista

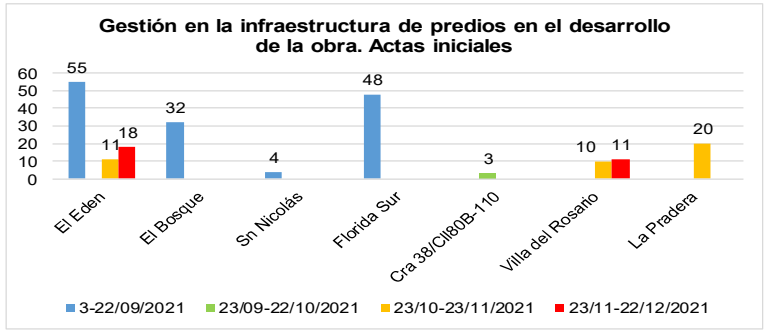
Tabla 3-11. Actividades ejecutadas por Modulo VII Constructora FG S.A en el periodo del 23 de noviembre al 22 de diciembre de 2021

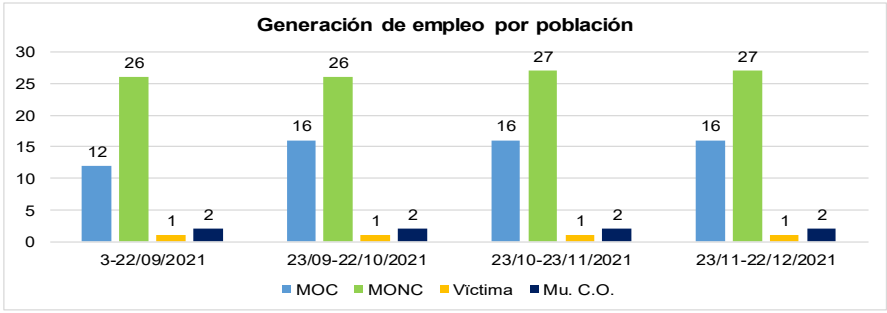
MODULO VII CONSTRUCTORA FG S.A.

Periodo	Información, divulgación y participación comunitaria									Infrestructura de predios			Atención a la comunidad				Política de empleo	
	Divulgación				Socializaciónes /Reuniones					Actas de vecindad			PQRS Abiertas	PQRS Cerradas			Mujeres C.O	Víctima
	Barrio/Lugar	Fecha	Tipo	Cant	Barrio/Lugar	Fecha	Tipo	Cant	No asist	Barrio	Apertura	Cierre						
23/11 22/12/2021	Villa del Rosario	27/11/2021	Volante	450	Villa del Rosario	28/12/2021	Socialización	1	28	El Eden	18		N/A	N/A			2	1
										Villa del Rosario	11							









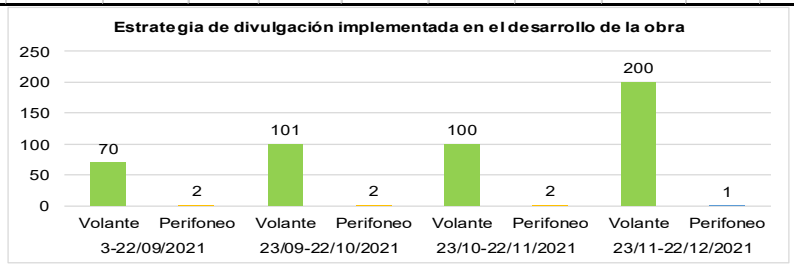
Fuente: Informe de interventoría y soportes del contratista

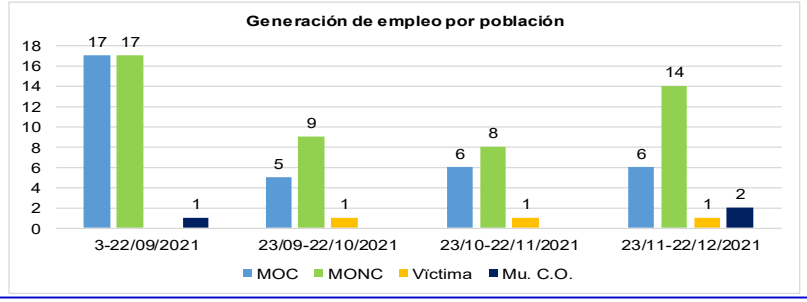
Tabla 3-12. Actividades ejecutadas por Modulo XII Consorcio Azul en el periodo del 23 de noviembre al 22 de diciembre de 2021

MODULO XII CONSORCIO AZUL

Periodo	Información y divulgación									Infrestructura de predios y vías			Atención a la comunidad		Cultura vial y participación comunitaria // Capacitación al personal de obra			Contratación mano de obra	
	Divulgación				Socializaciónes /Reuniones					Actas de vecindad			PQRS Abiertas	PQRS Cerradas	Tipo de Actividad	Fecha	No. Asist	Mujeres C.O	Víctima
	Barrio/Lugar	Fecha	Tipo	Cant	Barrio/Lugar	Fecha	Tipo	Cant	No asist	Barrio	Apertura	Cierre							
23-nov	Los Olivos	22/11/2021	Perifoneo	1	La Playa	24/11/2021	Extraordinaria	1	33	S/R	S/R	S/R	2		Charla a la comunidad	14/12/2021	10	2 sin certificar	1
	Carrizal	23/11/2021	Volante	40	Carrizal	26/11/2021	Socialización	1	27										
	Pueblito	25/11/2021	Volante	40	El Pueblito	7/12/2021	Extraordinaria	1	14						Charlas a los trabajadores	17/12/2021	5		
		6/12/2021	Volante	60		10/07/2021	Extraordinaria	1	10										
	La Playa	9/12/2021	Volante	60	Los Olivos	23/11/2021	Extraordinaria	1	25										







Fuente: Informe de interventoría y soportes del contratista

3.10 COMPONENTE AMBIENTAL

La supervisión de EDUBAR S.A le hace seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales y contractuales en gestión ambiental en el desarrollo de los contratos de obra e interventorías, las coordinaciones y supervisiones de los contratos interadministrativos y convenios firmados por la entidad. Para la realización del presente informe, se apoyó en el informe de la interventoría, los anexos entregados por el Contratista de obra y a los formatos del PEGSA sugeridos por la entidad contratante de igual manera, los anexos soportan la Gestión Ambiental, y de Seguridad y Salud en el trabajo (SST) realizada por el contratista de obra, bajo las condiciones exigibles dentro de cada uno de los programas del Plan de Manejo Ambiental y SST.

Una vez relacionados los programad del PMA, se procede a realizar el desarrollo de cada componente, unificando las cantidades de todo el contrato, de manera que en cada componente se muestra la información global del contrato; de igual manera, en el Anexo No. 4 se identifica los valores de manera individual por cada módulo y cada contratista.

3.10.1 COMPONENTE GESTIÓN DOCUMENTAL LEGAL Y CONTRACTUAL

A continuación, se describen las actividades desarrolladas por los contratistas de obra en el marco de las obligaciones contractuales y legales sobrevinientes.

3.10.1.1 MÓDULO I. CONSORCIO VIAL DISTRITAL

Documento	Estado	Seguimiento y observaciones
PMA	Aprobado	Consta de 12 programas de manejo. Radicado ante B/quilla verde CR-22004 del 21/10/2021
Cronograma PMA	Aprobado	
PGR	Aprobado	En proceso de radicación
Informes gestión SST-A	Entregado	Informe correspondiente al periodo 23 nov al 22 de dic de 2021
Certificación RCD	Entregado	Entregado en el acta de cobro No.2 del 4 oct-3 nov 2021. Se manejan factores de expansión de 1,2 para material de demolición y 1,1 para excavación. El material fue aprovechado en otra obra en el municipio de Sto Tomás.

PMT

No permiso/ Estado	Vía a cerrar	Fecha de vencimiento		
SM-CVO-202110924	CALLE 109 ENTRE CARRERAS 13 Y 12A (CIRCUNVALAR)	31	12	2021
	CALLE 109B ENTRE CARRERAS 13 Y CALLE 110 (CIRCUNVALAR)	31	12	2021
	CARRERA 12E ENTRE CALLES 108 Y 109A1	31	12	2021
	CALLE 109 A ENTRE CARRERA 12E Y CALLE 110 (CIRCUNVALAR)	31	12	2021
	CALLE 109 ENTRE CARRERA 12E Y CALLE 110 (CIRCUNVALAR)	31	12	2021

Proveedores de materiales.

Tipo de material	Proveedor	Acto administrativo	Vigencia	Título minero
Materiales de construcción Arenas y Gravas Silíceas	MATERIALES Y CONSTRUCCION AREVALO SAS	RUCOM 2020080417222- EL presente tiene alcance exclusivo al de comercializar los materiales de construcción. Resolución 097 de 2017	31-07-2022	NR

Gestores externos prestadores de servicios.

Los RCD (residuos de construcción y demolición) que genera el contratita son dispuestos en la obra “Estación de servicio COOTRANSORIENTE la variante Santo Tomás). El cual posee licencia de construcción.

3.10.1.2 MÓDULO V. A CONSTRUIR S.A

Documento	Estado	Seguimiento y observaciones
PMA	Aprobado	Consta de 4 programas de manejo
Cronograma PMA	En revisión	
PGR	En ajuste	Se presentaó el documento, se encuentra actualmente en ajustes por parte del contratista, el contexto externo, contexto interno, contexto de la gestión del riesgo y la reducción del riesgo, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Decreto 2157 de 2017
Informes gestión SST-A	Entregado	Informe correspondiente al periodo 23 nov al 22 de dic de 2021
Certificación RCD	Entregado	Entregada en el acta de cobro No. 2 del 4 oct-3 nov 2021. Se manejan factores de expansión de 54% para material de demolición y 100% para excavación. El

		material fue aprovechado ene el punto de aprovechamiento La Loma.

PMT

No permiso	Vía a cerrar	Fecha de vencimiento		
SM-CVO-20210817-15109	Calle 53B entre carreras 3C y 2A	30	10	2021
SM-CVO-20210817-15110	Calle 98D entre carreras 8B y 7E.	30	10	2021

Proveedores de Materiales

Tipo de material	Proveedor	Acto administrativo	Vigencia	Título minero
Concreto	ULTRACEM	Resolución DAMAB 0300 del 30 de marzo de 2015 por medio de la cual se otorga licencia ambiental a la sociedad Ultracem S.A.S,	Vida útil del proyecto	Vida útil del proyecto
Material Pétreo	Palmira Rodríguez SAS	Resolución 00172 de 2002	30 años (2032)	2019092515493

Gestores Externos Prestadores de Servicios

Empresa	Actividad	Acto administrativo ambiental	Vigencia	Entidad otorgante
Constructora de Obras de Vivienda e ingeniería S.A. (COVEIN)	Receptor de residuos de construccion y demolición	Resolución 860 del 22 de Febrero de 2019 por medio de la cual se hace seguimiento y se impone el cumplimiento de unas obligaciones a la Sociedad Constructora de obras de vivienda e ingeniería S.A.S COVEIN		EPA Barranquilla Verde
TRIPLE AAA	DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS	RESOLUCIÓN 0049/2007	30 AÑOS Y 2 MESES	CRA

Actos Administrativos Gestionados Por El Contratista

Tipo de permiso	Acto administrativo	Entidad otorgante	Medida compensatoria	%Avance medida compensatoria
INSCRIPCIÓN GENERADOR RCD	RESOLUCIÓN 2737/2020	B/quilla Verde	No aplica	No aplica
INSCRIPCIÓN TRANSPORTADOR RCD	RESOLUCIÓN 0446_2021/ CORRECCIÓN DE ERROR INVOLUNTARIO /RESOLUCIÓN 2740/2020	B/quilla Verde	No aplica	No aplica

3.10.1.3 MÓDULO VI. DONADO ARCE S.A.S

Documento	Estado	Seguimiento y observaciones
PMA	Aprobado	Consta de 18 programas de manejo
Cronograma PMA	Aprobado	
PGR	Aprobado	En proceso de radicación ante la oficina de gestión del Riesgo
Informes gestión SST-A	Entregado	Informe correspondiente al periodo 23 nov al 22 de diciembre de 2021
Certificación RCD	Entregado	Entregado en el acta de cobro No 1 del 3 sept al 30 nov 2021. El material fue aprovechado por Moviterra de la Costa

PMT. La información consignada en la siguiente tabla corresponde al trámite en curso solicitado por el contratista

No permiso	Vía a cerrar	Fecha de vencimiento		
SM-CVO-20210920-15301	Carrera 3D entre calles 51c y 52b	4	11	2021

Proveedores de materiales. El concreto es suministrado por el mismo contratista.

Tipo de material	Proveedor	Acto administrativo	Vigencia	Título minero
Materiales de construcción, demás y concesibles	CANTERA MUNARRIZ LTDA	Resolución CRA No. 000312 del 01 de octubre de 2003. "Por medio de la cual se otorga una licencia ambiental a la Cantera Munaarriz Ltda.	33 años Licencia ambiental Registro minero: 29/01/2003 al 29/01/2033	Certificado de registro minero GFQE-01

Gestores externos prestadores de servicios. El contratista posee baños en el campamento. Los gestores externos se citan a continuación.

Empresa	Actividad	Acto administrativo ambiental	Vigencia	Entidad otorgante
MOVITERRA DE LA COSTA S.A.S.	DISPOSICIÓN DE RCD´S	Resolución 1059 de 2020	22/07/1905	EPA Barranquilla Verde
TRIPLE AAA	DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS	RESOLUCIÓN 0049/2007	30 AÑOS Y 2 MESES	CRA

Actos administrativos gestionados por el contratista

Tipo de permiso	Acto administrativo	Entidad otorgante	Medida compensatoria	%Avance medida compensatoria
NA	Res 2695 del 30 de septiembre de 2021, "*POR MEDIO DEL CUAL SE EVALÚA EL PAN DE MANEJO AMBIENTAL…*"	Barranquilla Verde	NR	NR

3.10.1.4 MÓDULO VII. CONSTRUCTORA FG S.A

Documento	Estado	Seguimiento y observaciones
PMA	Aprobado	Consta de 5 programas de manejo
Cronograma PMA	Aprobado	
PGR	Entregado	Radicado ante la oficina de gestión del riesgo
Informes gestión SST-A	Entregado	Informe correspondiente al periodo 23 nov al 22 de diciembre de 2021
Certificación RCD	Entregado	Entregado en el acta de cobro No2 del 22 oct al 22 nov 2021. El material de excavación y demolición se utilizó como insumo para nivelación de terreno lote punto limpio, en el caso del material de fresado, material granular reprocesado en la planta de asfalto de propiedad de la empresa que represento

PMT

No permiso	Vía a cerrar	Fecha de vencimiento		
SM-CVO-20211005-15364	Avda Circunvalar altura Cra 60 separador vial. Acceso Bodega Caribe Verde	11	12	2021
SM-CVO-20210825-15178	Transversal 35 entre Calles 83A y 84A	30	09	2021
SM-CVO-20211025-15555	Carrera 38 entre calles 80B y 110	29	12	2021

Proveedores de Materiales

Tipo de material	Proveedor	Acto administrativo	Vigencia	Título minero
Concreto	CEMEX.	Resolución DAMAB 0300 del 30 de marzo de 2015 por medio de la cual se otorga licencia ambiental a la sociedad Ultracem S.A.S,	Vida útil del proyecto	Vida útil del proyecto

Materiales de construcción, demás	CONSTRUCTORA FG S.A.	Resolución CRA 0337 del 2021. "Por medio de la cual se revoca la Resolución No 0134 de 2020 y se otorga una licencia ambiental, un permiso de emisiones atmosféricas y un permiso de aprovechamiento forestal único a la sociedad Constructora FG S.A	Vida útil del proyecto	Certificado de registro minero LKB 08541

Gestores Externos prestadores de servicios

Empresa	Actividad	Acto administrativo ambiental	Vigencia	Entidad otorgante
SAKATECH S.A.S	UNIDADES SANITARIAS	Res 2995 del 19 de noviembre de 2020. Por medio del cual se realiza seguimiento al plan de contingencias a la sociedad SAKATECH S.A.S	n/a	EPA Barranquilla Verde

Referente al manejo de RCD el material de excavación y demolición se utiliza como insumo para nivelación de terreno lote punto limpio y en el caso del material de fresado, material granular reprocesado en la planta de asfalto de propiedad de la empresa.

3.10.1.5 MÓDULO XI. CONSORCIO AZUL

Documento	Estado	Seguimiento y observaciones
PMA	Aprobado	Consta de 15 fichas de manejo ambiental
Cronograma PMA	Aprobado	
PGR	Entregado	Se encuentra radicado ante la oficina de gestión del riesgo
Informes gestión SST-A	Entregado	Para el cobro del acta No 1 del periodo del 3 de sept al 25 de noviembre de 2021
Certificación RCD	Entregado	Entregado en el acta de cobro No1 del 3 de sept al 25 de noviembre de 2021.
PMT	En trámite	

Proveedores de materiales.

Tipo de material	Proveedor	Acto administrativo	Vigencia	Título minero
Materiales de construcción, demás	INVERLOG	Resolución CRA 0298 de junio 17 de 2021 por medio de la cual se otorga una cesión de una licencia ambiental otorgada mediante resolución No. 330 de 2006, modificada por la Resolución 0953 de 2019 a favor de la sociedad INVERLOG S.A	Vida útil del proyecto Registro minero: 16/11/2025 al 15/11/2035	Certificado de registro minero GEP-132
Concreto	ARGOS	Resolución EPA B/quilla verde 1257 de 2015, la cual otorgó licencia ambiental y unos permisos ambientales a la sociedad ARGOS S.S.AS, Barranquilla – Atlántico y se dictan otras disposiciones	Vida útil del proyecto	Vida útil del proyecto

Gestores Externos Prestadores de Servicios. Para el presente periodo se encuentra el contratista adelantando las gestiones pertinentes para seleccionar y contratar a los proveedores de RCD.

Empresa	Actividad	Acto administrativo ambiental	Vigencia	Entidad otorgante
ECOBAÑO S.A.S	Unidades sanitarias	No aplica		
DULCOLSA S.A	Receptor ARD	Resolución 243 del 2 de agosto de 2018 por medio de la cual se otorga una licencia ambiental a la sociedad denominada Ductolimpio de Colombia S.A. DULCOLSA	2025	EPA Barranquilla Verde
ROYAL INGENIERÍA S.A.S	Cargue, transporte y descargue de residuos de construcción y demolición	Res 2650 del 19 de diciembre de 2019 por medio de la cual se realiza la inscripción como gestor trasportador RCD y se autorizan las actividades de recolección, transporte y descargue de residuos de construcción y demolición		EPA Barranquilla Verde
ROYAL INGENIERÍA S.A.S	Receptor de residuos de construccion y demolición	Res 1759 del 29 de junio de 2021 por medio de la cual se autoriza a la Sociedad Royal Ingeniería S.A.S como gestor de punto limpio y planta de aprovechamiento de		EPA Barranquilla Verde

		residuos de RCD		

3.10.1.6 MÓDULO XII. CONSORCIO AZUL

Documento	Estado	Seguimiento y observaciones
PMA	Aprobado	Consta de 15 fichas de manejo ambiental
Cronograma PMA	En revisión	
PGR	Entregado	Se encuentra en ajuste por parte del contratista de acuerdo con los criterios solicitado por interventoría en el marco del Decreto 2157 de 2017
Informes gestión SST-A	Entregado	Informe correspondiente al periodo 23 nov al 22 de diciembre de 2021
Certificación RCD	Sin entregar	Se entregó en el cobro del acta No 2 del 30 de octubre al 17 de diciembre de 2021. Este certificado relaciona las cantidades dispuestas según lo generado en el cobro del Acta 1. Desde el 3 de sept al 17 de diciembre del presente.
PMT	En trámite	Se registraron las fichas técnicas. Se está a la espera de las autorizaciones de cierre expedidas por la Secretaría de Transito y movilidad

Proveedores de Materiales.

Tipo de material	Proveedor	Acto administrativo	Vigencia	Título minero
Materiales de construcción, demás	Linda Carvajalino. Cantera Puerto Rico	Resolución CRA 0484 de 2013 por el cual se establece como obligatorio el cumplimiento del Plan de manejo ambiental y se otorga un permiso de emisiones atmosféricas y un aprovechamiento forestal a la señora Linda Carvajalino, en el municipio de Puerto Colombia - Atlántico	Vida útil del proyecto	En proceso de legalización

Gestores externos prestadores de servicios.

Empresa	Actividad	Acto administrativo ambiental	Vigencia	Entidad otorgante
TRIPLE AAA	Disposición final de residuos sólidos, especiales y peligrosos	Resolución 0263 de 2020 por medio de la cual se modifica la Resolución 049 del 22 de febrero de 2007 y sus respectivas modificaciones. Licencia mabiental Triple A S.A. E.S.P.	30 años y 2 meses	CRA

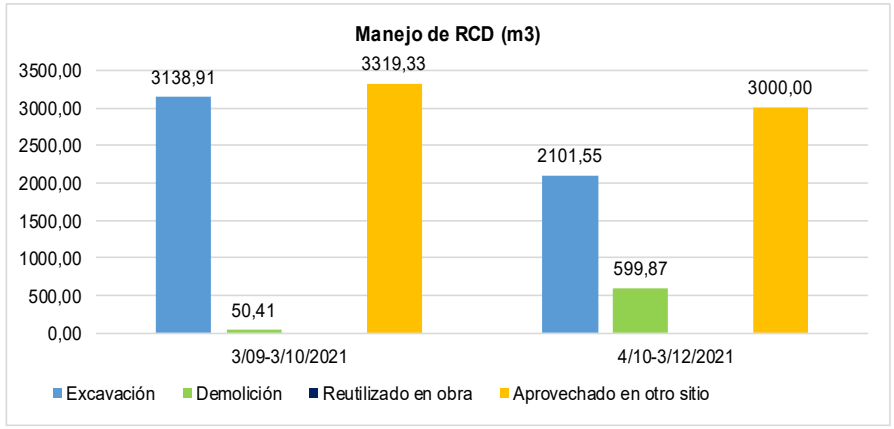
Empresa	Actividad	Acto administrativo ambiental	Vigencia	Entidad otorgante
Constructora de Obras de Vivienda e ingeniería S.A. (COVEIN)	Receptor de residuos de construccion y demolición	Resolución 860 del 22 de Febrero de 2019 por medio de la cual se hace seguimiento y se impone el cumplimiento de unas obligaciones a la Sociedad Constructora de obras de vivienda e ingeniería S.A.S COVEIN		EPA Barranquilla Verde

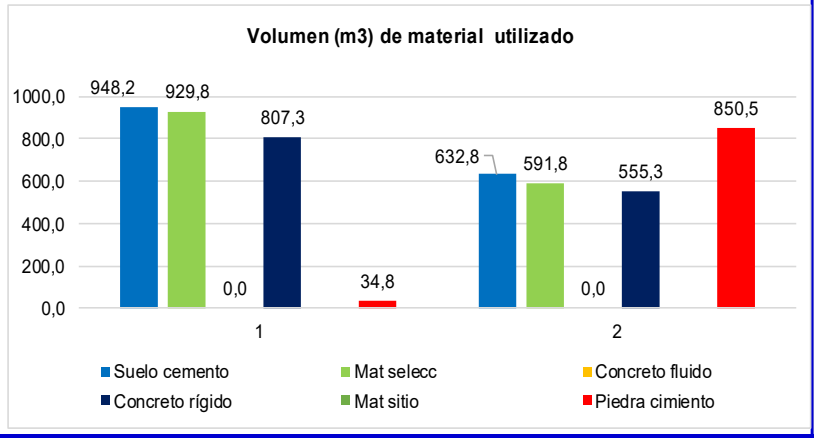
3.10.2 SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL EN OBRA

A continuación se describen las actividades desarrolladas por los contratistas de obra en el marco de las obligaciones contractuales y legales sobrevinientes, teniendo en cuenta las actas de obra facturadas en el periodo.

Tabla 3-13. Gestión ambiental en obra desarrollado por Módulo I Consorcio Vial Distrital en el periodo del acta de obra No. 2

MODULO I CONSORCIO VIAL DISTRITAL																		
Periodo/Acta	Manejo de RCD (m3)				Generacion residuos (Kg)					Materiales de construcción (m3)							Maquinaria y vehículos	
	Excavación	Demolición	Reutilizado en obra	Aprovechado en otro sitio	Ordinarios	Papel	Plástico	Metale	Peligroso	Suelo cemento	Mat selecc	Concreto fluido	Concreto rígido	Mat sitio	Piedra cimiento		Maquinas	Vehículos
3/09-3/10/2021	3138,91	50,41		3319,33	65	25	40			948,2	929,8		807,3		34,8		4	2
4/10-3/12/2021	2101,55	599,87		3000,00	205	70	145			632,83	591,84		555,25		850,50		7	3

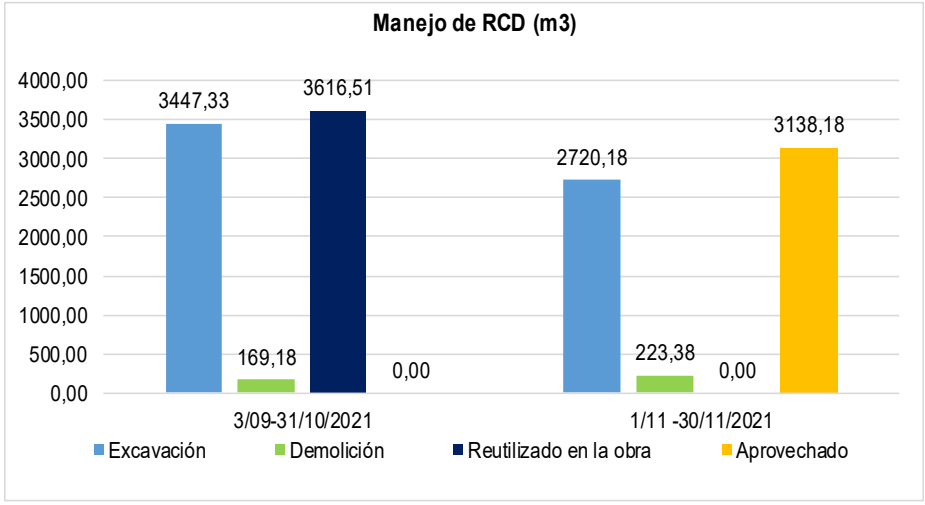


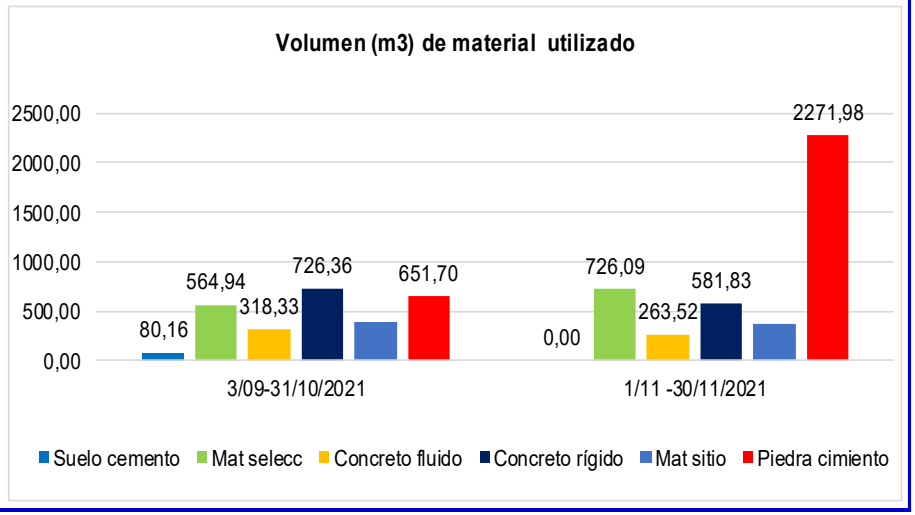


Fuente: Informe de interventoría y acta de cobro No 1 del Contratista

Tabla 3-14. Gestión ambiental en obra desarrollado por Módulo V A Construir S.A en el periodo del acta de obra No. 2

MODULO V. A CONSTRUIR S.A																		
Periodo/Acta	Manejo de RCD (m3)				Generacion residuos (Kg)					Materiales de construcción (m3)							Maquinaria y vehículos	
	Excavación	Demolición	Reutilizado en la obra	Aprovechado	Ordinarios	Papel	Plástico	Metale	Peligros	Suelo cemento	Mat selecc	Concreto fluido	Concreto rígido	Mat sitio	Piedra cimient		Maquinas	Vehículos
3/09-31/10/2021	3447,33	169,18	3616,51		31	9	4			80,16	564,94	318,33	726,36	399,25	651,70		3	1
1/11 -30/11/2021	2720,18	223,38		3138,18							726,09	263,52	581,83	378,00	2271,98		3	1



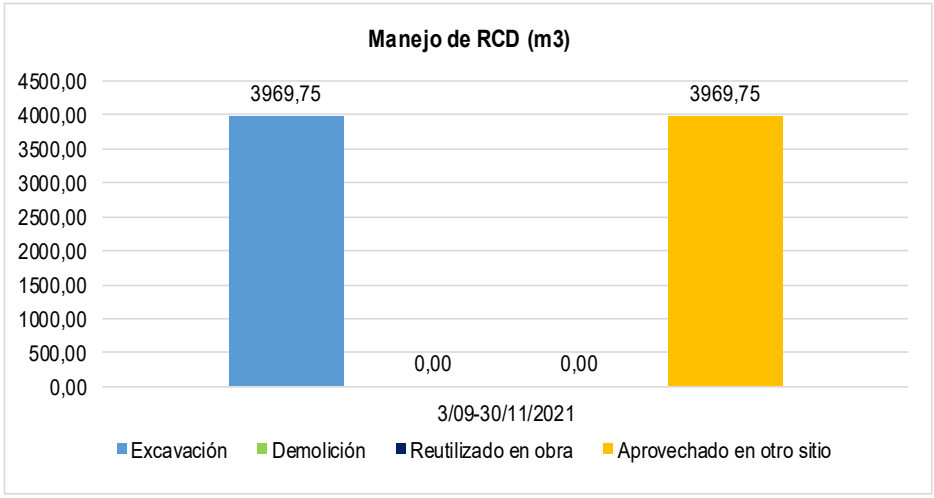


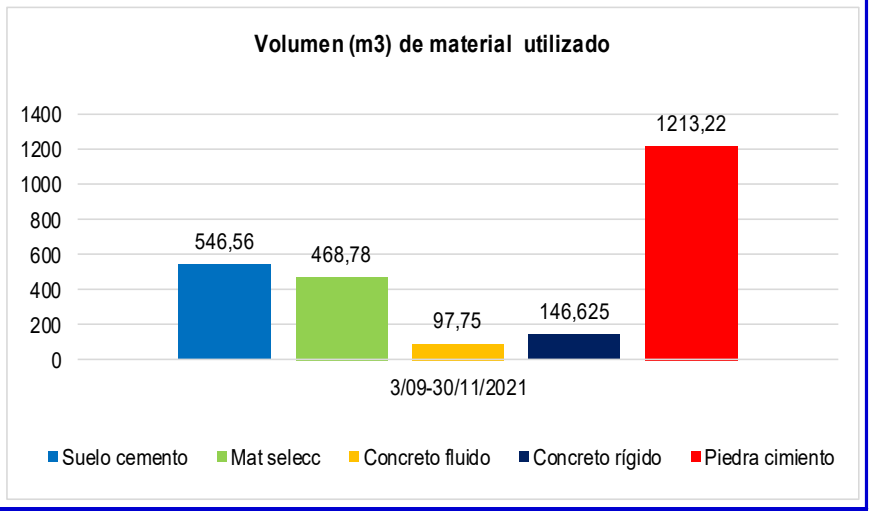
Fuente: Informe de interventoría y acta de cobro No 1 del Contratista

Tabla 3-15. Gestión ambiental en obra desarrollado por Módulo VI DONADO ARCE S.A.S en el periodo del acta de obra No. 1

MODULO VI. DONADO ARCE S.A.S

Periodo/Acta	Manejo de RCD (m3)				Generacion residuos (Kg)					Materiales de construcción (m3)							Maquinaria y vehículos	
	Excavación	Demolición	Reutilizado en obra	Aprovechado en otro sitio	Ordinarios	Papel	Plástico	Metale	Peligros	Suelo cemento	Mat selecc	Concreto fluido	Concreto rígido	Mat sitio	Piedra cimient	Triturado	Maquinas	Vehículos
3/09-30/11/2021	3969,75			3969,75	120	45	75			546,56	468,78	97,75	146,63		1213,22	18,00	3	



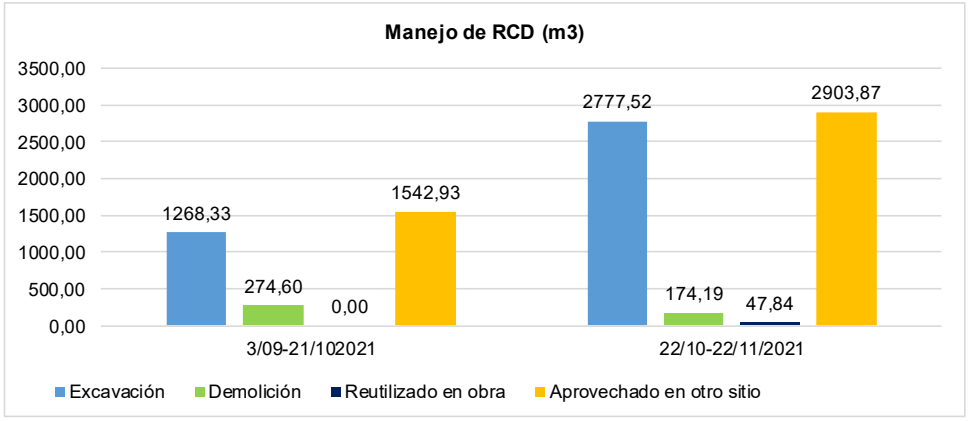


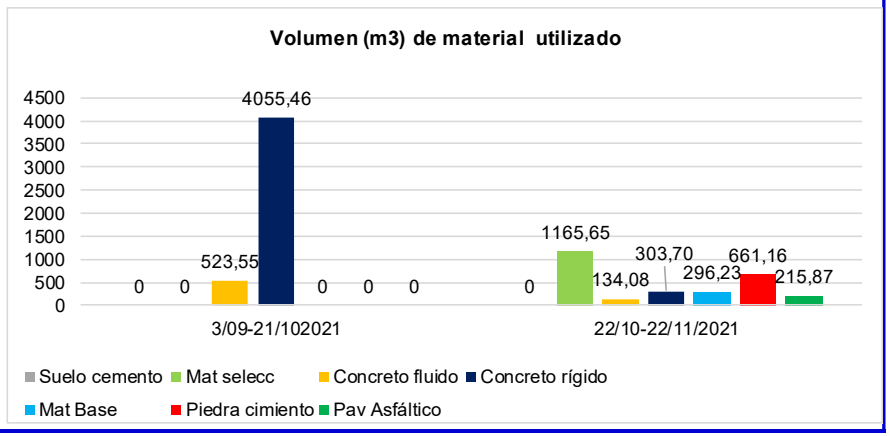
Fuente: Informe de interventoría y acta de cobro No 1 del Contratista

Tabla 3-16. Gestión ambiental en obra desarrollado por Módulo VIi CONSTRUCTORA FG S.A en el periodo del acta de obra No. 2

MODULO VII CONSTRUCTORA FG S.A.

Periodo/Acta	Manejo de RCD (m3)				Generacion residuos (Kg)					Materiales de construcción (m3)							Maquinaria y vehículos	
	Excavación	Demolición	Reutilizado en obra	Aprovechado en otro sitio	Ordinarios	Papel	Plástico	Metales	Peligroso	Suelo cemento	Mat selecc	Concreto fluido	Concreto rígido	Mat Base	Piedra cimient	Pav Asfáltico	Maquinas	Vehículos
3/09-21/102021	1268,33	274,60		1542,93	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I			523,55	4055,46				7	2
22/10-22/11/2021	2777,52	174,19	47,84	2903,87	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I		1165,65	134,08	303,70	296,23	661,16	215,87	10	2

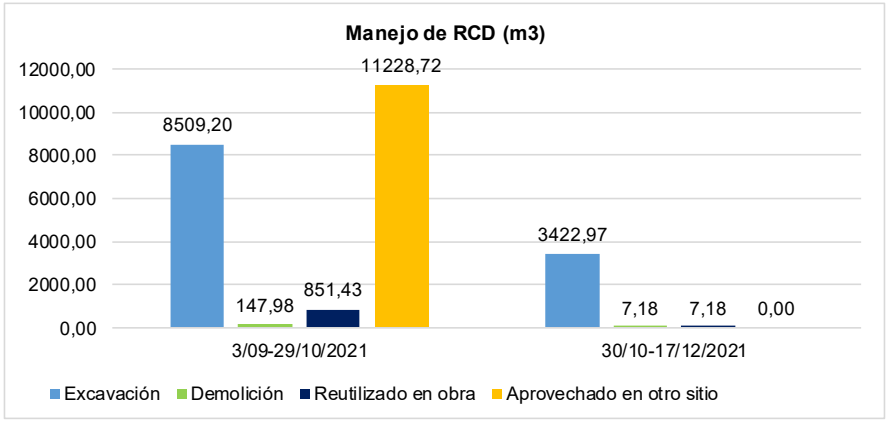


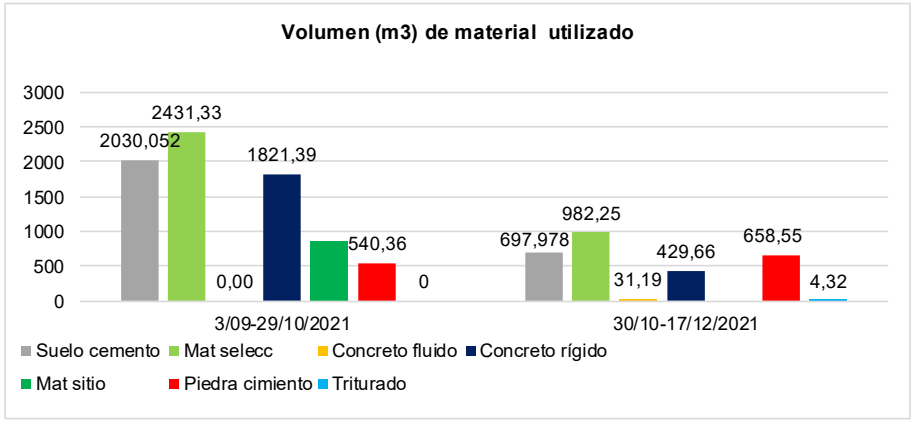


Fuente: Informe de interventoría y acta de cobro No 2 del Contratista

Tabla 3-17. Gestión ambiental en obra desarrollado por Módulo XII CONSORCIO AZUL en el periodo del acta de obra No. 2

MODULO XII CONSORCIO AZUL																		
Periodo/Acta	Manejo de RCD (m3)				Generacion residuos (Kg)					Materiales de construcción (m3)							Maquinaria y vehículos	
	Excavación	Demolición	Reutilizado en obra	Aprovechado en otro sitio	Ordinarios	Papel	Plástico	Metales	Peligrosc	Suelo cemento	Mat selecc	Concreto fluido	Concreto rígido	Mat sitio	Piedra cimient	Triturado	Maquinas	Vehículos
3/09-29/10/2021	8509,20	147,98	851,43	11228,72	210	80	100	S/I	S/I	2030,05	2431,33		1821,39	843,85	540,36		2	2
30/10-17/12/2021	3422,97	7,18	7,18		180	75	105	S/I	S/I	697,98	982,25	31,19	429,66		658,55	4,32	2	2





Fuente: Informe de interventoría y acta de cobro No 2 del Contratista

4. ESTADO DE LOS CONTRATOS DE OBRA

El día 18 de mayo de 2021, EDUBAR S.A y contratistas firmaron los contratos derivados de obra. El día 3 de septiembre de 2021 se firmaron las Actas de Inicio correspondientes. La fecha de terminación inicial era el 31 de diciembre de 2021 pero se realizó solicitud de prórroga no. 1 hasta el 30 de junio de 2022; por lo que la fecha de terminación actual es el 30 de junio de 2022. A continuación se detalla el estado de cada contrato derivado por módulo de obra.

4.1 CONTRATO DE OBRA MÓDULO I

4.1.1 INFORMACIÓN GENERAL

Tabla 4-1. Información general del contrato de obra Módulo I

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA MÓDULO I	
CONTRATO No.:	**EDU-356-2021**
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. (MÓDULO I).
CONTRATANTE:	EDUBAR S.A
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL DISTRITAL NIT: / CC: 901.478.380-4
SUPERVISOR:	JUAN SEBASTIÁN SAMPER RUIZ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIEZ MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($10.087.941.782. oo) IVA incluido.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Dieciocho (18) de mayo de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2021

4.1.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA

Tabla 4-2. Póliza de Seguro de Cumplimiento

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL							
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A						
PÓLIZA No.:	85-44-101110768 / 85-40101048720						
FECHA DE EXPEDICIÓN:	17 DE JUNIO DE 2021						
COBERTURA / VIGENCIA:	**VIGENCIA DE COBERTURA (TOTAL)**						**VALOR ASEGURADO**
	INICIACIÓN			TERMINACIÓN			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Cumplimiento del Contrato	18	05	2021	30	04	2022	$2.017.588.356.40,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	18	05	2021	31	1 Z 2	2024	$1.008.794.178.20,00
Estabilidad y calidad de la obra	31	12	2021	31	12	2026	$3.026.382.534.60,00

Tabla 4-3. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A
PÓLIZA No.:	85-44-101110768 / 85-40101048720
FECHA DE EXPEDICIÓN:	17 DE JUNIO DE 2021

4.1.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo se presentó el Acta Parcial de Obra No. 2.

Tabla 4-4. Actas Parciales Módulo I

CONCEPTO	VALOR	VALOR	PERIODO
Valor Total Contrato de Obra Módulo I (Incluye IVA)	**$ 10.087.941.782**		
Acta Parcial de Obra No.1		$ 1.424.834.333,00	OCTUBRE
Acta Parcial de Obra No.2		$ 1.051.325.635,00	OCT-NOV
Valor total Ejecutado (Incluye IVA)		$ 2.476.159.968,00	
Valor por Ejecutar (Incluye IVA)	$ 7.611.781.814		

4.1.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO

A la fecha se ha generado la siguientes actas al contrato de obra la cual se resume en el siguiente cuadro:

Tabla 4-5. Actas generadas al contrato de obra Módulo I

ACTAS	FECHA
ACTA DE INICIO MÓDULO I – EDUBAR	3 DE SEPTIEMBRE DE 2021
ACTA PARCIAL DE OBRA NO. 1	11 DE OCTUBRE DE 2021
ACTA PARCIAL DE OBRA NO. 2	10 DE DICIEMBRE DE 2021

4.1.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el presente periodo se presentó la prórroga No. 1 al contrato, la cual se resume en el siguiente cuadro.

Tabla 4-6. Prórrogas generadas al contrato de obra

PRÓRROGAS	PLAZO
PRÓRROGA NO. 1	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2022

4.1.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

El contratista de Módulo I continúa realizando diferentes actividades contractuales en el Barrio Sevilla Real, se encarga de continuar con la demolición de pavimento existente, realizando excavaciones con maquinaria y retiro de material de excavación y de demolición, asimismo, realiza la estabilización del terreno con piedra, mezclando y extendiendo suelo cemento, dicho material es posteriormente compactado, se funde concreto MR=39 para pavimento, realizando conformación de andén con material seleccionado y figuración del acero para bordillos, para dichos elementos se funde concreto de 3000 PSI.

A continuación se presenta el registro fotográfico de las actividades realizadas por el contratista de Módulo I durante este periodo.



Imagen 1. Toma de densidades carrera 22 sur entre calles 72 y 83. Módulo I – Frente de Obra Sevilla Real



Imagen 2. Pavimento rígido MR-39 E=0,15 Carrera 22 sur entre calles 72 y 83. Módulo I – Frente de Obra Sevilla Real



Imagen 3. Relleno compactado en piedra en carrera 22 sur entre calles 72 y 83. Módulo I - Frente de Obra Sevilla Real



Imagen 4. Pavimento rígido MR-39 E=0,15 carrera 22 sur entre calles 72 y 83



Imagen 5. Pavimento rígido MR-39 E=0,15 carrera 22 sur entre calles 72 y 83



Imagen 6. Corte y retiro de material carrera 22 sur entre calles 72 y 83. Módulo I – Frente de Obra Sevilla Real



Imagen 7. Sello de juntas en carrera 22 sur entre calles 72 y 83



Imagen 8. Mejoramiento de subrasante en carrera 22 sur entre calles 72 y 83



Imagen 9. Mejoramiento de subrasante en carrera 22 sur entre calles 72 y 83



Imagen 10. Relleno compactado en piedra cimiento en carrera 22 sur entre calles 72 y 83



Imagen 11. Relleno compactado en piedra cimiento en carrera 22 sur entre calles 72 y 83



Imagen 12. Relleno compactado en piedra cimiento en carrera 22 sur entre calles 72 y 83



Imagen 13. Fundida de andenes en carrera 22 sur entre calles 72 y 83



Imagen 14. Excavación a máquina y retiro en carrera 22 sur entre calles 72 y 83



Imagen 15. Mejoramiento material seleccionado en carrera 22 sur entre calles 72 y 83



Imagen 16. Fundida de pavimento MR-39 en carrera 22 sur entre calles 72 y 83



Imagen 17. Pavimento rígido MR-39 en carrera 22 sur entre calle 72 y 83

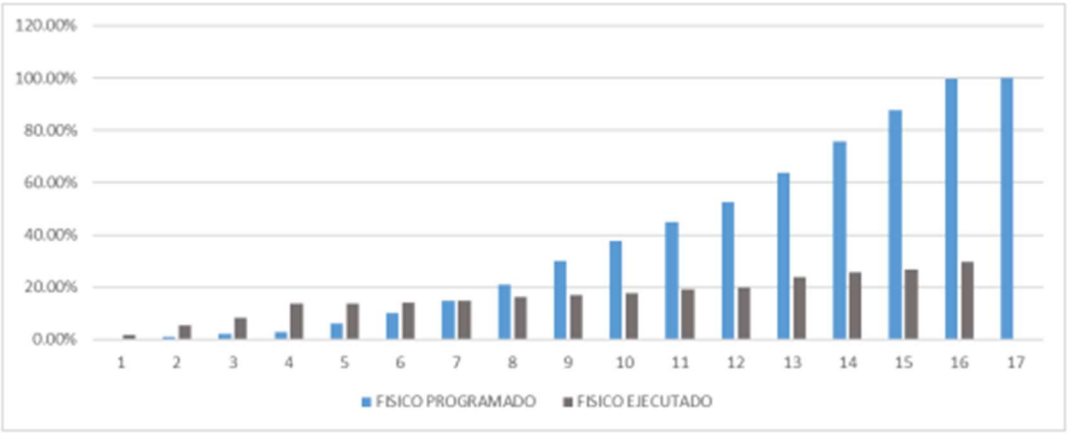


Imagen 18. Pavimento rígido MR-39 en carrera 22 sur entre calles 72 y 83

4.1.7 AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS

Durante el presente periodo el contratista de obra presentó un avance físico ejecutado del 29,52%. A continuación mediante la siguiente gráfica, se presenta el avance físico ejecutado vs el avance programado.

Figura 4-1. Avance físico ejecutado vs avance programado Módulo I.



4.1.8 PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

A continuación se relaciona el personal del contratista de Módulo I presentes en obra.

Tabla 4-7. Personal Contratista en Obra Módulo I

NOMBRE	CARGO
Bernis Sadith Cantillo Hurtado	Topógrafo
David de Jesús Beltrán Lozano	Ingeniero Residente
Luis Carlos Mendoza Bolaño	Inspector de Obra
Yesid Antonio Ospino Orozco	Conductor Volqueta SZL 903
Isabel Valentina Pertuz Pérez	Auxiliar Social
Karelis Cristina Gómez Antequera	Auxiliar Social
Jan Carlos Torres Polo	Operador Bobcat
Luis Miguel Ruiz León	Operador Vibro
Norberto Marrugo Bolívar	Operador Pajarita
Antalcides Parra Bedoya	Ayudante
Leopoldo González Palacios	Inspector de Obra
Alberto José Arieta Navarro	Inspector de Obra
Omar de la Cruz Martínez Galera	Operador
Edder Enrique Mercado Frieri	Ayudante
Gilmar Enrique Heredia Mazo	Ayudante
Carolianger Crespo Riera	Social
Ricardo Jared Berti Berti	Ayudante
Alexis Arce Oliveros	Ayudante
María Alejandra Thomas Cuavas	HSEQ Obra
José Luis Toloza Ibáñez	Inspector de Obra
Eduardo Luis Padilla Pérez	Ayudante
Carlos Daniel Varela De Ávila	Ayudante
Dagoberto Mercado Pacheco	Conductor
Moices Córdoba Machado	Ingeniero Residente
Carlos Augusto Barón Orozco	Inspector de Obra
Lorena Tatiana Rodríguez Anaya	Auxiliar Social
Wilfrido Molina Rodríguez	Topógrafo
Eduardo José Contreras Diaz	Oficial
Luis Salvador Cuello Terán	Oficial
Janer Javier Cabarcas Sánchez	Operador
Aníbal Antonio Benitez Pzo	Operador
José Luis Berdugo Gómez	Conductor

4.1.9 EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA

A continuación se relacionan los equipos utilizados por el contratista de obra durante el presente periodo.

Tabla 4-8. Maquinaria Pesada Módulo I

MAQUINARIA PESADA			
MARCA	**REFERENCIA**	**MODELO**	**OBSERVACIONES**
Chevrolet FVZ Forward	Volqueta	2013	Ninguna
Chevrolet FVZ Forward	Volqueta	2013	Ninguna
Hyundai	Cargador	2017	Ninguna
Hyundai	Excavadora	2015	Ninguna
Ingersoll Rand	Vibrocompactador	2007	Ninguna
Bobcat	Minicargador	2016	Ninguna
Bobcat	Minicargador	2015	Ninguna
International	Volqueta	2015	Ninguna
Caterpillar	Retroexcavadora	2014	Ninguna
Ammann	Retroexcavadora	2011	Ninguna

4.1.10 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo los contratistas de obra fueron afectados en los rendimientos y en las cantidades de actividades ejecutadas debido a que en la época decembrina en los Barrios que contempla el contrato se realizan fiestas en las calles y hay días feriados donde no se ejecutan actividades.

4.1.11 ASPECTOS AMBIENTALES

El informe ambiental fue entregado a la entidad EDUBAR en su versión final y compilando: las áreas social, ambiental, SST y Riesgos, dicho informe soporta la gestión Ambiental realizada por el contratista.

4.2 CONTRATO DE OBRA MÓDULO V

4.2.1 INFORMACIÓN GENERAL

Tabla 4-9. Información general del contrato de obra Módulo V

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA MÓDULO V	
CONTRATO No.:	**EDU-360-2021**
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. (MÓDULO V).
CONTRATANTE:	EDUBAR S.A
CONTRATISTA:	A CONSTRUIR S.A NIT: / CC: 890.115-406-0
SUPERVISOR:	JUAN SEBASTIÁN SAMPER RUIZ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	NUEVE MIL SEISCIENTOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($9.610.407.989.oo) IVA incluido.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Dieciocho (18) de mayo de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2021

4.2.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA

Tabla 4-10. Póliza de Seguro de Cumplimiento

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A
PÓLIZA No.:	1003309 / 1000835

FECHA DE EXPEDICIÓN:	12 DE JULIO DE 2021						
COBERTURA / VIGENCIA:	VIGENCIA DE COBERTURA (TOTAL)						VALOR ASEGURADO
	INICIACIÓN			TERMINACIÓN			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Cumplimiento del Contrato	18	05	2021	30	04	2022	$1.922.081.597,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	18	05	2021	31	12	2024	$961.040.798,00
Estabilidad y calidad de la obra	31	12	2021	31	12	2026	$2.883.122.396,00

Tabla 4-11. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A
PÓLIZA No.:	1003309 / 1000835
FECHA DE EXPEDICIÓN:	12 DE JULIO DE 2021

4.2.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo se presentó el acta parcial de obra no. 2.

Tabla 4-12. Actas Parciales Módulo V

CONCEPTO	VALOR	VALOR	PERIODO
Valor Total Contrato de Obra Módulo V (Incluye IVA)	**$ 9.610.407.989**		
Acta Parcial de Obra No.1		$ 1.961.740.628,00	SEPT-OCT
Acta Parcial de Obra No.2		$ 1.504.178.727,00	NOV-DIC
Valor total Ejecutado (Incluye IVA)		$ 3.465.919.355,00	
Valor por Ejecutar (Incluye IVA)	$ 6.144.488.634		

4.2.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO

A la fecha se ha generado la siguiente acta del Contrato de Obra la cual se resume en el siguiente cuadro.

Tabla 4-13. Actas generadas al contrato de obra Módulo V

ACTAS	FECHA
ACTA DE INICIO MÓDULO V - EDUBAR	3 DE SEPTIEMBRE DE 2021
ACTA MODIFICATIVA No.1	9 DE NOVIEMBRE DE 2021

4.2.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el presente periodo se presentó el acta modificativa no.2 relacionada con la ejecución de mayores y menores cantidades de obra y actividades no previstas, también se suscribe la prórroga no.1 a los plazos contractuales inicialmente definidos en el contrato de obra, dicha prórroga fue suscrita el día 20 de diciembre de 2021 y extendieron el plazo del contrato hasta el día 30 de julio del 2022, se suscribió teniendo en cuenta la solicitud realizada por el contratista, la cual justifica el por qué no se cumplió con el cronograma inicial el cual contempla los plazos contractuales, dicho cronograma fue impactado debido a la ola invernal que se vivió en la ciudad de Barranquilla desde el mes de julio hasta el final de noviembre, lo que causó periodos de inactividad de la obra, adicionalmente se presentaron inconvenientes con la reposición de antiguas y nuevas redes de alcantarillado y acueducto las cuales se consideran ajenas a la voluntad del contratista.

4.2.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

A continuación se presenta registro fotográfico de las actividades realizadas por el contratista de Módulo V durante este periodo.

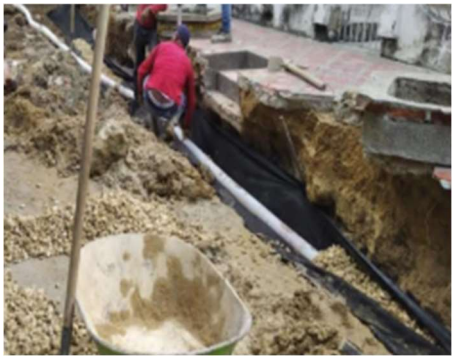


Imagen 17. Instalación de filtro. Módulo V – Frente de Obra San Luis



Imagen 18. Fundida de pavimento MR.39 Módulo V – Frente de Obra San Luis



Imagen 19. Estabilización de fallo. Módulo V – Frente de Obras San Luis



Imagen 20. Conformación de sub-base para próximos pavimentos. Módulo V – Frente de Obra San Luis



Imagen 21. Construcción de Box Culvert. Módulo V – Frente de Obra Las Américas



Imagen 22. Refuerzo de losa próxima a manhol. Módulo V – Frente de Obra Chiquinquirá



Imagen 23. Rectificación de niveles para pendientes y bombeos. Módulo V – Frente de Obra San Luis



Imagen 24. Charlas sociales y SST en el Frente E. Módulo V – Frente de Obra San Luis



Imagen 25. Revisión de equipos por parte de SST interventoría. Módulo V – Frente de Obra San Luis



Imagen 26. Fundida de pavimento MR-39. Módulo V -Frente de Obras San Luis



Imagen 27. Corte y retiro de material en carrera 67 entre calles 72 y 74. Módulo V Frente de Obra San Francisco



Imagen 28. Fundida de andenes y bordillos. Módulo V – Frente de Obras Chiquinquirá



Imagen 29. Fundida de pavimento rígido MR-39 en Carrera 2B entre calles 53 y 53B. Módulo V Frente de Obra Las Américas

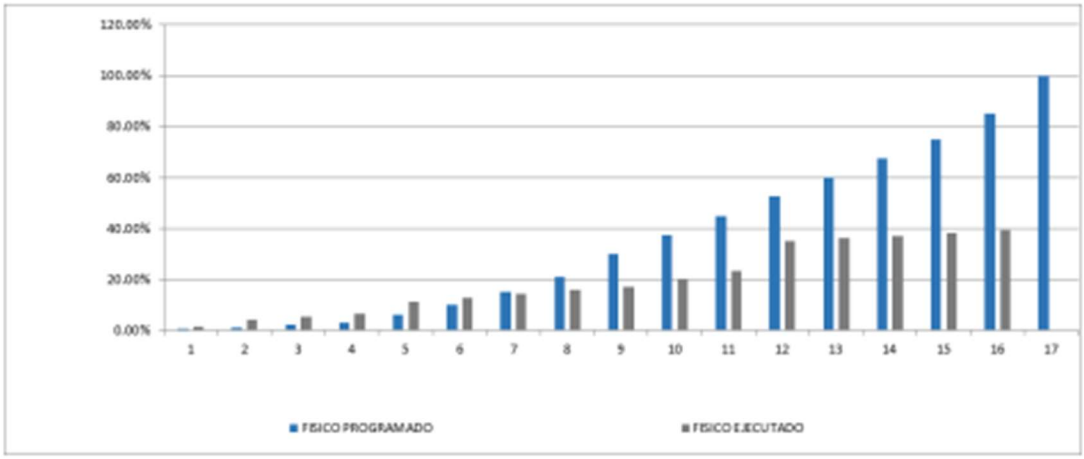


Imagen 30. Fundida de pavimento rígido MR-39 en carrera 2B entre 53 y 53B. Módulo V. Frente de Obra Las Américas

4.2.7 AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS

Durante el presente periodo el contratista de obra presentó un avance físico ejecutado del 39,16% comparado con el avance físico programado que era del 85%. A continuación mediante la siguiente gráfica, se presenta el avance físico ejecutado vs el avance programado.

Figura 4-2. Avance físico ejecutado vs avance programado Módulo V



4.2.8 PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

A continuación se relaciona el personal del contratista de Módulo V presentes en obra.

Tabla 4-14. Personal Contratista en Obra Módulo V

NOMBRE	CARGO
Genesis Padilla	Inspectora SST
Alfredo Pérez	Ayudante Obra
Gustavo Plata	Ayudante Obra
Luis Pérez Pardo	Ayudante Obra
Wilmer Gándara	Ayudante Obra
Joe Páez	Ayudante Obra
José Jiménez	Ayudante Obra
Jhon Díaz	Ayudante Obra
Yesid Rodríguez	Ayudante Obra
Franklin Charris	Ayudante Obra
Dairo Mendoza	Ayudante Obra
José de Arco	Ayudante Obra
José Bracho	Ayudante Obra
Gabriel González	Ayudante Obra
Nelson Páez	Ayudante Obra
Juan Portela	Ayudante Obra
Rodolfo Mendoza	Ayudante Obra
Fernando Carreño	Ayudante Obra
Donaldo Padilla	Ayudante Obra
Cesar Ortega	Ayudante Obra
Luis Chamorro	Residente
Aida Figueroa	Trabajadora Social
Luis Bolívar	Supervisor de Obra
Samuel Romero	Inspector de Obra
Magalis Diaz	Topógrafo
Yamir García	Topógrafo
Gustavo Palacio	Cadenero
José Ariza	Topógrafo
Oswaldo Padilla	Cadenero

4.2.9 EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA

A continuación se relacionan los equipos utilizados por el contratista de obra durante el presente periodo.

Tabla 4-15. Maquinaria Pesada Módulo V

MAQUINARIA PESADA			
MARCA	**REFERENCIA**	**MODELO**	**OBSERVACIONES**
Caterpilla	Retrocargador de llantas	2011	Malvinas
Caterpilla	Retrocargador de llantas	2020	Las Américas
Caterpilla	Retroexcavadora	2013	San Luis

PARQUE AUTOMOR UTILIZADO						
Tipo de vehículo	**Placa**	**Modelo**	**Vigencia seguro obligatorio (SOAT)**		**Vigencia revisión técnico-mecánica**	
Volqueta Inter	WGU 534	2015	23/08/2021	22/08/2022	3/10/2020	2/10/2021

4.2.10 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo, los contratistas de obra fueron afectados en los rendimientos y las cantidades de actividades ejecutadas debido a que en la época decembrina en los Barrios que contempla el contrato se realizan fiestas en las calles y hay días feriados donde no se ejecutan actividades.

4.2.11 ASPECTOS AMBIENTALES

El informe ambiental fue entregado a la entidad EDUBAR S.A en su versión final y compilando las áreas social, ambiental, SST y riesgos, dicho informe soporta la gestión ambiental realizada por el contratista.

4.3 CONTRATO DE OBRA MÓDULO VI

4.3.1 INFORMACIÓN GENERAL

Tabla 4-16. Información general del contrato de obra Módulo VI

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA MÓDULO VI	
CONTRATO No.:	**EDU-361-2021**
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. (MÓDULO VI).
CONTRATANTE:	EDUBAR S.A
CONTRATISTA:	DONADO ARCE & CIA S.A.S NIT: / CC: 890.111.275-4
SUPERVISOR:	JUAN SEBASTIÁN SAMPER RUIZ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	OCHO MIL SETECIENTOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($8.708.323. 997.oo) IVA incluido.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Dieciocho (18) de mayo de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2021

4.3.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA

Tabla 4-17. Póliza de Seguro de Cumplimiento

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS
PÓLIZA No.:	3004256 / 1007595
FECHA DE EXPEDICIÓN:	14 DE JULIO DE 2021

COBERTURA / VIGENCIA:	VIGENCIA DE COBERTURA (TOTAL)						VALOR ASEGURADO
	INICIACIÓN			TERMINACIÓN			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Cumplimiento del Contrato	18	05	2021	30	04	2022	$1.741.664.799,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	18	05	2021	31	12	2024	$870.832.400,00
Estabilidad y calidad de la obra	31	12	2021	31	12	2026	$2.612.497.199,00

Tabla 4-18. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS
PÓLIZA No.:	3004256 / 1007595
FECHA DE EXPEDICIÓN:	14 DE JULIO DE 2021

4.3.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo se presentó el acta parcial de obra No. 1.

Tabla 4-19. Actas Parciales Módulo VI

CONCEPTO	VALOR	VALOR	PERIODO
Valor Total Contrato de Obra Módulo VI (Incluye IVA)	**$ 8.708.323.997**		
Acta Parcial de Obra No.1		$ 710.424.821,00	SEPT-NOV
Valor total Ejecutado (Incluye IVA)		$ 710.424.821,00	
Valor por Ejecutar (Incluye IVA)	$ 7.997.899.176		

4.3.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO

A la fecha se ha generado la siguiente acta del Contrato de Obra la cual se resume en el siguiente cuadro.

Tabla 4-20. Actas generadas al contrato de obra Módulo VI

ACTAS	FECHA
ACTA DE INICIO MÓDULO VI – EDUBAR	3 DE SEPTIEMBRE DE 2021
ACTA MODIFICATIVA No. 1	10 DE DICIEMBRE DE 2021
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1	10 DE DICIEMBRE DE 2021

4.3.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el presente periodo el contratista de obra presentó el acta parcial No.1 por necesidades de ejecución de mayores y menores cantidades de obra, se suscribió la prórroga No.1 a los plazos contractuales inicialmente definidos en el contrato de obra, dicha prórroga fue suscrita el día 20 de diciembre de 2021 y extiende el plazo del contrato hasta el día 30 de julio de 2022, se suscribió teniendo en cuenta la solicitud realizada por el contratista, la cual justifica el por qué no se cumplió con el cronograma inicial el cual contempla los plazos contractuales, dicho cronograma fue impactado debido a la ola invernal que se vivió en la ciudad de barranquilla desde el mes de julio hasta final de noviembre, lo que causó periodos de inactividad de la obra, adicionalmente se presentaron inconvenientes con la reposición de antiguas y nuevas redes de alcantarillado y acueducto las cuales se consideran ajenas a la voluntad del contratista.

4.3.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

Durante el presente periodo el contratista se encargó de continuar ejecutando actividades en los frentes de trabajo abiertos en el Barrio Las Américas y Ciudad Modesto. En el Barrio Ciudad Modesto se realizaron excavaciones mecánicas, reposición de redes de alcantarillado, estabilización con piedra y material seleccionado, se realiza mezcla y se extiende suelo cemento para su respectiva compactación, se fundió concreto MR=45 para pavimento, asimismo se funde concreto de 3000 PSI para andenes y se figura acero de refuerzo para bordillos también se fundió con concreto de 3000 psi, adicionalmente se realizan jornadas de orden y aseo.

En el barrio Las Américas, se realiza jornada de orden y aseo, conformación de andenes y bordillos, fundida de dichos elementos, se funde concreto MR=39 para

pavimento, se realiza reunión de la interventoría y contratista para definir construcción de un muro de contención necesario.

A continuación se presenta el registro fotográfico de las actividades realizadas por el contratista de Módulo VI durante este periodo.



Imagen 31. Conformación y compactación de material seleccionado para andenes. Módulo VI- Frente de Obra Las Américas



Imagen 32. Conformación y compactación de material seleccionado para andenes. Módulo VI – Frente de Obras Las Américas



Imagen 33. Estabilización con piedra cimiento. Módulo VI – Frente de Obras Ciudad Modesto



Imagen 34. Estabilización con piedra cimiento. Módulo VI – Frente de Obras Ciudad Modesto



Imagen 35. Excavación de Sub-base en suelo cemento 1:20. Módulo VI - Ciudad Modesto



Imagen 36. Extensión de sub-base en suelo cemento 1:20. Módulo VI - Ciudad Modesto



Imagen 37. Extensión de sub-base en suelo cemento 1:20. Módulo VI - Ciudad Modesto



Imagen 38. Excavación, compactación y nivelación de terreno. Módulo VI – Frente de Obras Ciudad Modesto



Imagen 39. Estabilización y relleno con material seleccionado para base de siguiente pavimento. Módulo VI – Frente de Obra Ciudad Modesto



Imagen 40. Estabilización y relleno con material seleccionado para base de siguiente pavimento. Módulo VI – Ciudad Modesto



Imagen 41. Terreno estabilizado, rellenado y compactado listo para próximas fundidas. Módulo VI – Barrio Ciudad Modesto



Imagen 42. Reparación de fugas – Frente de Obras Las Américas



Imagen 43. Extensión y compactación de suelo cemento. Módulo VI – Ciudad Modesto



Imagen 44. Relleno seleccionado para conformación de andenes y bordillos



Imagen 45. Estabilización con piedra – Frente. Módulo VI – Ciudad Modesto

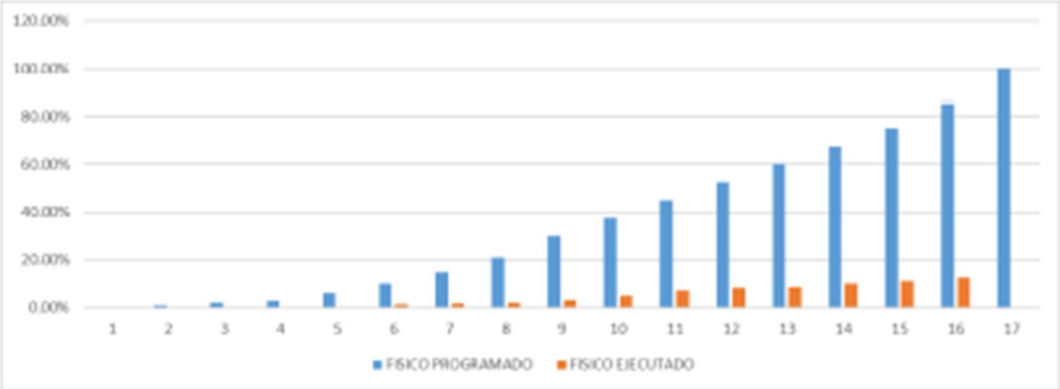


Imagen 46. Excavación mecánica para estructura de pavimento. Módulo VI – Frente de Obra Ciudad Modesto

4.3.7 AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS

Durante el presente periodo el contratista de obra presentó un avance físico ejecutado del 12,73%. A continuación mediante la siguiente gráfica, se presenta el avance físico ejecutado vs el avance programado.

Figura 4-3. Avance físico ejecutado vs avance programado Módulo VI



4.3.8 PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

A continuación se relaciona el personal del contratista de Módulo VI presentes en obra.

Tabla 4-21. Personal Contratista en Obra Módulo VI

NOMBRE	CARGO
Leidys Garzón	Ingeniera
Marcos Bilbao	Operador
Yorkys Vanegas	Oficios Varios
Fabian Méndez	Topógrafo
Jhoiner Hurtado García	Oficios Varios
Larry Marquez Castro	Oficios Varios
Everth Algarín de la Hoz	Oficios Varios
Ricardo Cassiani Herrera	Oficios Varios
Jhonatan Pérez Pérez	Oficios Varios
Laura Melgarejo Campuzano	SST
Lilibeth Gutiérrez Gómez	Trabajadora Social
Manuel Hurtado Guzmán	Almacenista
Jesús Polo Martínez	Ángel Hernández Ribón
Edson Gastelbondo Chavarro	Operador
Angel Villanueva Franco	Operador
Aurelio Amor Grau	Cadenero
Valeria Serrano Pulido	Ingeniera
Iván Solórzano Suárez	Oficios Varios

Yeison Álvarez Jiménez	Obrero
Said Tamara Vargas	Obrero
Calixto Vega Arenilla	Obrero
Vicente Villalobos Beleño	Obrero

4.3.9 EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA

MAQUINARIA PESADA			
MARCA	**REFERENCIA**	**MODELO**	**OBSERVACIONES**
Caterpillar	Retroexcavadora	2018	Excavadora
New Holland	Vibrocompactador Minicargador	2018	Compactador
Jhon Deere	320G-DO-M102	2019	Minicargador

4.3.10 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo los contratistas de obra fueron afectados en los rendimientos y las cantidades de actividades ejecutadas debido a que en la época decembrina en los barrio que contempla el contrato se realizan fiestas en las calles y hay días feriados donde no se ejecutan actividades.

4.3.11 ASPECTOS AMBIENTALES

El informe ambiental fue entregado a la entidad EDUBAR S.A en su versión final y compilado en las áreas social, ambiental, SST y riesgos, dicho informe soporta la gestión ambiental realizada por el contratista.

4.4 CONTRATO DE OBRA MÓDULO VII

4.4.1 INFORMACIÓN GENERAL

Tabla 4-22. Información general del contrato de obra Módulo VII

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA MÓDULO VII	
CONTRATO No.:	**EDU-362-2021**

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. (MÓDULO VII).
CONTRATANTE:	EDUBAR S.A
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA FG S.A NIT: / CC: 800.209.530-3
SUPERVISOR:	JUAN SEBASTIÁN SAMPER RUIZ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIEZ MIL DOSCIENTOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($10.200.564.715.oo) IVA incluido.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Dieciocho (18) de mayo de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2021

4.4.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA

Tabla 4-23. Póliza de Seguro de Cumplimiento

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL							
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A						
PÓLIZA No.:	3039679-0 / 0768492-7						
FECHA DE EXPEDICIÓN:	7 DE JULIO DE 2021						
COBERTURA / VIGENCIA:	**VIGENCIA DE COBERTURA (TOTAL)**						**VALOR ASEGURADO**
	INICIACIÓN			TERMINACIÓN			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Cumplimiento del Contrato	18	05	2021	30	04	2022	$2.040.112.943,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e	18	05	2021	31	12	2024	$1.020.056.472,00

indemnizaciones laborales							
Estabilidad y calidad de la obra	31	12	2021	31	12	2026	$3.060.169.415,00

Tabla 4-24. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A
PÓLIZA No.:	3039679-0 / 0768492-7
FECHA DE EXPEDICIÓN:	7 DE JULIO DE 2021

4.4.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo el contratista presentó Acta Parcial de Cobro No. 2.

Tabla 4-25. Actas Parciales Módulo VII

CONCEPTO	VALOR	VALOR	PERIODO
Valor Total Contrato de Obra Módulo VII (Incluye IVA)	**$ 10.200.564.715**		
Acta Parcial de Obra No.1		$ 962.545.845,00	SEPT-OCT
Acta Parcial de Obra No.2		$ 1.009.017.446,00	OCT-NOV
Valor total Ejecutado (Incluye IVA)		$ 1.971.563.291,00	
Valor por Ejecutar (Incluye IVA)	$ 8.229.001.424		

4.4.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO

A la fecha se ha generado la siguiente acta del Contrato de Obra la cual se resume en el siguiente cuadro.

Tabla 4-26. Actas generadas al contrato de obra Módulo VII

ACTAS	FECHA
ACTA DE INICIO MÓDULO VII – EDUBAR	3 DE SEPTIEMBRE DE 2021
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1	22 DE OCTUBRE DE 2’21
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2	26 DE NOVIEMBRE DE 2021

4.4.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el presente periodo el contratista no presentó modificaciones relacionadas al contrato de obra.

Se suscribe la prórroga No. 1 a los plazos contractuales definidos en el contrato de obra, dicha prórroga fue suscrita el día 20 de diciembre de 2021 y extiende el plazo del contrato hasta el día 30 de julio de 2022; se suscribió teniendo en cuenta la solicitud realizada por el contratista, la cual justifica el por qué no se cumplió con el cronograma inicial el cual contempla los plazos contractuales, dicho cronograma fue impactado debido a la ola invernal que se vivió en la ciudad de Barranquilla desde el mes de julio hasta final de noviembre, lo que causó periodos de inactividad de la obra, adicionalmente se presentaron inconvenientes con la reposición de antiguas y nuevas redes de alcantarillado y acueducto, las cuales se consideran ajenas a la voluntad del contratista.

4.4.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

Durante el presente periodo el contratista de obra continúa ejecutando actividades en el retorno avenida circunvalar, en los barrios El Edén, Florida Sur, Villa del Rosario y se iniciaron actividades en el ingreso al estadio metropolitano.

A continuación se presenta el registro fotográfico de las actividades realizadas por el contratista de Módulo VII durante este periodo.

 *Imagen 47. Frente El Edén – Cl83A Cra35 – Cl83 CR35C3, fundida de 15 m3 de concreto fluido*	 *Imagen 48. Fundida de concreto fluido, junto a carrera 35c2. Módulo VII – Cl 83D Cra28A-Cra35c2*



Imagen 49. Fundida de concreto fluido



Imagen 50. Frente Florida Sur



Imagen 51. Fundida de andén

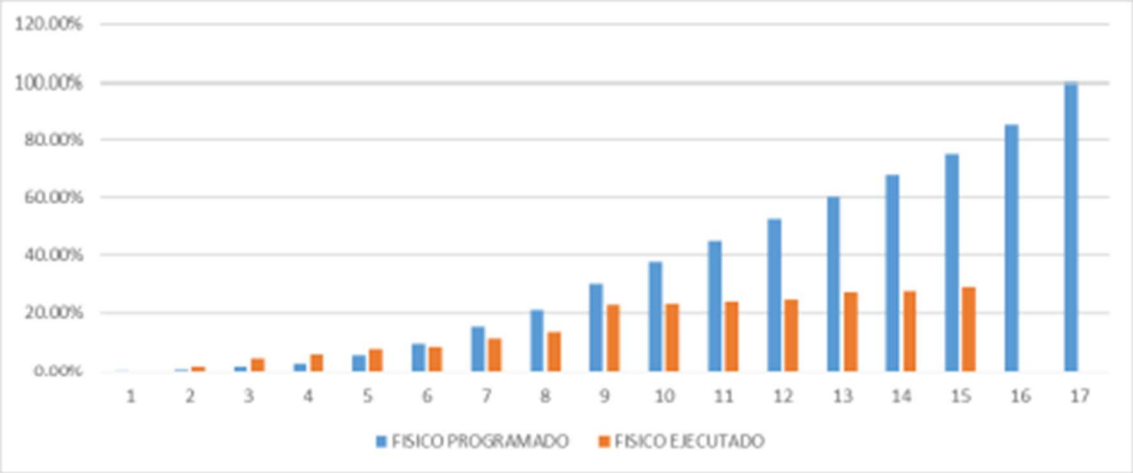


Imagen 52. Socialización

4.4.7 AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS

Durante el presente periodo el contratista de obra presentó un avance físico ejecutado del 29%. A continuación mediante la siguiente gráfica, se presenta el avance físico ejecutado vs el avance programado.

Figura 4-4. Avance físico ejecutado vs avance programado Módulo VII



4.4.8 PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

A continuación se relaciona el personal del contratista de Módulo VII presentes en obra.

Tabla 4-27. Personal Contratista en Obra Módulo VII

NOMBRE	CARGO
José Arévalo	Ayudante de Obra
Carlos Caballero	Ayudante de Obra
Daiwer Castro	Ayudante de Obra
Yeison Gómez	Ayudante de Obra
Hernando Mercado	Ayudante de Obra
Willinton Ortiz	Ayudante de Obra
Fidel Pedeaña	Ayudante de Obra
Luis Ramball	Ayudante de Obra
Luis Rambao	Ayudante de Obra
Jarinson Rambao	Ayudante de Obra
Amancio Trillos	Ayudante de Obra
Carlos Valencia	Ayudante de Obra
Juan Muñoz	Ayudante de Obra
Osman Muñoz	Ayudante de Obra
Isidro Ortega	Ayudante de Obra
Isidro Ortega	Ayudante de Obra
José Marín	Ayudante de Obra
José Carrillo	Maestro de Obra

Jaime Candanoza	Maestro de Obra
Rafael Torres	Ayudante de Obra
Jaime Mercado	Ayudante de Obra
Jaime Mercado	Ayudante de Obra
Alexandra Restrepo	Residente de Obra
María A. Guzmán	Inspector SST
Kelver Orellano	Ayudante de Obra
José Montes	Ayudante de Obra
Gregorio Meléndez	Ayudante de Obra
José Lerma	Ayudante de Obra
José Rojas	Ayudante de Obra
Francisco Molinares	Residente de Obra
Abel Berrío	Ayudante de Obra
Hernán Pérez	Ayudante de Obra
Marino Jaramillo	Ayudante de Obra
Ubaldo Padilla	Ayudante de Obra
Pedro Solano	Ayudante de Obra
Máximo Peñaloza	Ayudante de Obra
Luis Carlos Olivera	Ayudante de Obra
Jorge Luis de Ávila	Ayudante de Obra
Claudia Jaimes	Trabajo Social
Matilde Barrios	Ayudante de Obra
Carlos Valencia	Ayudante de Obra
Mery Hellen Maury	Ayudante de Obra

4.4.9 EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA

A continuación se relacionan los equipos utilizados por el contratista de obra durante el presente periodo.

Tabla 4-28. Maquinaria Pesada Módulo VII

MAQUINARIA PESADA			
MARCA	**REFERENCIA**	**MODELO**	**OBSERVACIONES**
Caterpillar	12H1	2005	Edén, Operativo
Hamm	HD 10CVV	2012	Edén, Operativo
Bobcat	S185	2008	Edén, Operativo
Dinapac	250D	2010	Retorno, Operativo
New Holland	B95B	2014	Retorno, Operativo

Dinapac	CA 250D	2010	Retorno, Operativo
Caterpillar	AP 900B	2002	Retorno, Operativo
Bobcat	S175	2007	Retorno, Operativo

4.4.10 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo los contratistas de obra fueron afectados en los rendimientos y las cantidades ejecutadas debido a la época decembrina en los barrios que contempla el contrato se realizan fiestas en las calles y hay días feriados donde no se llevaron a cabo actividades.

4.4.11 ASPECTOS AMBIENTALES

El informe ambiental fue entregado a la entidad EDUBAR S.A en su versión final y compiló las áreas social, ambiental, SST y riesgos, dicho informe soporta la gestión ambiental realizada por el contratista.

4.5 CONTRATO DE OBRA MÓDULO XI

4.5.1 INFORMACIÓN GENERAL

Tabla 4-29. Información general del contrato de obra Módulo XI

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA MÓDULO XI	
CONTRATO No.:	**EDU-366-2021**
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. (MÓDULO XI).
CONTRATANTE:	EDUBAR S.A
CONTRATISTA:	COSORCIO ATLANTA NIT: / CC: 901.548.327-4

SUPERVISOR:	JUAN SEBASTIÁN SAMPER RUIZ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL TRECE PESOS M/CTE ($7.789.240.013.oo) IVA incluido.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Dieciocho (18) de julio de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2021

4.5.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA

Tabla 4-30. Póliza de Seguro de Cumplimiento

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL							
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A						
PÓLIZA No.:	85-44-101113947 / 85-40-101050985						
FECHA DE EXPEDICIÓN:	29 DE DICIEMBRE DE 2021						
COBERTURA / VIGENCIA:	**VIGENCIA DE COBERTURA (TOTAL)**						**VALOR ASEGURADO**
	INICIACIÓN			TERMINACIÓN			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Cumplimiento del Contrato	26	11	2021	30	04	2022	$1.557.848.002,60
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	26	11	2021	31	12	2024	$778.924.001,30
Estabilidad y calidad de la obra	31	12	2021	31	12	2026	$2.336.772.003,90

Tabla 4-31. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A
PÓLIZA No.:	85-44-101113947 / 85-40-101050985
FECHA DE EXPEDICIÓN:	29 DE DICIEMBRE DE 2021

4.5.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se presentaron actas parciales de obra.

4.5.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO

A la fecha se ha generado la siguiente acta del Contrato de Obra la cual se resume en el siguiente cuadro.

Tabla 4-32. Actas generadas al contrato de obra Módulo XI

ACTAS	FECHA
ACTA DE INICIO MÓDULO XI – EDUBAR	3 DE SEPTIEMBRE DE 2021
ACTA DE SUSPENSIÓN No.1	26 DE NOVIEMBRE DE 2021

4.5.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el presente periodo se suscribió el acta de suspensión no. 1 el día 26 de noviembre.

4.5.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

Durante el presente periodo de ejecución no se ejecutaron actividades de obra ya que el contrato se encontraba suspendido.

4.5.7 AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS

Durante el presente periodo de ejecución no hubo avances de obra ya que el contrato se encontraba suspendido.

4.5.8 PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

Durante el presente periodo de ejecución no hubo personal del contratista en la obra ya que el contrato se encontraba suspendido.

4.5.9 EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA

Durante el presente periodo de ejecución no hubo equipos del contratista en la obra ya que el contrato se encontraba suspendido.

4.5.10 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo de ejecución no hubo dificultes durante el desarrollo del contrato de obra.

4.6 CONTRATO DE OBRA MÓDULO XII

4.6.1 INFORMACIÓN GENERAL

Tabla 4-33. Información general del contrato de obra Módulo XII

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA MÓDULO XII	
CONTRATO No.:	**EDU-367-2021**
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. (MÓDULO XII).
CONTRATANTE:	EDUBAR S.A
CONTRATISTA:	CONSORCIO AZUL NIT: / CC: 901.481.436-9
SUPERVISOR:	JUAN SEBASTIÁN SAMPER RUIZ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($7.765.796.823.oo) IVA incluido.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Dieciocho (18) de mayo de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2021

4.6.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA

Tabla 4-34. Póliza de Seguro de Cumplimiento

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL							
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A						
PÓLIZA No.:	360-47-994000022669 / 360-74-994000006026						
FECHA DE EXPEDICIÓN:	25 DE JUNIO DE 2021						
COBERTURA / VIGENCIA:	**VIGENCIA DE COBERTURA (TOTAL)**						**VALOR ASEGURADO**
	INICIACIÓN			TERMINACIÓN			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Cumplimiento del Contrato	18	05	2021	30	04	2022	$1.553.159.364,60
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	18	05	2021	31	12	2024	$776.579.682,30
Estabilidad y calidad de la obra	31	12	2021	31	12	2026	$2.329.739.046,90

Tabla 4-35. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A
PÓLIZA No.:	360-47-994000022669 / 360-74-994000006026
FECHA DE EXPEDICIÓN:	25 DE JUNIO DE 2021

4.6.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se presentaron actas parciales de obra.

4.6.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO

A la fecha se ha generado la siguiente acta del Contrato de Obra la cual se resume

en el siguiente cuadro.

Tabla 4-36. Acta de Inicio Módulo XII

ACTAS	FECHA
ACTA DE INICIO MÓDULO XII – EDUBAR	3 DE SEPTIEMBRE DE 2021
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1	29 DE OCTUBRE DE 2021

4.6.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el presente periodo se presentó el acta modificatorio no. 1 relacionadas con necesidades de ejecución de mayores y menores cantidades de obra, adicionalmente se suscribe la prórroga no.1 a los plazos contractuales inicialmente definidos en el contrato de obra, dicha prórroga fue suscrita el día 20 de diciembre del 2021 y extiende el plazo del contrato hasta el día 30 de julio de 2022, se suscribe teniendo en cuenta la solicitud realizada por el contratista, la cual justifica el por qué no se cumplió con el cronograma inicial el cual contempla los plazos contractuales, dicho cronograma fue impactado debido a la ola invernal que se vivió en la ciudad de Barranquilla desde el mes de julio hasta el final de noviembre, lo que causó periodos de inactividad de la obra, adicionalmente se presentaron inconvenientes con la reposición de antiguas y nuevas redes de alcantarillado y acueducto las cuales se consideran ajenas a la voluntad del contratista.

4.6.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

Durante el presente periodo el contratista de obra continúa ejecutando actividades en los barrios La Playa y Los Olivos I.

En el barrio La Playa, se realizó excavación a máquina, retiro de material de corte, se instaló tubería de alcantarillado pluvial, se realizó estabilización del terreno con piedra y material seleccionado por mal estado de la subrasante, construcción de registros, conexiones domiciliarias de alcantarillado en tubería Novafort, instalación de tapas para manjole, se extendió suelo cemento, asimismo se realiza fundida de MR=39 para pavimento, se realiza conformación de andenes y figuración de acero para bordillos y se funde concreto de 3000 psi para andenes y bordillos.

En el barrio Los Olivos I se realiza construcción de Box Culvert, se realizan excavaciones construcción de losa de fondo, construcción de muros y losa superior para esta actividad se realizaron anclajes, se figuró acero de refuerzo para el box y se fundieron dichos elementos con concreto de 4000 PSI. Adicionalmente, en la calle 104 entre 23A y 25 se realizó estabilización de un canal existente en construcción de uno de los muros y el otro se le hizo reparación.

A continuación se presenta el registro fotográfico de las actividades realizadas por el contratista de Módulo XII durante este periodo.



Imagen 53. Fundida losa superior de box concreto 4000 PSI, calle 104 entre 23ª y 25



Imagen 54. Fundida losa superior box en concreto 4000 psi, calle 104 entre 23ª y 25



Imagen 55. Alineada de rieles para fundir pavimento en calle 104 entre 23ª y 25



Imagen 56. Alineada de rieles para fundir pavimento en calle 104 entre 23ª y 25



Imagen 57. Losa de aproximación en pavimento MR-39, calle 104 entre 23ª y 25



Imagen 58. Acero de refuerzo para losas irregulares en carrera 20 entre 16 y 17



Imagen 59. Preparación de suelo cemento en la carrera 20 entre 16 y 17



Imagen 60. Preparación de suelo cemento en la carrera 20 entre 16 y 17



Imagen 61. Fundida de losa de fondo de box concreto 4000 psi, calle 105 entre 23ª y 25



Imagen 62. Fundida de losa de fondo de box concreto 4000 psi, calle 105 entre 23ª y 25



Imagen 63. Fundida de pavimento rígido MR-39, calle 104 entre 23ª y 25



Imagen 64. Excavación para construcción de manhole, calle 18 entre 19 y 20c.



Imagen 65. Reparación de canal existente en la calle 104 entre 23A y 25



Imagen 66. Reparación de canal existente en la calle 104 entre 23ª y 25.



Imagen 67. Fundida losa superior de box concreto 4000 PSI, calle 105 entre 23ª y 25



Imagen 68. Fundida de andenes, calle 18 entre 19 y 20C



Imagen 69. Corte y retiro de material, carrera 20c entre 16 y 17



Imagen 70. Extendida de suelo cemento, carrera 20c entre 16 y 17



Imagen 71. Instalación de rieles carrera 20c entre 16 y 17

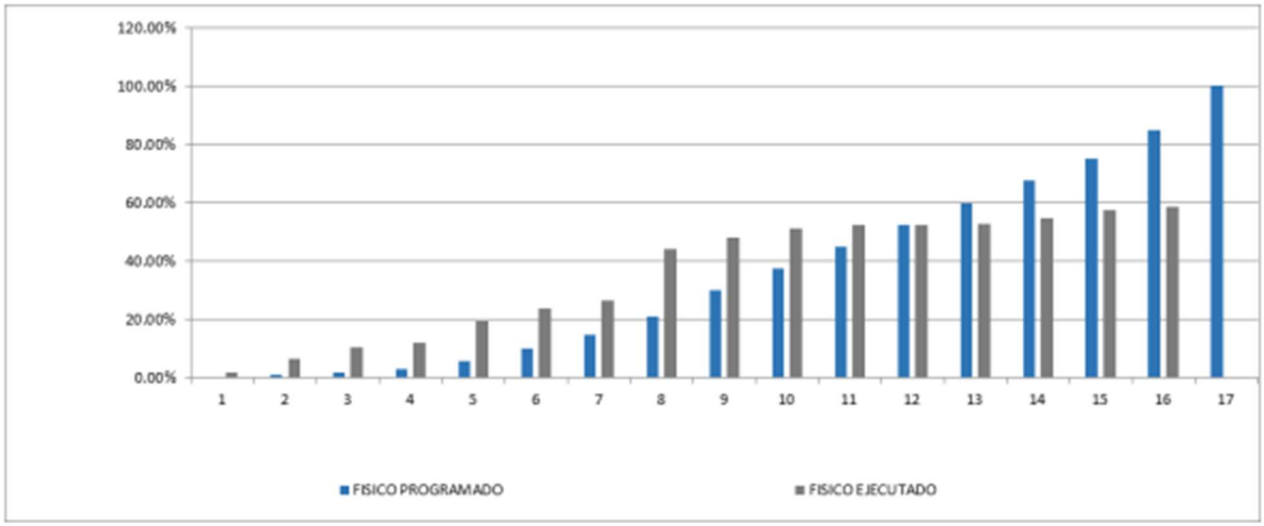


Imagen 72. Instalación de tapas de manholl, carrera 20c entre 16 y 17

4.6.7 AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS

Durante el presente periodo el contratista de obra presentó un avance físico ejecutado del 58,75% y se evidencia un retraso del 26,25%. A continuación mediante la siguiente gráfica, se presenta el avance físico ejecutado vs el avance programado.

Figura 4-5. Avance físico ejecutado vs avance programado Módulo XII



4.6.8 PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

A continuación se relaciona el personal del contratista de Módulo XII presentes en obra.

Tabla 4-37. Personal Contratista en Obra Módulo XII

NOMBRE	CARGO
Josue Ramos Hurtado	Auxiliar de Obra
Heidis Medina Torres	Auxiliar de Obra
Jhon Oliveros Orellano	Auxiliar de Obra
Jorge Ditta Villa	Operador
Wilfrido Tovar Hernández	Auxiliar de Obra
Esneider Olaya Perea	Auxiliar de Obra
Adalberto De la Hoz Ávila	Auxiliar de Obra
Guillermo Rebolledo Vásquez	Auxiliar de Obra
Miguel Torres Peralta	Ingeniero Residente
Jonathan Pérez San Juan	Auxiliar de Obra
Edwin Marín Jiménez	Auxiliar de Obra
Luis Caate Cassiani	Auxiliar de Obra
Octavio Martínez Pico	Operador
Haroldo Castilla Pérez	Auxiliar de Obra
Jonatan Gil Espinosa	Auxiliar de Obra
Fabian Colon Torres	Operador
Remberto Blanco Ospino	Auxiliar de Obra
Juan Benavides López	Auxiliar de Obra
Pablo Soto Borrero	Operador
Tatiana De Agua Suárez	Social

4.6.9 EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA

A continuación se relacionan los equipos utilizados por el contratista de obra durante el presente periodo.

Tabla 4-38. Maquinaria Pesada Módulo XII

MAQUINARIA PESADA			
MARCA	**REFERENCIA**	**MODELO**	**OBSERVACIONES**
Hyundai	Retrocargador	2019	La Paz, Operativa
Bobcat	Minicargador	2019	La Paz, Operativa

4.6.10 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo los contratistas de obra fueron afectados en los rendimientos y las cantidades de actividades ejecutadas debido a que en la época decembrina en los barrios que contempla el contrato se realizaron fiestas en las calles y hay días feriados donde no se ejecutan actividades.

4.6.11 ASPECTOS AMBIENTALES

El informe ambiental fue entregado a la entidad EDUBAR S.A en su versión final y compilado en las áreas social, ambiental, SST y riesgos, dicho informe soporta la gestión ambiental realizada por el contratista.

5. ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL

El día 01 de junio de 2021, EDUBAR S.A y contratistas firmaron los Contratos derivados de interventoría y el 03 de septiembre de 2021 se firmaron las actas de inicio de los contratos de obra y de interventoría.

Tabla 5-1. Información general del contrato de Interventoría Módulo I

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONTRATO No.:	**EDU-388-2021**
OBJETO:	INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) MÓDULOS I Y II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. (MÓDULO I)
CONTRATANTE:	EDUBAR S.A
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERVIAS BARRANQUILLA NIT: / CC: 901.491.131-0
SUPERVISOR:	JUAN SEBASTIÁN SAMPER RUIZ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENA Y SIETE PESOS M/CTE ($2.589.999.997.oo)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Diez (10) de junio de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2021

5.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA

Tabla 5-2. Póliza de Seguro de Cumplimiento

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL							
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A						
PÓLIZA No.:	M-100143812 / M-1000026579						
FECHA DE EXPEDICIÓN:	30 DE JUNIO DE 2021						
COBERTURA / VIGENCIA:	**VIGENCIA DE COBERTURA (TOTAL)**						**VALOR ASEGURADO**
	INICIACIÓN			TERMINACIÓN			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Calidad del Servicio	31	12	2021	31	12	2026	$517.999.999,40
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	10	06	2021	31	12	2024	$388.499.999,55
Cumplimiento	10	06	2021	30	04	2022	$517.999.999,40

Tabla 5-3. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
PÓLIZA No.:	M-100143812 / M-1000026579
FECHA DE EXPEDICIÓN:	30 DE JUNIO DE 2021

5.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo se presentó el acta no.2 de interventoría.

5.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO

A la fecha se ha generado la siguiente acta del Contrato de Obra la cual se resume en el siguiente cuadro.

Tabla 5-4. Actas generadas al contrato de Interventoría Módulo I

ACTAS	FECHA
ACTA DE INICIO INTERVENTORÍA MÓDULO I - EDUBAR	3 DE SEPTIEMBRE DE 2021
ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 1	9 DE NOVIEMBRE DE 2021

5.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el presente periodo se suscribe la prórroga no.1 a los plazos contractuales inicialmente definidos en el contrato de interventoría, dicha prórroga fue suscrita el día 20 de diciembre del 2021 y extiende el plazo del contrato hasta el día 30 de julio de 2022.

5.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

5.7 MÓDULO I - CONSORCIO VIAL DISTRITAL

En el presente periodo comprendido del 23 de noviembre al 22 de diciembre del 2021 la interventoría en cumplimiento de sus compromisos contractuales en la fase de supervisión de las obligaciones del contratista realiza acompañamiento técnico, social, sst y ambiental, a continuación se hace una breve descripción de las actividades realizadas durante este periodo y una trazabilidad de la correspondencia enviada entre las partes CONTRATISTA-INTERVENTORIA-EDUBAR:

- Por medio de oficio CIV.C.V.D-001-042-2021 la interventoría remite comunicado IP-00845 enviado por la entidad donde se aclaran los requisitos y procedimientos de cobro de las actas de vecindad levantadas por los contratistas de obra.
- Por medio del oficio CIV-C.V.D-001-042-2021 la interventoría hace la remisión del comunicado IP-00883 enviado por la entidad donde se aclaran los requisitos y procedimientos de cobro de las provisiones presupuestales tales como: PMA, realce y reparación de viviendas y PMT.
- Por medio del oficio CIV-C.V.D-001-044-2021 la interventoría hace la remisión del comunicado IP-00882 remitido por la entidad donde se informa lo dispuesto por la secretaria general del distrito de barranquilla sobre la fecha de radicación de las cuentas de cobro y los tiempos de validación y aprobación.

- Por medio del oficio CIV-C.V.D-001-045-2021 la interventoría remite las observaciones SST del frente Barrio Sevilla Real donde se identifica que los trabajadores no cumplen con los EPPS adecuados, no se observa rotulación ni cubrimiento de escombros y no hay señalización en obra, asimismo, se solicita atender de manera inmediata las observaciones.

5.7.1 Personal en Obra de la Interventoría

El equipo de trabajo de la interventoría está conformado de la siguiente manera:

Tabla 5-5. Personal en obra de la Interventoría

NOMBRE	CARGO
Freddy Covilla Martínez	Director de Interventoría
Pablo Mieles Polo	Residente de Interventoría
Jenny Suarez Ortiz	Residente de Interventoría
Alfonso Echeverría Suárez	Especialista Ambiental
Jorge Pineda Jaime	Especialista en Geotecnia
Alfonso Echeverría Suárez	Ingeniero Especialista Hidráulico/Hidrosanitario
Pedro Torres Coy	Profesional Sisoma
Johana Martínez de La Hoz	Profesional en Gestión Social No. 1
Alexandra Orjuela Herrera	Profesional en Gestión Social No. 2

5.7.2 Equipos de la Interventoría en Obra

Los equipos de la interventoría en este periodo están conformados por:

Tabla 5-6. Equipos de la Interventoría

EQUIPOS	CANTIDAD
Comisión Topográfica	3
Camionetas	2
Computadores	5
Impresoras	2
Papelería	3

5.7.3 Control de Calidad

Con el objeto de cumplir con las obligaciones de seguimiento y control de las actividades inherentes al contrato de obra, se presenta a continuación los distintos controles de calidad adelantados en cada una de las áreas de funcionamiento y control de la interventoría implementados durante el presente periodo de ejecución.

- **Áreas Administrativas**
  Durante el presente periodo se recibieron un total de 37 comunicaciones, la entidad EDUBAR S.A remitió 7 comunicaciones y el Contratista de Obra 4 comunicaciones más, el resto de comunicaciones corresponden a los demás módulos. Por otro lado, fueron remitidas un total de 14 comunicaciones dirigidas a EDUBAR S.A y 4 comunicaciones dirigidas al contratista de obra. La interventoría priorizó las comunicaciones de acuerdo con la pertinencia de las mismas, en tal sentido se dieron respuestas a las solicitudes de la entidad de acuerdo con los requerimientos o aclaraciones solicitados por parte del contratista de obra, luego se archivaron los comunicados de carácter informativos y finalmente se alimentó la base de las comunicaciones correspondientes a la gestión documental.

- **Área social**
  Durante el periodo el equipo social y técnico de la interventoría realizó controles y seguimientos a las actividades que involucran la interacción con las comunidades afectadas por la ejecución de las obras, en tal sentido se realizó acompañamiento en los nuevos tramos a intervenir de las reuniones de socializaciones, elaboración, verificación y revisión de las Actas de vecindad. En los tramos ya iniciados se realizaron recorridos periódicos para el monitoreo de aspectos relevantes que pudieran generar afectaciones adicionales sobre la comunidad; adicionalmente respuesta y atención de PQR de manera conjunta con el Contratista de Obra y oportunamente para mitigar cualquier inconformidad desde el punto de vista social que perjudique a la comunidad (Sevilla real).

- **Área técnica**
  Durante el presente periodo los residentes e inspectores técnicos ha realizado distintos controles sobre la ejecución de todas y cada una de las actividades que conforman el proceso de construcción de los tramos viales intervenidos, con el objeto de presentar los controles significativos realizados por la interventoría se relacionan las siguientes actividades:

- Excavaciones: se refiere al corte y retiro de material localizado en el área de la calzada, en la boca-calles, la interventoría verificó y realizó seguimiento a la ejecución de retirar para llegar a la cota de subrasante el material proveniente de la excavación, de acuerdo con los alineamientos, pendientes y secciones transversales indicadas en los planos establecidos, además verificar el que el material inadecuado de la obra fuese retirado.
- Construcción de suelo cemento en material de base – antes de construir la base estabilizada se comprobó que la superficie que va a servir de apoyo tenga la densidad y lisura apropiadas, así como las cotas indicadas en los planos u ordenado. El número de pasadas dependerá del equipo utilizado y será el necesario para garantizar la obtención de una mezcla homogénea; se verificó que se requiera, se añadirá el aguante faltante y se continuará mezclando hasta que la masa resultante presente completa homogeneidad. La humedad de la mezcla deberá ser la establecida en la fórmula de trabajo, con una tolerancia de más o menos un por ciento (1%).
- Construcción del pavimento hidráulico: este trabajo consiste en la elaboración, transporte, colocación y vibrado de una mezcla de concreto hidráulico en forma de losas, como capa de rodadura de la estructura de un pavimento rígido, con refuerzo; la ejecución y el sellado de juntas; el acabado; el curado y las demás actividades necesarias para la correcta construcción del pavimento de concreto hidráulico, de acuerdo con los alineamientos, cotas, secciones y espesores indicados en los planos del proyecto o ajustados de acuerdo al tipo de vía.

En el proceso de ejecución de la construcción del pavimento en concreto hidráulico, ya sea MR=39 y/o MR=45, se llevaron a cabo los siguientes procedimientos:

- Control de calidad de los materiales: Se comprobó que los contratistas de obras realizarán los controles de calidad mínimos estipulados en las especificaciones técnicas, con el objetivo de garantizar un nivel de confianza de las propiedades físicas y mecánicas de la mezcla a utilizar en la obra. Además, se comprobó que el acero de refuerzo cumpliera con las especificaciones mínimas para el tipo de pavimento a construir.
- Control de calidad en el proceso constructivo: se verificó que se cumpliera con los diseños establecidos, así como la ejecución fuera la más adecuada y con las herramientas necesarias, para cumplir con lo establecido y evitar inconvenientes.

Finalmente, en todas las actividades competentes en cada tramo, se procedió con la estricta vigilancia y seguimiento de la ejecución y control de los materiales, con el

objetivo de cumplir con lo especificado en los planos de diseños y con las especificaciones técnicas.

5.7.4 Conclusiones

En el periodo comprendido entre el 23 de Noviembre al 22 de Diciembre de 2021 el contratista de obra únicamente tuvo un frente abierto en el barrio Sevilla real, es necesario que para el siguiente periodo cumpla con 3 frentes abiertos tal como se establece en dicho contrato y cumpla con los nuevos plazos que corresponden al 30 de julio de 2022.

En este periodo el contratista tiene pendiente los siguientes compromisos administrativos relacionados a continuación:

- Programa de mantenimiento de equipos
- Ajustes de APUS
- Informe técnico 2 y 3
- Certificado de vinculación de mujeres del centro de oportunidad

5.8 MÓDULO V – A CONSTRUIR S.A

Durante el presente periodo comprendido del 23 de noviembre al 22 de diciembre de 2021, la interventoría en cumplimiento de sus compromisos contractuales en la fase de supervisión de las obligaciones del contratista realiza acompañamiento técnico, social, sst y ambiental, a continuación se hace una breve descripción de las actividades realizadas durante este periodo y una trazabilidad de la correspondencia enviada entre las partes CONTRATISTA-INTERVENTORIA-EDUBAR:

- Por medio del oficio CIV-A.C-005-040-2021 la interventoría realiza solicitud de profesional SST en los frentes de trabajos de acuerdo a la cláusula séptima obligaciones del contratista.
- Por medio del oficio CIV-A.C-005-041-2021 la interventoría realiza solicitud de informe mensual de gestión social del periodo 3.
- Por medio del oficio CIV-A.C-005-042-2021 la interventoría realiza reiteración de solicitud del informe mensual de gestión social del periodo 3.
- Por medio del oficio CIV-A.C-043-2021 la interventoría envía el comunicado IP-00845, remitido por la entidad donde se aclaran los requisitos y procedimientos de cobro de las actas de vecindad levantadas por los contratistas.

- Por medio del oficio CIV-A.C-005-044-2021 la interventoría envía el comunicado IP-00883 remitido por la entidad donde se aclaran los requisitos y procedimientos de cobro de: PMA, realce y reparación de viviendas y PMT.
- Por medio del oficio CIV-A.C-005-045-2021 la interventoría le remite el comunicado No. IP-00882, enviado por la entidad EDUBAR S.A en donde se informa lo dispuesto por la Secretaría General del Distrito de Barranquilla sobre la fecha de radicación de cuentas de cobro y/o facturas, así como los tiempos de remisión para la validación y aprobación de las mismas.

5.8.1 Personal en Obra de la Interventoría

El equipo de trabajo de la interventoría está conformado de la siguiente manera:

Tabla 5-7. Personal en obra de la Interventoría

NOMBRE	CARGO
Freddy Covilla Martínez	Director de Interventoría
Pablo Mieles Polo	Residente de Interventoría
Jenny Suarez Ortiz	Residente de Interventoría
Alfonso Echeverría Suárez	Especialista Ambiental
Jorge Pineda Jaime	Especialista en Geotecnia
Alfonso Echeverría Suárez	Ingeniero Especialista Hidráulico/Hidrosanitario
Pedro Torres Coy	Profesional Sisoma
Johana Martínez de La Hoz	Profesional en Gestión Social No. 1
Alexandra Orjuela Herrera	Profesional en Gestión Social No. 2

5.8.2 Equipos de la Interventoría en Obra

Los equipos de la interventoría en este periodo son los siguientes:

Tabla 5-8. Equipos de la Interventoría

EQUIPOS	CANTIDAD
Comisión Topográfica	3
Camionetas	2
Computadores	5
Impresoras	2
Papelería	3

5.8.3 Control de Calidad

Con el objeto de cumplir con las obligaciones de seguimiento y control de las actividades inherentes al Contrato de Obra, se presenta a continuación los distintos controles de calidad adelantados en cada una de las áreas de funcionamiento y control de la interventoría implementados durante el periodo de ejecución comprendido entre el 23 de Noviembre al 22 de Diciembre del año 2021.

- **Áreas Administrativas**

Durante el periodo se recibieron un total de 37 comunicaciones, la Entidad EDUBAR remitió 7 comunicaciones y el Contratista de Obra del Módulo VI 2 comunicaciones más, el resto de las comunicaciones corresponden a los demás módulos. Por otro lado, fueron remitidas un total de 14 comunicaciones dirigidas a EDUBAR y 6 comunicaciones dirigidas al Contratista de Obras. La interventoría priorizo las comunicaciones de acuerdo con la pertinencia de las mismas, en tal sentido se dieron respuestas a las solicitudes de la entidad de acuerdo con los requerimientos o aclaraciones solicitados por parte del contratista de obra, luego se archivaron los comunicados de carácter informativos; y finalmente se alimentó la base de las comunicaciones correspondientes a la gestión documental.

- **Área SST**

Durante los distintos recorridos de obras realizados principalmente por el profesional y el inspector en SST, y por parte de los residentes técnicos y en si todo el equipo de interventoría, se ha realizado el seguimiento a los planes de gestión de riesgos presentadas por el Contratista de Obra, verificando que se cumplan todas las medidas de seguridad y salud en el trabajo en las actividades ejecutadas por el personal del contratista, para este periodo se verifico la utilización de los elementos EPP, la señalización de las zonas externas de los respectivos tramos en intervención para protección de los transeúntes de acuerdo con definido en el PMT y de las áreas o espacios que generan mayor riesgo como son las excavaciones y las labores o maniobras de la maquinaria pesada que podría conllevar algún accidente o pérdida de vidas humanas (para mayor de talles los controles y seguimientos realizadas en informe correspondientes a SST).

- **Área Social**

Durante el periodo el equipo social y técnico de la interventoría realizó controles y seguimientos a las actividades que involucran la interacción con las comunidades afectadas por la ejecución de las obras, en tal sentido se realizó acompañamiento en los nuevos tramos a intervenir de las reuniones de socializaciones, elaboración, verificación y revisión de las Actas de vecindad. En los tramos ya iniciados se realizaron recorridos periódicos para el monitoreo de aspectos relevantes que

pudieran generar afectaciones adicionales sobre la comunidad; adicionalmente respuesta y atención de PQR de manera conjunta con el Contratista de Obra y oportunamente para mitigar cualquier inconformidad desde el punto de vista social que perjudique a la comunidad (Las Américas, Ciudad modesto).

- **Área Técnica**

Durante el presente periodo los residentes e inspectores técnicos han realizado distintos controles sobre la ejecución de todas y cada una de las actividades que conforma el proceso de construcción de los tramos viales intervenidos, con el objeto de presentar los controles significativos realizados por la interventoría, relacionando las siguientes actividades:

- Excavaciones - se refiere al corte y retiro de material localizado en el área de la calzada, en la boca – calles, la Interventoría verifico y realizo seguimiento a le ejecución de retirar para llegar a la cota de subrasante el material proveniente de la excavación, de acuerdo con los alineamientos, pendientes y secciones transversales indicadas en los planos o establecidas; además verificar que el material inadecuado la obra fuere retirada.
- Construcción de Suelo Cemento en material de Base - antes de construir la base estabilizada se comprobó que la superficie que va a servir de apoyo tenga la densidad y lisura apropiadas, así como las cotas indicadas en los planos; después de ser esparcido el cemento, se efectuará la mezcla, empleando el equipo aprobado, en el espesor establecido en los planos u ordenado. El número de pasadas dependerá del equipo utilizado y será el necesario para garantizar la obtención de una mezcla homogénea; se verifico que se requiera, se añadirá el agua faltante y se continuará mezclando hasta que la masa resultante presente completa homogeneidad. La humedad de la mezcla deberá ser la establecida en la fórmula de trabajo, con una tolerancia de más o menos uno por ciento (1%).
- Construcción del pavimento concreto hidráulico: Este trabajo consiste en la elaboración, transporte, colocación y vibrado de una mezcla de concreto hidráulico en forma de losas, como capa de rodadura de la estructura de un pavimento rígido, con refuerzo; la ejecución y el sellado de juntas; el acabado; el curado y las demás actividades necesarias para la correcta construcción del pavimento de concreto hidráulico, de acuerdo con los alineamientos, cotas, secciones y espesores indicados en los planos del proyecto o ajustados de acuerdo al tipo de vía.

En el proceso de ejecución de la construcción del pavimento en concreto hidráulico, ya sea MR=39 y/o MR=45, se llevaron a cabo los siguientes procedimientos:

- Control de calidad de los materiales. Se comprobó que los contratistas de obra realizarán los controles de calidad mínimos estipulados en las especificaciones técnicas, con el objetivo de garantizar un nivel de confianza de las propiedades físicas y mecánicas de la mezcla a utilizar en la obra. Además, se comprobó que el acero de refuerzo cumpliera con las especificaciones mínimas para el tipo de pavimento a construir.
- Control de calidad en el proceso constructivo: se verificó que se cumpliera con los diseños establecidos, así que la ejecución fuera la más adecuada y con las herramientas necesarias, para cumplir con lo establecido y evitar inconvenientes.

Finalmente, en todas las actividades competentes en cada tramo, se procedió con la estricta vigilancia y seguimiento de la ejecución y el control de materiales, con el objetivo de cumplir con lo especificado en los planos de diseños y con las especificaciones técnicas.

5.9 CONCLUSIONES

En el periodo del 23 de noviembre al 22 de diciembre de 2021 el contratista solicita prórroga del contrato la cual fue suscrita y firmada el día 20 de diciembre del 2021, la cual extiende el plazo contractual hasta el día 30 de julio del 2022. El contratista de obra, hasta la fecha presenta una serie de pendientes de tipo administrativos los cuales son relacionados a continuación:

- Informe inicial.
- Informe técnico 1, 2, 3.
- Certificados de vinculación de víctimas del conflicto y certificado de mujeres del centro de oportunidad.
- Programa de mantenimiento de equipos

5.10 MÓDULO VI – DONADO ARCE S.A.S

En el periodo comprendido del 23 de Noviembre al 22 de Diciembre del año 2021, la interventoría realizó las obligaciones contractuales en la fase de supervisión de las actividades, acompañamiento técnico SST y socioambiental en campo, no obstante se hace una descripción de las actividades realizadas y una trazabilidad de la correspondencia enviada entre las partes CONTRATISTA- INTERVENTORIA – EDUBAR:

- Por medio del oficio CIV-D.A-006-045-2021 la interventoría realizó la solicitud

de control de calidad de materiales de proceso de premezclado en planta del suelo cemento utilizado en los tramos intervenidos en ciudad modesto.

- Por medio del oficio CIV-D.A-006-046-2021 la interventoría realizó la solicitud del informe de gestión social correspondiente al tercer periodo.
- Por medio del oficio CIV-D.A-006-047-2021 la interventoría realizó reiteración del informe de gestión social.
- Por medio del oficio CIV-D.A-006-048-2021 la interventoría envía el comunicado IP-00845 por la entidad EDUBAR donde aclara los requisitos y procedimientos de cobro de las actas de vecindad levantadas por los contratistas de obra.
- Por medio del oficio CIV-D.A-006-049-2021 la interventoría remite al contratista el comunicado IP-00883 donde aclara los requisitos y procedimientos de cobro de las provisiones presupuestales tales como: Plan de manejo ambiental, Realce y reparación de viviendas y plan de manejo de tráfico.
- Por medio del oficio CIV-D.A-006-050-2021 la interventoría le envía al contratista el comunicado IP-00882 donde se informa lo dispuesto por la Secretaria General del Distrito de Barranquilla sobre la fecha de radicación de cuentas de cobro y/o facturas, así como los tiempos de remisión para la validación y aprobación de las mismas.
- Por medio del oficio CIV-D.A-006-051-2021 la interventoría reitera la solicitud el informe mensual de gestión social anteriormente solicitado.

5.10.1 Personal en Obra de la Interventoría

El equipo de trabajo de la interventoría en este periodo está conformado de la siguiente manera:

Tabla 5-9. Personal en obra de la Interventoría

NOMBRE	CARGO
Freddy Covilla Martinez	Director de Interventoría
Pablo Mieles Polo	Residente de Interventoría
Jenny Suárez Ortiz	Residente de Interventoría
Alfonso Echeverría Suárez	Especialista Ambiental
Jorge Pineda Jaime	Especialista en Geotecnia
Alfonso Echeverria Suárez	Ingeniero Especialista Hidráulico/Hidrosanitario
Pedro Torres Coy	Profesional Sisoma
Johana Martínez De la Hoz	Profesional en Gestión Social No. 1
Alexandra Orjuela Herrera	Profesional en Gestión Social No. 2

5.10.2 Equipos de la Interventoría

Los equipos de la interventoría en este periodo son los siguientes:

Tabla 5-10. Equipos de la Interventoría

EQUIPOS	CANTIDAD
Comisión Topográfica	3
Camionetas	2
Computadores	5
Impresoras	2
Papelería	3

5.11 Control de Calidad

Con el objeto de cumplir con las obligaciones de seguimiento y control de las actividades inherentes al Contrato de Obra EDU - 361 -2021 se presenta a continuación los distintos controles de calidad adelantados en cada una de las áreas de funcionamiento y control de la interventoría implementados durante el presente periodo de ejecución.

- **Áreas Administrativas**

Durante el periodo se recibieron un total de 69 comunicaciones, EDUBAR S.A remitió 10 comunicaciones y el Contratista de Obra 6 comunicaciones más, el resto de las comunicaciones corresponden a los demás módulos. Por otro lado, fueron remitidas un total de 6 comunicaciones dirigidas a EDUBAR y 15 comunicaciones dirigidas al Contratista de Obras La interventoría priorizo las comunicaciones de acuerdo con la pertinencia de las mismas, en tal sentido se dieron respuestas a las solicitudes de la entidad de acuerdo con los requerimientos o aclaraciones solicitados por parte del Contratista de Obra, luego se archivaron los comunicados de carácter informativos; y finalmente se alimentó la base de las comunicaciones correspondientes a la gestión documental.

- **Áreas SST**

Durante los distintos recorridos de obras realizados principalmente por el profesional y el inspector en SST, y por parte de los residentes técnicos y en si todo el equipo de interventoría, se realizó el seguimiento a los planes de gestión de riesgos presentadas por el Contratista de Obra, verificando que se cumplan todas las medidas de seguridad y salud en el trabajo en las actividades ejecutadas por el personal del contratista, para este periodo se verifico la utilización de los elementos EPP, la señalización de las zonas externas de los respectivos tramos en

intervención para protección de los transeúntes de acuerdo con definido en el PMT y de las áreas o espacios que generan mayor riesgo como son las excavaciones y las labores o maniobras de la maquinaria pesada que podría conllevar algún accidente o pérdida de vidas humanas (para mayor de talles los controles y seguimientos realizadas en informe correspondientes a SST).

- **Área Social**

Durante el presente periodo el equipo social y técnico de la interventoría realizo controles y seguimientos a las actividades que involucran la interacción con las comunidades afectadas por la ejecución de las obras, en tal sentido se realizó acompañamiento en los nuevos tramos a intervenir de las reuniones de socializaciones, elaboración, verificación y revisión de las Actas de vecindad. En los tramos ya iniciados se realizaron recorridos periódicos para el monitoreo de aspectos relevantes que pudieran generar afectaciones adicionales sobre la comunidad; adicionalmente respuesta y atención de PQR de manera conjunta con el Contratista de Obra y oportunamente para mitigar cualquier inconformidad desde el punto de vista social que perjudique a la comunidad (barrio Las Américas).

- **Área Técnica**

Durante el presente periodo de ejecución los residentes e inspectores técnicos ha realizados distintos controles sobre la ejecución de todas y cada una de las actividades que conforma el proceso de construcción de los tramos viales intervenidos, con objeto presentar los controles significativos realizados por la interventoría se relacionan las siguientes actividades:

- Excavaciones - se refiere al corte y retiro de material localizado en el área de la calzada, en la boca – calles, la Interventoría verificó y realizó seguimiento a la ejecución de retirar para llegar a la cota de subrasante el material proveniente de la excavación, de acuerdo con los alineamientos, pendientes y secciones transversales indicadas en los planos o establecidas; además verificar que el material inadecuado la obra fuere retirada.
- Construcción de Suelo Cemento en material de Base - antes de construir la base estabilizada se comprobó que la superficie que va a servir de apoyo tenga la densidad y lisura apropiadas, así como las cotas indicadas en los planos; después de ser esparcido el cemento, se efectuará la mezcla, empleado el equipo aprobado, en el espesor establecido en los planos u ordenado. El número de pasadas dependerá del equipo utilizado y será el necesario para garantizar la obtención de una mezcla homogénea; se verificó que se requiera, se añadirá el agua faltante y se continuará mezclando hasta que la masa resultante presente completa homogeneidad. La humedad de la mezcla resultante presenta una completa homogeneidad. La humedad de la mezcla deberá ser la establecida en la fórmula de trabajo, con una tolerancia

de más o menos uno por ciento (1%).

- Construcción del pavimento concreto hidráulico: este trabajo consiste en la elaboración, transporte, colocación y vibrado de una mezcla de concreto hidráulico en forma de losas , como capa de rodadura de la estructura de un pavimento rígido, con refuerzo: la ejecución y el sellado de juntas; el acabado; el curado y las demás actividades necesarias para la correcta construcción del pavimento de concreto hidráulico, de acuerdo con los alineamientos, cotas, secciones y espesores indicados en los planos del proyecto o ajustados de acuerdo al tipo de vía.

En el proceso de ejecución de la construcción del pavimento en concreto hidráulico, ya sea MR=39 y/o MR=45, se llevaron a cabo los siguientes procedimientos: Control de calidad de los materiales: Se comprobó que los contratistas de obras realizarán los controles de calidad mínimos estipulados en las especificaciones técnicas, con el objetivo de garantizar un nivel de confianza de las propiedades físicas y mecánicas de la mezcla a utilizar en la obra.

Además, se comprobó que el acero de refuerzo cumpliera con las especificaciones mínimas para el tipo de pavimento a construir. Control de calidad en el proceso constructivo: se verifico que se cumpliera con los diseños establecidos, así como la ejecución fuera la más adecuada y con las herramientas necesarias, para cumplir con lo establecido y evitar inconvenientes.

Finalmente, en todas las actividades competentes en cada tramo, se procedió con la estricta vigilancia y seguimiento de la ejecución y el control de materiales, con el objetivo de cumplir con lo especificado en los planos de diseños y con las especificaciones técnicas.

5.12 CONCLUSIONES

En el periodo del 23 de noviembre al 22 de diciembre de 2021 se suscribe la prórroga No. 1 al contrato de obra la cual extiende el plazo del contrato hasta el día 30 de julio del 2022, es necesario que para los siguientes periodos el contratista de obra cumpla con el mínimo de frentes para poder cumplir el objeto del contrato en el nuevo plazo. A la fecha el contratista de obra presenta los siguientes pendientes de tipo administrativo relacionados a continuación:

- Programa de mantenimiento de equipos
- Diseño de suelo cemento
- Certificado de calibración de equipos
- Certificado del concreto
- Relación de equipo

- APUS
- Informe inicial
- Informe 1,2,3
- Certificado de vinculación de víctimas de conflicto
- Certificación de vinculación de mujeres del centro de oportunidad

5.13 MÓDULO VII – CONSTRUCTORA FG S.A

En el periodo comprendido está interventoría realizo las obligaciones contractuales en la fase ejecución de actividades y compromisos tipo administrativo, no obstante, se hace una trazabilidad de la correspondencia enviada entre las partes CONTRATISTA- INTERVENTORIA – EDUBAR:

- Por medio del oficio CIV-F.G-007-049-2021 la interventoría le reitera observaciones realizadas en el frente de obra: retorno avenida circunvalar
- Por medio del oficio CIV-F.G-007-050-2021 la interventoría solicitud del informe de gestión social.
- Por medio del oficio CIV-F.G-007-051-2021 la interventoría realizó traslado derecho de petición presentado por el Señora Yanelis pacheco.
- Por medio del oficio CIV-F.G-007-052-2021 la interventoría la solicitud del informe de gestión social.
- Por medio del oficio CIV-F.G-007-053-2021 la interventoría le envía el comunicado No. IP00845, remitido por parte de la entidad EDUBAR S.A, en donde aclara los requisitos y procedimientos de cobro de las actas de vecindad levantadas por los contratistas de obras.
- Por medio del oficio CIV-F.G-007-054-2021 la interventoría le envía el comunicado IP-00883, remitido por parte de la entidad EDUBAR S.A, en donde aclara los requisitos y procedimientos de cobro de las provisiones presupuestales tales como: Plan de manejo ambiental, Realce y reparación de viviendas y plan de manejo de tráfico.
- Por medio del oficio CIV-F.G-007-055-2021 la interventoría le envía el comunicado IP-00882, remitido por parte de la entidad EDUBAR S.A, en donde se informa lo dispuesto por la Secretaria General del Distrito de Barranquilla sobre la fecha de radicación de cuentas de cobro y/o facturas, así como los tiempos de remisión para la validación y aprobación de las mismas.
- Por medio del comunicado CIV-F.G-007-056-2021 la interventoría remite los APUS ajustados y enviados por la entidad.
- Por medio del oficio CIV-F.G-007-057-2021 la interventoría le envía

observaciones sobre las obras realizadas en el tramo vial ubicado en la calle 60a con carrera 9l, barrio el bosque.

- Por medio del oficio CIV-F.G-007-058-2021 la interventoría observaciones sobre las obras realizadas en el tramo vial - carrera 3a entre calles 43 y 45, barrio san Nicolás.

5.13.1 Personal en Obra de la Interventoría

El equipo de trabajo de la interventoría en este periodo está conformado de la siguiente manera:

Tabla 5-11. Personal en obra de la Interventoría

NOMBRE	CARGO
Freddy Covilla Martinez	Director de Interventoría
Pablo Mieles Polo	Residente de Interventoría
Jenny Suárez Ortiz	Residente de Interventoría
Alfonso Echeverría Suárez	Especialista Ambiental
Jorge Pineda Jaime	Especialista en Geotecnia
Alfonso Echeverria Suárez	Ingeniero Especialista Hidráulico/Hidrosanitario
Pedro Torres Coy	Profesional Sisoma
Johana Martínez De la Hoz	Profesional en Gestión Social No. 1
Alexandra Orjuela Herrera	Profesional en Gestión Social No. 2

5.13.2 Equipos de la Interventoría

Los equipos de la interventoría en este periodo son los siguientes:

Tabla 5-12. Equipos de la Interventoría

EQUIPOS	CANTIDAD
Comisión Topográfica	3
Camionetas	2
Computadores	5
Impresoras	2
Papelería	3

5.14 Control de Calidad

Con el objeto de cumplir con las obligaciones de seguimiento y control de las

actividades inherentes al Contrato de Obra No. EDU - 362 -2021 se presenta a continuación los distintos controles de calidad adelantados en cada una de las áreas de funcionamiento y control de la interventoría implementados durante el presente periodo de ejecución.

- **Áreas administrativas**

Durante el periodo se recibieron un total de 37 comunicaciones, EDUBAR S.A remitió 7 comunicaciones y el contratista de obra 15 comunicaciones más, el resto de las comunicaciones corresponden a los demás módulos. Por otro lado, fueron remitidas un total de 7 comunicaciones dirigidas a EDUBAR y 14 comunicaciones dirigidas al Contratista de Obra. La interventoría priorizó las comunicaciones de acuerdo con la pertinencia de las mismas, en tal sentido se dieron respuestas a las solicitudes de la entidad de acuerdo con los requerimientos o aclaraciones solicitados por parte del Contratista de Obra, luego se archivaron los comunicados de carácter informativos; y finalmente se alimentó la base de las comunicaciones correspondientes a la gestión documental.

- **Áreas SST**

Durante los distintos recorridos de obras realizados principalmente por el profesional y el inspector en SST, y por parte de los residentes técnicos y en si todo el equipo de interventoría, se ha realizado el seguimiento a los planes de gestión de riesgos presentadas por el Contratista de Obra, verificando que se cumplan todas las medidas de seguridad y salud en el trabajo en las actividades ejecutadas por el personal del contratista, para este periodo se verifico la utilización de los elementos EPP, la señalización de las zonas externas de los respectivos tramos en intervención para protección de los transeúntes de acuerdo con definido en el PMT y de las áreas o espacios que generan mayor riesgo como son las excavaciones y las labores o maniobras de la maquinaria pesada que podría conllevar algún accidente o pérdida de vidas humanas (para mayor de talles los controles y seguimientos realizadas en informe correspondientes a SST).

- **Área social**

Durante el periodo el equipo social y técnico de la interventoría realizo controles y seguimientos a las actividades que involucran la interacción con las comunidades afectadas por la ejecución de las obras, en tal sentido se realizó acompañamiento en los nuevos tramos a intervenir de las reuniones de socializaciones, elaboración, verificación y revisión de las Actas de vecindad. En los tramos ya iniciados se realizaron recorridos periódicos para el monitoreo de aspectos relevantes que pudieran generar afectaciones adicionales sobre la comunidad; adicionalmente respuesta y atención de PQR de manera conjunta con el Contratista de Obra y oportunamente para mitigar cualquier inconformidad desde el punto de vista social

que perjudique a la comunidad (El Edén, El bosque, San Nicolas, Florida Sur)

- **Área Técnica**

Durante el periodo de ejecución los residentes e inspectores técnicos ha realizados distintos controles sobre la ejecución de todas y cada una de las actividades que conforma el proceso de construcción de los tramos viales intervenidos, con objeto presentar los controles significativos realizados por la interventoría se relacionan las siguientes actividades:

- Excavaciones - se refiere al corte y retiro de material localizado en el área de la calzada, en la boca – calles, la Interventoría verifico y realizo seguimiento a le ejecución de retirar para llegar a la cota de subrasante el material proveniente de la excavación, de acuerdo con los alineamientos, pendientes y secciones transversales indicadas en los planos o establecidas; además verificar que el material inadecuado la obra fuere retirada.
- Construcción de Suelo Cemento en material de Base - antes de construir la base estabilizada se comprobó que la superficie que va a servir de apoyo tenga la densidad y lisura apropiadas, así como las cotas indicadas en los planos; después de ser esparcido el cemento, se efectuará la mezcla, empleando el equipo aprobado, en el espesor establecido en los planos u ordenado. El número de pasadas dependerá del equipo utilizado y será el necesario para garantizar la obtención de una mezcla homogénea; se verifico que se requiera, se añadirá el agua faltante y se continuará mezclando hasta que la masa resultante presente completa homogeneidad. La humedad de la mezcla deberá ser la establecida en la fórmula de trabajo, con una tolerancia de más o menos uno por ciento (1%).
- Construcción del pavimento concreto hidráulico: Este trabajo consiste en la elaboración, transporte, colocación y vibrado de una mezcla de concreto hidráulico en forma de losas, como capa de rodadura de la estructura de un pavimento rígido, con refuerzo; la ejecución y el sellado de juntas; el acabado; el curado y las demás actividades necesarias para la correcta construcción del pavimento de concreto hidráulico, de acuerdo con los alineamientos, cotas, secciones y espesores indicados en los planos del proyecto o ajustados de acuerdo al tipo de vía.

En el proceso de ejecución de la construcción del pavimento en concreto hidráulico, ya sea MR=39 y/o MR=45, se llevaron a cabo los siguientes procedimientos:

- Control de calidad de los materiales: Se comprobó que los contratistas de obras realizarán los controles de calidad mínimos estipulados en las especificaciones técnicas, con el objetivo de garantizar un nivel de confianza de las propiedades físicas y mecánicas de la mezcla a utilizar en la obra.

Además, se comprobó que el acero de refuerzo cumpliera con las especificaciones mínimas para el tipo de pavimento a construir.

- Control de calidad en el proceso constructivo: se verifico que se cumpliera con los diseños establecidos, así como la ejecución fuera la más adecuada y con las herramientas necesarias, para cumplir con lo establecido y evitar inconvenientes.

Finalmente, en todas las actividades competentes en cada tramo, se procedió con la estricta vigilancia y seguimiento de la ejecución y el control de materiales, con el objetivo de cumplir con lo especificado en los planos de diseños y con las especificaciones técnicas.

5.15 CONCLUSIONES

En el periodo del 23 de noviembre al 22 de diciembre de 2021 el contratista se solicita prórroga del contrato la cual fue suscrita y firmada el día 20 de diciembre del 2021, la cual extiende el plazo contractual hasta el día 30 de julio del 2022.

El contratista de obra, hasta la fecha presenta una serie de pendientes de tipo administrativos los cuales son relacionados a continuación:

- Informe inicial.
- Informe técnico 1, 2, 3.
- Programa de mantenimiento de equipos.
- Certificado de calibración de equipos.

El avance físico ejecutado corresponde a excavaciones con maquinaria, fundidas de fluido, fundidas de pavimento, bordillos y andenes, en algunos de los tramos, se identificaron malos acabados en losas, andenes, y bordillos, socavación de pavimento, irregularidad en el eje del pavimento de un tramo, asimismo se evidencia acumulación de escombros en diferentes tramos viales, además se recibieron quejas por parte de la comunidad por falta de personal en algunos tramos, interventoría le solicito al contratista realizar planes de reparación para todos las observaciones que se le realizaron anteriormente, finalizar y entregar los tramos a los tramos que tienen un porcentaje avanzado de ejecución y están pendientes por detalles lo anterior en cumplimiento de sus compromisos contractuales como lo menciona la cláusula séptima.

Al corte del 22 de octubre el contratista tiene 69 días para finalizar el contrato, es necesario que el contratista ejecute un porcentaje físico del 1,27% diario para cumplir en los tiempos contractuales.

El contratista de obra, hasta la fecha presenta una serie de pendientes de tipo administrativo los cuales son relacionados a continuación:

- Informe inicial
- Subsanación actas de vecindad
- Análisis de precios unitarios

5.16 MÓDULO XII – CONSORCIO AZUL

En el periodo comprendido del 23 de Noviembre al 22 de Diciembre del año 2021, está interventoría en cumplimiento de nuestros compromisos contractuales en la fase de supervisión de las obligaciones del Contratista (CONSORCIO AZUL), realiza acompañamiento técnico, social, sst y ambiental, a continuación se hace una breve descripción de las actividades realizadas durante este periodo y una trazabilidad de la correspondencia enviada entre las partes CONTRATISTA-INTERVENTORIA – EDUBAR:

- Por medio del oficio del oficio CIV-C.A-012-041-2021 se hace solicitud del informe mensual de gestión de gestión social correspondiente al tercer periodo.
- Por medio del oficio CIV-C.A-012-042-2021 se remite el comunicado IP-00883, remitido por parte de la entidad EDUBAR S.A, en donde aclara los requisitos y procedimientos de cobro de las provisiones presupuestales tales como: Plan de manejo ambiental, Realce y reparación de viviendas y plan de manejo de tráfico.
- Por medio del oficio CIV-C.A-012-043-2021 se remite el comunicado IP-00845, remitido por parte de la entidad EDUBAR S.A, en donde aclara los requisitos y procedimientos de cobro de las actas de vecindad levantadas por los contratistas de obras.
- Por medio del oficio CIV-C.A-012-044-2021 se remite el comunicado IP-00882 enviado por parte de la entidad EDUBAR S.A, en donde se informa lo dispuesto por la Secretaria General del Distrito de Barranquilla sobre la fecha de radicación de cuentas de cobro y/o facturas, así como los tiempos de remisión para la validación y aprobación de las mismas.
- Por medio del oficio CIV-C.A-012-045-2021 se reitera la solicitud realizada por medio del comunicado CIV-C.A-012-029-2021 de entregar la documentación completa necesaria para la dicha aprobación, así mismo se le reitera lo manifestado en el comunicado CIV-C.A-012-040-2021.
- Por medio del oficio CIV-C.A-012-046-2021 se solicita implementación de los esquemas de señalización del PMT en los frentes de obra con el objetivo de

no generar más desinformación y evitar posibles accidentes.

- Por medio del oficio CIV-C. A-012-047-2021 donde se da respuesta a la solicitud de aprobación de box culvert que se construirá sobre el tramo vial de la calle 105 entre carreras 23a y 25.

5.16.1 Personal en Obra de la Interventoría

El equipo de trabajo de la interventoría en este periodo está conformado por:

Tabla 5-13. Personal en obra de la Interventoría

NOMBRE	CARGO
Freddy Covilla Martinez	Director de Interventoría
Pablo Mieles Polo	Residente de Interventoría
Jenny Suárez Ortiz	Residente de Interventoría
Alfonso Echeverría Suárez	Especialista Ambiental
Jorge Pineda Jaime	Especialista en Geotecnia
Alfonso Echeverria Suárez	Ingeniero Especialista Hidráulico/Hidrosanitario
Pedro Torres Coy	Profesional Sisoma
Johana Martínez De la Hoz	Profesional en Gestión Social No. 1
Alexandra Orjuela Herrera	Profesional en Gestión Social No. 2

5.16.2 Equipos de la Interventoría

Los equipos de la interventoría en este periodo son los siguientes:

Tabla 5-14. Equipos de la Interventoría

EQUIPOS	CANTIDAD
Comisión Topográfica	3
Camionetas	2
Computadores	5
Impresoras	2
Papelería	3

5.16.3 Control de Calidad

Con el objeto de cumplir con las obligaciones de seguimiento y control de las actividades inherentes al Contrato de Obra se presenta a continuación los distintos controles de calidad adelantados en cada una de las áreas de funcionamiento y

control de la interventoría implementados durante el periodo de ejecución.

- **Áreas Administrativas**

Durante el periodo se recibieron un total de 37 comunicaciones, la Entidad EDUBAR remitió 7 comunicaciones y el Contratista de Obra del Módulo XII 9 comunicaciones más, el resto de comunicaciones corresponden a los demás módulos. Por otro lado, fueron remitidas un total de 14 comunicaciones dirigidas a EDUBAR y 8 comunicaciones dirigidas al Contratista de Obras. La interventoría priorizo las comunicaciones de acuerdo con la pertinencia de las mismas, en tal sentido se dieron respuestas a las solicitudes de la entidad de acuerdo con los requerimientos o aclaraciones solicitados por parte del Contratista de Obra, luego se archivaron los comunicados de carácter informativos; y finalmente se alimentó la base de las comunicaciones correspondientes a la gestión documental.

- **Áreas SST**

Durante los distintos recorridos de obras realizados principalmente por el profesional y el inspector en SST, y por parte de los residentes técnicos y en si todo el equipo de interventoría, se ha realizado el seguimiento a los planes de gestión de riesgos presentadas por el Contratista de Obra, verificando que se cumplan todas las medidas de seguridad y salud en el trabajo en las actividades ejecutadas por el personal del contratista, para este periodo se verifico la utilización de los elementos EPP, la señalización de las zonas externas de los respectivos tramos en intervención para protección de los transeúntes de acuerdo con definido en el PMT y de las áreas o espacios que generan mayor riesgo como son las excavaciones y las labores o maniobras de la maquinaria pesada que podría conllevar algún accidente o pérdida de vidas humanas (para mayor de talles los controles y seguimientos realizadas en informe correspondientes a SST).

- **Área Social**

Durante el periodo el equipo social y técnico de la interventoría realizo controles y seguimientos a las actividades que involucran la interacción con las comunidades afectadas por la ejecución de las obras, en tal sentido se realizó acompañamiento en los nuevos tramos a intervenir de las reuniones de socializaciones, elaboración, verificación y revisión de las Actas de vecindad. En los tramos ya iniciados se realizaron recorridos periódicos para el monitoreo de aspectos relevantes que pudieran generar afectaciones adicionales sobre la comunidad; adicionalmente respuesta y atención de PQR de manera conjunta con el Contratista de Obra y oportunamente para mitigar cualquier inconformidad desde el punto de vista social que perjudique a la comunidad (La playa, Los olivos 2).

- **Área Técnica**

Durante el periodo de ejecución los residentes e inspectores técnicos han realizado distintos controles sobre la ejecución de todas y cada una de las actividades que conforma el proceso de construcción de los tramos viales intervenidos, con objeto presentar los controles significativos realizados por la interventoría se relacionan las siguientes actividades:

- Excavaciones - se refiere al corte y retiro de material localizado en el área de la calzada, en la boca – calles, la interventoría verificó y realizó seguimiento a la ejecución de retirar para llegar a la cota de subrasante el material proveniente de la excavación, de acuerdo con los alineamientos, pendientes y secciones transversales indicadas en los planos o establecidas; además verificar que el material inadecuado de la obra fuera retirado.
- Construcción de Suelo Cemento en material de Base - antes de construir la base estabilizada se comprobó que la superficie que va a servir de apoyo tenga la densidad y lisura apropiadas, así como las cotas indicadas en los planos; después de ser esparcido el cemento, se efectuará la mezcla, empleando el equipo aprobado, en el espesor establecido en los planos u ordenado. El número de pasadas dependerá del equipo utilizado y será el necesario para garantizar la obtención de una mezcla homogénea; se verifico que se requiera, se añadirá el agua faltante y se continuará mezclando hasta que la masa resultante presente completa homogeneidad. La humedad de la mezcla deberá ser la establecida en la fórmula de trabajo, con una tolerancia de más o menos uno por ciento (1%).
- Construcción del pavimento concreto hidráulico: Este trabajo consiste en la elaboración, transporte, colocación y vibrado de una mezcla de concreto hidráulico en forma de losas, como capa de rodadura de la estructura de un pavimento rígido, con refuerzo; la ejecución y el sellado de juntas; el acabado; el curado y las demás actividades necesarias para la correcta construcción del pavimento de concreto hidráulico, de acuerdo con los alineamientos, cotas, secciones y espesores indicados en los planos del proyecto o ajustados de acuerdo al tipo de vía.

En el proceso de ejecución de la construcción del pavimento en concreto hidráulico, ya sea MR=39 y/o MR=45, se llevaron a cabo los siguientes procedimientos:

- Control de calidad de los materiales: Se comprobó que los contratistas de obras realizarán los controles de calidad mínimos estipulados en las especificaciones técnicas, con el objetivo de garantizar un nivel de confianza de las propiedades físicas y mecánicas de la mezcla a utilizar en la obra. Además, se comprobó que el acero de refuerzo cumpliera con las especificaciones mínimas para el tipo de pavimento a construir.

- Control de calidad en el proceso constructivo: se verifico que se cumpliera con los diseños establecidos, así como la ejecución fuera la más adecuada y con las herramientas necesarias, para cumplir con lo establecido y evitar inconvenientes.

Finalmente, en todas las actividades competentes en cada tramo, se procedió con la estricta vigilancia y seguimiento de la ejecución y el control de materiales, con el objetivo de cumplir con lo especificado en los planos de diseños y con las especificaciones técnicas.

5.17 CONCLUSIONES

Durante el periodo de ejecución del 23 de noviembre al 22 de diciembre el contratista de obra CONSORCIO AZUL presentó un atraso del - 26.25%, por lo cual se suscribe la prórroga No. 1 el día y el nuevo plazo se extiende hasta el 30 de julio del 2022.

En corte del 22 de diciembre el contratista de obra no ha entregado los pendientes relacionados con la aprobación de APUS para las actividades no previstas, asimismo presenta otro tipo de pendientes administrativos los cuales son relacionados a continuación:

- Programa de mantenimiento de equipos
- Certificación de calibración de equipos
- Informe técnico 1, 2,3.
- Certificado vinculación de mujeres de centro oportunidad

5.18 AVANCE Y ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Durante el presente periodo la interventoría ha precedido los comités de seguimiento entre los contratistas de obra de cada módulo, la supervisión (Distrito) y la gerencia (Edubar S.A) con el fin de llevar una trazabilidad del avance de ejecución de las actividades de obra. Teniendo en cuenta que las actas de inicio fueron suscritas el día 03 de septiembre de 2021, se encargaron de solicitar a los contratistas toda la documentación que deben aportar rigiéndose por las obligaciones contractuales mencionadas en el contrato.

5.19 PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA

Tabla 5-15. Personal Interventoría octubre

DIRECTOR DE OBRA	FREDY COVILLA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	PABLO MIELES POLO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	JENNY SUAREZ ORTIZ
ESPECIALISTA AMBIENTAL	ALFONSO ECHEVERRIA
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	JORGE PINEDA JAIME
INGENIERO ESPECIALISTA HIDRAULICO/HIDROSANITARIO	ALFONSO ECHEVERRIA SUAREZ
PROFESIONAL SISOMA	PEDRO TORRES COY
PROFESIONAL EN GESTIÓN SOCIAL NO. 1	JOHANA MARTINEZ DE LA HOZ
PROFESIONAL EN GESTIÓN SOCIAL NO. 2	ALEXANDRA ORJUELA HERRERA

5.20 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado dificultades en el desarrollo del contrato.

6. CONCLUSIONES

Se llevaron a cabo reuniones de seguimiento entre la supervisión (Distrito), la gerencia (Edubar S.A), la parte interventora y los contratistas para llevar una trazabilidad del avance de ejecución del proyecto.

Adicionalmente, la gerencia se ha encargado de tener un canal de comunicación directo con la Triple A para notificar posibles eventos o imprevistos que sucedan en los frentes priorizados que requieren reemplazo de tuberías de acueducto y/o alcantarillado; todo esto con el fin de continuar con la correcta ejecución de la obra.

Anexo 1. Correspondencia Enviada

Anexo 2. Correspondencia Recibida

Anexo 3. Pago Parafiscales

Anexo 4. Anexo Socioambiental

Anexo 5. Acta Comité Coordinador y de Seguimiento

ANEXO No. 1 CORRESPONDENCIA ENVIADA

FECHA ENVIADO	RADICADO DE SALIDA REMITENTE	REMITENTE	ASUNTO	RECEPTOR
24-nov-21	IP-00855	EDUBAR S.A.	Requerimiento de entrega documentos contractuales	CONSORCIO INTERVIAS BARRANQUILLA
25-nov-21	IP-00868	EDUBAR S.A.	Traslado derecho de petición QUILLA-21-285781	CONSORCIO INTERVIAS BARRANQUILLA
25-nov-21	IP-00853	EDUBAR S.A.	Traslado derecho de petición QUILLA-21-274866	CONSORCIO INTERVIAS BARRANQUILLA
25-nov-21	IP-00854	EDUBAR S.A.	Traslado derecho de petición QUILLA-21-282404	CONSORCIO INTERVIAS BARRANQUILLA
29-nov-21	IP-00882	EDUBAR S.A.	Radicación de cuentas Diciembre 2021	CONSORCIO INTERVIAS BARRANQUILLA
30-nov-21	IP-00883	EDUBAR S.A.	Aclaración cobro y pago de provisiones presupuestales	CONSORCIO INTERVIAS BARRANQUILLA

IP-00845

Barranquilla, noviembre 22 de 2021

Señores
CONSORCIO INTERVIAS BARRANQUILLA
Atn. Carlos Mass Guerrero
Representante legal
Ciudad.

Referencia: Contrato EDU-388-2021 cuyo objeto es la "INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) MÓDULOS I Y II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. (MÓDULO I)"

Asunto: Aclaración Cobro y Pago de Actas de Vecindad.

Cordial saludo,

En calidad de Gerente del contrato de la referencia, le solicitamos a la interventoría, el seguimiento adecuado al programa del Plan de Gestión Social "Actas de vecindad o Infraestructura de predios" de los contratistas de obra, de conformidad a lo definido en la Cláusula Séptima Obligaciones del Contratista, numeral 32 "Implementar el Plan de Manejo Ambiental, el Plan de Gestión Social aprobados por la interventoría y avalados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas".

El objetivo del presente comunicado es aclarar la fundamentación y el procedimiento para el cobro y pago del ítem "Provisión Social (Actas de Vecindad)".

El acta de vecindad es el documento que debe elaborar el contratista de obra a cada una de los predios que están ubicados en el área de influencia directa del proyecto, el cual será suscrito entre los propietarios, el contratista y el Interventor con el fin de establecer las condiciones físicas originales de cada uno ellos, como base para determinar las variaciones ambientales y/o sociales, según sea el caso, que se den en el tiempo por efectos de la ejecución del proyecto.

En este orden de ideas, como Gerentes del contrato, EDUBAR S.A establece la necesidad de que el contratista de obra elabore las actas de vecindad de inicio y de cierre, previo el recibo a satisfacción por parte de la interventoría del tramo de la vía intervenido.

Atendiendo esto, se establece que:

1. Para el cierre de las actas de vecindad de los tramos de vías intervenidos se debe contar con el recibo a satisfacción por parte de la interventoría.
2. Hacer la visita social para el cierre de las actas, con registro fotográfico después de la ejecución. Si el propietario/tenedor de la vivienda manifiesta afectación de la misma, se debe comprobar dichas anomalías y establecer junto con la interventoría el plan de intervención.
3. La interventoría deberá firmar las actas de vecindad de cierre.
4. El contratista deberá presentar junto con la memoria de la PROVISION SOCIAL (ACTAS DE VECINDAD) el soporte en medio magnético de las actas de vecindad de apertura y cierre firmadas por la interventoría con su respectivo registro fotográfico del antes y después por cada Acta, así como el listado que relaciona las actas a cobrar.

De no surtir efecto el anterior requerimiento, no se aprobará para su pago.

Agradecemos la distribución de esta información a los contratistas y módulos de obra respectivos.

Atentamente,

JUAN SEBASTIAN SAMPER RUIZ
Supervisor
Asesor de Gerencia
EDUBAR S.A.

Proyectó: Rosalin Nájera
Revisó: John Bilbao

EDUBAR
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.

IP-00853

Barranquilla, noviembre 23 de 2021

Señores
CONSORCIO INTERVIAS BARRANQUILLA
Atn. Carlos Mass Guerrero
Ciudad.

Referencia: Contrato EDU-388-2021 cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) MÓDULOS I Y II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA". (MÓDULO I).

Asunto: Traslado derecho de petición QUILLA-21-274866 Rad. Nro. EDU-20211101595 presentado por la Sra. Karen Parra.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con el fin de trasladar la petición presentada por la Sra. Karen Parra, quien como habitante de la diagonal 111 entre carreras 26 y 26B, Barrio Los Olivos II, expresa lo siguiente: "En este correo quiero pedirle un AUXILIO esta noche 21 de octubre se nos ha inundado de manera terrible mi casa y la de dos vecinos más, por culpa del abandono de las obras de pavimentación de la alcaldía de Barranquilla".

En atención a lo anterior, se solicita que se programe una visita de inspección al frente mencionado, para corroborar la información suministrada por la peticionaria.

Cordialmente,

JUAN SEBASTIAN SAMPER RUIZ.
Supervisor de Contrato
EDUBAR S.A.

Proyectó: Danna Rada
Revisó: Kellys Sierra

Copia: Armando Movilla – Supervisor Técnico Secretaría Distrital de Obras Públicas

EDUBAR
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.

IP-00854

Barranquilla, noviembre 23 de 2021

Señores
CONSORCIO INTERVIAS BARRANQUILLA
Atn. Carlos Mass Guerrero
Ciudad.

Referencia: Contrato EDU-388-2021 cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) MÓDULOS I Y II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA". (MÓDULO I).

Asunto: Traslado derecho de petición QUILLA-21-282404 Rad. Nro. EDU-20211101666 presentado por la Sra Karen Parra.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con el fin de trasladar la petición presentada por la Sra. Karen Parra, quien como ciudadana de la carrera 36 con calle 111, Barrio La Pradera, expresa lo siguiente: "Hace más de un mes se realizaron trabajos para la pavimentación de la cra 36 con 111 en el barrio La pradera, hace más de 20 días terminó la obra y el escombro aún se encuentra en ambas esquinas, y esto se ha convertido en el basurero del barrio, agradecemos su colaboración con el tema, ya que de igual manera en horas pico la 37 con 111 es muy congestionada ya que con los carros no tienen por donde desviar".

En atención a lo anterior, se solicita que se programe una visita de inspección al frente mencionado, para corroborar la información suministrada por la peticionaria.

Anexo: Derecho de Petición presentado por la Sra Karen Parra.

Cordialmente,

JUAN SEBASTIAN SAMPER RUIZ.
Supervisor de Contrato
EDUBAR S.A.

Proyectó: Danna Rada
Revisó: Kellys Sierra

Copia: Armando Movilla – Supervisor Técnico Secretaría Distrital de Obras Públicas

IP-00855

Barranquilla, noviembre 24 del 2021

Señores
CONSORCIO INTERVÍAS BARRANQUILLA
Atn. Carlos Mass Guerrero
Representante legal
La Ciudad.

Referencia: Contrato EDU-388-2021 cuyo objeto es la "INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) MÓDULOS I Y II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUROCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (MODULO I)."

Asunto: Requerimiento de entrega documentos contractuales.

Cordial saludo

En calidad de gerentes del contrato de la referencia, nos permitimos solicitar entrega del soporte del cumplimiento de la vinculación de dos (2) mujeres inscritas en el centro de oportunidades y Vinculación de personas víctimas del conflicto en una cantidad mínima del quince (15%) de la nómina requerida para el proyecto conforme a lo definido en el clausula Séptima de los contratos de obra EDU- 360-2021; EDU 361-2021 y EDU 366-202, en virtud que a la fecha no hemos recibido evidencia de las actuaciones realizadas por la interventoría para garantizar el cumplimiento de dicha obligación por parte del contrato de obra antes mencionados.

Atentamente,

JUAN SEBASTIÁN SAMPER RUIZ
Supervisor Contrato
EDUBAR S.A.

Elaboró: Rosalyn Nájera

EDUBAR
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.

IP-00868

Barranquilla, noviembre 25 de 2021

Señores
CONSORCIO INTERVIAS BARRANQUILLA
Atn. Carlos Mass Guerrero
Ciudad.

Referencia: Contrato EDU-388-2021 cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) MÓDULOS I Y II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA". (MÓDULO I).

Asunto: Traslado derecho de petición QUILLA-21-285781 Rad. Nro. EDU-20211101688 presentado por la Sra Yanelis Pacheco.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con el fin de trasladar la petición presentada por la Sra Yanelis Pacheco, la cual expresa: "Buenas tardes señores de la alcaldía la presente es para exponer una queja acerca d la obra que se está realizando en el barrio el Edén con la carrera 35 83c81 .hace más de ocho días que no vienen a trabajar nos dejaron una laguna de agua la cual está causando casos de dengue aparte de eso una de las vías el mismo día que la hicieron se rajo .después terminan diciendo que son los ciudadanos quienes metieron vehículos donde vuelvo y repito se rajo el mismo día", tal como lo expresa en su petición el cual anexo al presente oficio".

En atención a lo anterior, se solicita que se programe una visita de inspección al frente mencionado, para corroborar la información suministrada por la peticionaria.

Cordialmente,

JUAN SEBASTIAN SAMPER RUIZ.
Supervisor de Contrato
EDUBAR S.A.

Proyectó: Danna Rada
Revisó: Kellys Sierra

Copia: Armando Movilla – Supervisor Técnico Secretaría Distrital de Obras Públicas

EDUBAR
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.

IP- #00883

Barranquilla, noviembre 29 del 2021

Señores
CONSORCIO INTERVÍAS BARRANQUILLA
Atn. Carlos Mass Guerrero
Representante legal
La Ciudad.

Referencia: Contrato EDU-388-2021 cuyo objeto es la "INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) MÓDULOS I Y II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUROCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (MODULO I)."

Asunto: Aclaración sobre el cobro y pago de provisiones presupuestales.

Cordial saludo,

Con el fin de garantizar la efectiva ejecución de los proyectos y entendiendo que el desarrollo de los mismos está sujeto a factores externos, se establecieron unas provisiones en el presupuesto de obra del pliego de condiciones.

Para el cobro de éstas, se debe tener un sustento que justifique el pago a los contratistas. A continuación, la documentación que se deberá solicitar para aprobar los pagos en las distintas provisiones establecidas:

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL. Dependiendo de la actividad ejecutada a cobrar dentro de los planes, ya sea para la obtención, trámite o pago de permisos, licencias, concesiones, autorizaciones, gastos logísticos, etc., los soportes podrán ser: presupuestos o APUs, comprobantes de pago, facturas, cuentas de cobro o cotizaciones, debidamente aprobados por interventoría.

REALCE DE VIVIENDAS Y REPARACIÓN DE VIVIENDAS. El cobro de este ítem debe estar soportado por el plan de intervención de la vivienda: Diagnóstico que contenga plano arquitectónico (si es realce), cronograma de ejecución, presupuesto y APUs aprobados por interventoría, y recibido a satisfacción por parte del afectado, consignado en el formato IPA-006 de Atenciones Ciudadanas entregados anteriormente por la entidad, el cual debe contener registro fotográfico del antes y el después.

PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO. El soporte para el pago de este ítem corresponde al presupuesto o el APU tipo, aprobado por interventoría, con la respectiva evidencia fotográfica, y previa verificación de la instalación de las mismas en el formato de seguimiento de señalización IP-FM-22 entregado anteriormente por la entidad a la interventoría.

EDUBAR
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.

En caso de requerir cualquier aclaración, el equipo de la Gerencia de EDUBAR S.A. está dispuesto a atenderlo

Atentamente,

JUAN SEBASTIAN SAMPER RUIZ
Supervisor
Asesor de Gerencia
EDUBAR S.A.

Proyectó: R. Nájera
Revisó: John Bilbao

Dirección: VÍA 40 #73 - 290 / PS. 9 - MIX CENTRO DE NEGOCIOS
Teléfonos: 3605148 - 3602561
Direccion web: www.edubar.com.co
Correo correspondencia: atencionalciudadano@edubar.com.co
NIT. 800.091.140-4

icontec
ISO 9001
SC-CER400210

ANEXO No. 2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA RECIBIDO	RADICADO DE ENTRADA REMITENTE	REMITENTE	ASUNTO	RECEPTOR
25-nov-21	CFG-00263-2021	CONSTRUCTORA FG S.A	RESPUESTA A COMUNICACIÓN NO. 00763 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2021	EDUBAR S.A.
25-nov-21	CIVS-EDU-029-2021	CONSORCIO INTERVIAS	SOLICITUD DE PRORROGA DE LOS CONTRATO DE OBRA NO. EDU-356-2021-MODULO I, EDU-360-2021-MODULO V, EDU-361-2021-MODULO VI, EDU-362-2021-MODULO VII, EDU-366-2021-MODULO XI, EDU-367-2021-MODULO XII Y DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. EDU-388-2021-MODULO I	EDUBAR S.A.
27-nov-21	CIV-A.C-005-041-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO EDU-360-2021 - SOLICITUD DE INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL	A CONSTRUIR S.A
27-nov-21	CIV-A.C-040-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO EDU-360-2021 - SOLICITUD DE PROFESIONAL SST EN LOS FRENTES DE OBRAS	A CONSTRUIR S.A
27-nov-21	CIV-D.A-006-046-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO EDU-361-2021 - SOLICITUD DE INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL	DONADO ARCE & CIA S.A.S
27-nov-21	CIV-F.G-007-050-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO EDU-362-2021 - SOLICITUD DE INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL	CONSTRUCTORA FG S.A
27-nov-21	CIV-C.A-011-038-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO EDU-366-2021 - SOLICITUD DE INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL	CONSORCIO AZUL XI
27-nov-21	CIV-C.A-012-041-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO EDU-367-2021 - SOLICITUD DE INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL	CONSORCIO AZUL XII
27-nov-21	CIV-F.G-007-051-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO EDU-362-2021 - TRASLADO DERECHO DE PETICIÓN PRESENTADO POR EL SRA. YANELIS PACHECO.	CONSTRUCTORA FG S.A
27-nov-21	CIV-C.A-012-042-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO EDU-367-2021-TRASLADO DERECHOS DE PETICIÓN	CONSORCIO AZUL XII
29-nov-21	CIV-F.G-007-049-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO EDU-362-2021 - REITERACIÓN OBSERVACIONES FRENTE DE OBRA: RETORNO AVENIDA CIRCUNVALAR	CONSTRUCTORA FG S.A
1-dic-21	CIV-A.C-005-042-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO EDU-360-2021- REITERACIÓN SOLICITUD DE INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL	A CONSTRUIR S.A
1-dic-21	CIV-D.A-006-047-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO EDU-361-2021- REITERACIÓN SOLICITUD DE INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL	DONADO ARCE & CIA S.A.S
1-dic-21	CIV-F.G-007-052-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO EDU-362-2021- REITERACIÓN SOLICITUD DE INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL	CONSTRUCTORA FG S.A
1-dic-21	CIV-C.A-011-039-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO EDU-366-2021- REITERACIÓN SOLICITUD DE INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL	CONSORCIO AZUL
1-dic-21	CFG-00278-2021	CONSTRUCTORA FG S.A	RESPUESTA A OFICIO CIV-F.G-007-052-2021 (CO EDU-362-2021-REITERACIÓN SOLICITUD DE INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL)	CONSORCIO INTERVIAS
1-dic-21	CIV-C.V.D-001-042-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REMISIÓN DE COMUNICADO IP-00845- ACLARACIÓN COBRO Y PAGO DE ACTAS DE VECINDAD	CONSORCIO VIAL DISTRITAL
1-dic-21	CIV-A.C-005-043-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REMISIÓN DE COMUNICADO IP-00845-ACLARACIÓN COBRO Y PAGO DE ACTAS DE VECINDAD	A CONSTRUIR S.A
1-dic-21	CIV-D.A-006-048-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REMISIÓN DE COMUNICADO IP-00845-ACLARACIÓN COBRO Y PAGO DE ACTAS DE VECINDAD	DONADO ARCE & CIA S.A.S
1-dic-21	CIV-F.G-007-053-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REMISIÓN DE COMUNIDADO IP-00845-ACLARACIÓN COBRO Y PAGO DE ACTAS DE VECINDAD	CONSTRUCTORA FG S.A
1-dic-21	CIV-C.A-011-040-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REMISIÓN DE COMUNIDADO IP-00845-ACLARACIÓN COBRO Y PAGO DE ACTAS DE VECINDAD	CONSORCIO AZUL XI
1-dic-21	CIV-C.A-012-043-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REMISIÓN DE COMUNICADO IP-00845-ACLARACIÓN COBRO Y PAGO DE ACTAS DE VECINDAD	CONSORCIO AZUL XII

1-dic-21	CIV-C.V.D-001-043-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REMISIÓN DE COMUNICADO IP-00883-ACLARACIÓN SOBRE EL COBRO Y PAGO DE PROVISIONES PRESUPUESTALES	CONSORCIO VIAL DISTRITAL
1-dic-21	CIV-A.C-001-044-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REMISIÓN DE COMUNICADO IP-00883-ACLARACIÓN SOBRE EL COBRO Y PAGO DE PROVISIONES PRESUPUESTALES	A CONSTRUIR S.A
1-dic-21	CIV-D.A-006-049-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REMISIÓN DE COMUNICADO IP-00883-ACLARACIÓN SOBRE EL COBRO Y PAGO DE PROVISIONES PRESUPUESTALES	DONADO ARCE & CIA S.A.S
1-dic-21	CIV-F.G-007-054-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REMISIÓN DE COMUNICADO IP-00883-ACLARACIÓN SOBRE EL COBRO Y PAGO DE PROVISIONES PRESUPUESTALES	CONSTRUCTORA FG S.A
1-dic-21	CIV-C.A-011-041-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REMISIÓN DE COMUNICADO IP-00883-ACLARACIÓN SOBRE EL COBRO Y PAGO DE PROVISIONES PRESUPUESTALES	CONSORCIO AZUL XI
1-dic-21	CIV-C.A-012-043-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REMISIÓN DE COMUNICADO IP-00833-ACLARACIÓN SOBRE EL COBRO Y PAGO DE PROVISIONES PRESUPUESTALES	CONSORCIO AZUL XII
1-dic-21	CIV-C.V.D-001-044-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REMISIÓN DE COMUNICADO IP-00882-RADICACION DE CUENTAS POR PAGAR EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2021	CONSORCIO VIAL DISTRITAL
1-dic-21	CIV-A.C-005-045-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REMISIÓN DE COMUNICADO IP-00882-RADICACION DE CUENTAS POR PAGAR EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2021	A CONSTRUIR S.A
1-dic-21	CIV-D.A-006-050-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REMISIÓN DE COMUNICADO IP-00882-RADICACION DE CUENTAS POR PAGAR EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2021	DONADO ARCE & CIA S.A.S
1-dic-21	CIV-F.G-007-055-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REMISIÓN DE COMUNICADO IP-00882-RADICACION DE CUENTAS POR PAGAR EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2021	CONSTRUCTORA FG S.A
1-dic-21	CIV-C.A-011-042-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REMISIÓN DE COMUNICADO IP-00882-RADICACION DE CUENTAS POR PAGAR EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2021	CONSORCIO AZUL XI
1-dic-21	CIV-C.A-012-044-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REMISIÓN DE COMUNICADO IP-00882-RADICACION DE CUENTAS POR PAGAR EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2021	CONSORCIO AZUL XII
1-dic-21	-	CONSORCIO AZUL	SOLICITUD LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO CALLE 120 ENTRE CARRERAS 10 Y 12-BARRIO EL PUEBLITO	CONSORCIO INTERVIAS
1-dic-21	-	CONSORCIO AZUL	CO EDU-367-2021-SOLICITUD INSPECCIÓN REDES DE ALCANTARILLADO EL PUEBLITO	CONSORCIO INTERVIAS
2-dic-21	CIVS-EDU-034-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REMISIÓN DE SOLICITUD: INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO BARRIO EL PUEBLITO-MODULO XII	EDUBAR S.A.
2-dic-21	CIVS-EDU-033-2021	CONSORCIO INTERVIAS	RESPUESTA AL COMUNICADO NO. IP-00853 Y IP00854 - DERECHO DE PETICIÓN PRESENTADO POR LA SEÑORA KAREN PARRA.	EDUBAR S.A.
7-dic-21	2021-BO4-2021	A CONSTRUIR S.A	RESPUESTA OFICIO IP-00812	EDUBAR S.A.
7-dic-21	DON-ARC-361-2021-14	DONADO ARCE & CIA S.A.S	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN	CONSORCIO INTERVIAS
7-dic-21	CIV-C.A-012-046-2021	CONSORCIO INTERVIAS	: CO EDU-367-2021 - IMPLEMENTACION DE LOS ESQUEMAS DE SEÑALIZACION DE LAS FICHAS DEL PMT	CONSORCIO AZUL

7-dic-21	CIVS-EDU-036-2021	CONSORCIO INTERVIAS	RESPUESTA AL COMUNICADO NO. IP-00868-DERECHO DE PETICIÓN PRESENTADO POR LA SRA. YANELIS PACHECO	EDUBAR S.A.
3-dic-21	-	CONSORCIO AZUL	ACTIVIDADES ADICIONALES CONTRATO DE OBRA N° EDU-367-2021	EDUBAR S.A.
10-dic-21	CFG-00287-2021	CONSTRUCTORA FG S.A	RADICACIÓN DE FACTURA ACTA PARCIAL NO. 02, CONTRATO EDU-362-2021	EDUBAR S.A.
7-dic-21	CIV-C.A-012-045-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO EDU-367-2021 - RESPUESTA CORREO ELECTRÓNICO DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2021 CORRESPONDIENTE APUS DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS– MUDULO XII.	CONSORCIO AZUL
7-dic-21	CIV-C.A-012-046-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO EDU-367-2021 - IMPLEMENTACION DE LOS ESQUEMAS DE SEÑALIZACION DE LAS FICHAS DEL PMT	CONSORCIO AZUL
7-dic-21	CIVS-EDU-036-2021	CONSORCIO INTERVIAS	RESPUESTA AL COMUNICADO No. IP 00868 – DERECHO DE PETICIÓN PRESENTADO POR LA SRA. YANELIS PACHECO	EDUBAR S.A.
9-dic-21	CIV-F.G-007-057-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO EDU-362-2021 - OBSERVACIONES SOBRE LAS OBRAS REALIZADAS EN EL TRAMO VIAL UBICADO EN LA CALLE 60A CON CARRERA 9L, BARRIO EL BOSQUE	CONSTRUCTORA FG S.A
9-dic-21	CIV-C. A-012-047-2021	CONSORCIO INTERVIAS	RESPUESTA A LA SOLICITUD DE APROBRACION DE DISEÑO BOX CULVERT - CALLE 105 ENTRE CARRERAS 23A Y 25.	CONSORCIO AZUL
10-dic-21	CIV-F.G-007-058-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO EDU-362-2021 - OBSERVACIONES SOBRE LAS OBRAS REALIZADAS EN EL TRAMO VIAL - CARRERA 3A ENTRE CALLES 43 Y 45, BARRIO SAN NICOLAS.	CONSTRUCTORA FG S.A
10-dic-21	CIVS-EDU-038-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REMISIÓN DEL COMUNICADO No. DON-ARC-361-2021-14 DEL CONTRATISTA DE OBRA DONADO ARCE & CIA S.A.S – MODULO VI	EDUBAR S.A.
10-dic-21	CIVS-EDU-037-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REMISIÓN DE COMUNICADOS – Vo.Bo. PLANES DE MANEJO AMBIENTAL	EDUBAR S.A.
10-dic-21	CIVS-EDU-039-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CI EDU-388-2021 – INFORME TECNICO No.2	EDUBAR S.A.
10-dic-21	CIV-D.A-006-051-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO EDU-361-2021 –REITERACIÓN SOLICITUD DE INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL.	EDUBAR S.A.
10-dic-21	CIV-C.A-011-043-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO EDU-366-2021 - OBSERVACIONES SST EN LAS OBRAS UBICADAS EN EL TRAMO VIAL CARRERA 3 G ENTRE CALLES 50 Y 51, BARRIO CARRIZAL	CONSORCIO ATLANTA
10-dic-21	CIV-C.V.D-001-045-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO EDU-356-2021 - OBSERVACIONES SST EN LAS OBRAS UBICADAS EN EL TRAMO VIAL CALLE 22 SUR CON CARRERAS 77 Y 78, BARRIO SEVILLA REAL.	CONSORCIO VIAL DISTRITAL
11-dic-21	CIV-D.A-006-051-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO EDU-361-2021 –REITERACIÓN SOLICITUD DE INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL.	CONSORCIO INTERVIAS
16-dic-21	EDU-366-2021-008	CONSORCIO ATLANTA	SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA INSTALACIÓN DE BARANDAS DE PROTECCIÓN EN CANAL CALLE 44 CON CARRERA 8C BARRIO ALBORAYA	CONSORCIO INTERVIAS
14-dic-21	-	CONSORCIO ATLANTA	ENVÍO ACTAS DE OBRAS PARCIALES NO 1 Y 2 MODULO XI	EDUBAR S.A.
15-dic-21	CIVS-EDU-041-2021	CONSORCIO INTERVIAS	ALCANCE AL INFORME TECNICO No. 2	EDUBAR S.A.
21-dic-21	CIVS-EDU-042-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REMISIÓN DEL COMUNICADO No. EDU-366-2021-008 DEL CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO ATLANTA – MODULO XI	EDUBAR S.A.

CONSORCIO
VIAL DISTRITAL
Nit: 901.478.380-4

Barranquilla, 24 de noviembre de 2021

CVD-034-2021

Señores:
CONSORCIO INTERVIAS
Aten: Ing. CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal
Carrera 61 # 64 – 99 Oficina 203
Barranquilla – Atlántico

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. EDU-356-2021 CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. (MODULO I)"

Asunto: ENTREGA DE APUS EN MEDIOS MAGNÉTICOS.

Por medio de la presente hacemos envió de APUS del contrato del asunto en referencia para los fines pertinentes

Atentamente,

FIRMA: _____
ALFONSO BOTERO MARTINEZ
Representante Legal (s)

Dirección: Carrera 43 No. 72 – 122 Of 703 Teléfono: 3690782
Correo Electrónico: hbingenieroscivilessas@gmail.com
Ciudad: Barranquilla (Atl.)

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 29 de noviembre del 2021. **CIV-F.G-007-049-2021**

Señores
CONSTRUCTORA FG S.A
Dr. Eduardo Santos Martínez.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: CO EDU-362-2021 – REITERACIÓN OBSERVACIONES FRENTE DE OBRA: RETORNO AVENIDA CIRCUNVALAR.

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en cumplimiento de nuestras obligaciones técnicas suscritas en el contrato **No. EDU-388-2021**, esta interventoría ha venido haciendo seguimiento a las actividades que se encuentran realizando en el retorno vial sobre la Av. Circular ubicado a la altura de Caribe Verde; tal como se muestras a continuación:

1. Que mediante el comunicado No. CIV-F.G-007-021-2021 del 17 de septiembre de 2021, esta interventoría realizo la solicitud de la de la Ficha Técnica PMT y recalco la señalización del retorno en mención considerando que es sobre la vía más importante de la ciudad barranquilla y se debe cumplir con todos los requisitos técnicos para evitar afectaciones en la movilidad del sector.

2. Que mediante el comunicado No. CIV-F.G-007-040-2021 del 25 de octubre de 2021, se solicitó la entrega de los certificados de la cantera y los respectivos controles de calidad realizados a los materiales utilizados en la intervención del retorno.

3. Que mediante el comunicado No. CIV-F.G-007-045-2021 del 13 de noviembre se realizó observaciones frente a la paralización de las obras y el respectivo requerimiento de los certificados y controles de material utilizados en el tramo. Adicionalmente se mencionó

sobre las pruebas que realizo la interventoría sobre los materiales granulares que se encuentran instalados.

Es menester recalcar que, hasta la fecha, esta interventoría no cuenta con la Ficha Técnica de PMT aprobada por la Secretaria de tránsito y de seguridad vial, la cual fue remitida con su respectivo vo.bo e desde el pasado 24 de septiembre de 2021, en tal sentido se desconoce la finalización de dicho trámite. Además, no se cuenta con los certificados y respectivos controles de calidad de material, debido a que no se ha tenido ningún tipo de respuesta por parte de ustedes.

Por otro lado, se evidencia que, a la fecha del 26 de noviembre de 2021, existen diferentes anomalías en la intervención, las cuales se describen a continuación:





Desintegraciones por Estría Longitudinales: se presenta debido a deficiencias en el proceso constructivo de riegos y tratamientos asfálticos, que conducen a una distribución del material bituminoso sobre la superficie de la calzada.




Disgregación y desprendimiento del material fino: Se presenta debido a malos procedimientos en el proceso constructivo.




Desniveles en la carpeta asfaltica: Se presenta en procesos de compactacion inadecuados.

	
Fisuras transversales, los cuales reflejas zonas de fallos de capas inferiores que afectan la rodadura y generan un deterioro prematuro de la capa.	

Por lo anterior, se solicita la atención a las observaciones de manera oportuna, las cuales deben ser socializadas a la Interventoría previas a la intervención, con el propósito de realizar el acompañamiento, la verificación y control sobre las actividades correctivas, y así garantizar el normal desarrollo de la intervención sobre este importante corredor vial de la ciudad.

Cordialmente,

CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 27 de noviembre del 2021. **CIV-C.A-012-041-2021**

Señores
CONSORCIO AZUL.
Dr. Carlos Rozo Nader.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y **XII** EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: CO EDU-367-2021 – SOLICITUD DE INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL.

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en cumplimento de nuestras obligaciones contractuales, esta interventoría, solicita el informe mensual de gestión social correspondiente el periodo del 23 de octubre al 22 de noviembre del contrato de obra **EDU-367-2021 – MODULO XII**, dado que hasta la fecha este no ha sido allegado.

Es menester resaltar que de acuerdo a lo estipulado por la Entidad EDUBAR S.A, el informe social mensual es requisito indispensable para el cobro de las actividades realizadas, y este debe estar aprobado por parte del profesional social de la interventoría, su entrega tardía genera demoras en su revisión y en consecuencia su aprobación según su pertinacia.

Así las cosas, se requiere que esta solicitud sea atendida en un plazo no mayor a un (1) día hábil luego de recibido el presente comunicado, de lo contrario se podría incurrir en un posible incumplimiento de las obligaciones y un percance a la hora de realizar el respectivo cobro ante la entidad.
Cordialmente,

CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Johana Martinez – Residente social
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 27 de noviembre del 2021. **CIV-C.A-011-038-2021**

Señores
CONSORCIO AZUL.
Dr. Carlos Rozo Nader.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, **XI** Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: CO EDU-366-2021 – SOLICITUD DE INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL.

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en cumplimento de nuestras obligaciones contractuales, esta interventoría, solicita el informe mensual de gestión social correspondiente el periodo del 23 de octubre al 22 de noviembre del contrato de obra **EDU-366-2021 – MODULO XI**, dado que hasta la fecha este no ha sido allegado.

Es menester resaltar que de acuerdo a lo estipulado por la Entidad EDUBAR S.A, el informe social mensual es requisito indispensable para el cobro de las actividades realizadas, y este debe estar aprobado por parte del profesional social de la interventoría, su entrega tardía genera demoras en su revisión y en consecuencia su aprobación según su pertinacia.

Así las cosas, se requiere que esta solicitud sea atendida en un plazo no mayor a un (1) día hábil luego de recibido el presente comunicado, de lo contrario se podría incurrir en un posible incumplimiento de las obligaciones y un percance a la hora de realizar el respectivo cobro ante la entidad.
Cordialmente,

CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Johana Martinez – Residente social
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 27 de noviembre del 2021. **CIV-F.G-007-050-2021**

Señores
CONSTRUCTORA FG S.A
Dr. Eduardo Santos Martínez.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: CO EDU-362-2021 – SOLICITUD DE INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL.

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en cumplimento de nuestras obligaciones contractuales, esta interventoría, solicita el informe mensual de gestión social correspondiente el periodo del 23 de octubre al 22 de noviembre del contrato de obra **EDU-362-2021 – MODULO VII**, dado que hasta la fecha este no ha sido allegado.

Es menester resaltar que de acuerdo a lo estipulado por la Entidad EDUBAR S.A, el informe social mensual es requisito indispensable para el cobro de las actividades realizadas, y este debe estar aprobado por parte del profesional social de la interventoría, su entrega tardía genera demoras en su revisión y en consecuencia su aprobación según su pertinacia.

Así las cosas, se requiere que esta solicitud sea atendida en un plazo no mayor a un (1) día hábil luego de recibido el presente comunicado, de lo contrario se podría incurrir en un posible incumplimiento de las obligaciones y un percance a la hora de realizar el respectivo cobro ante la entidad.
Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Johana Martinez – Residente social
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 27 de noviembre del 2021. **CIV-D.A-006-046-2021**

Señores
DONADO ARCE & CIA S.A.S
Dr. Roberto Carlo Donado Arce.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, V, **VI**, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: CO EDU-361-2021 – SOLICITUD DE INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL.

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en cumplimento de nuestras obligaciones contractuales, esta interventoría, solicita el informe mensual de gestión social correspondiente el periodo del 23 de octubre al 22 de noviembre del contrato de obra **EDU-361-2021 – MODULO VI**, dado que hasta la fecha este no ha sido allegado.

Es menester resaltar que de acuerdo a lo estipulado por la Entidad EDUBAR S.A, el informe social mensual es requisito indispensable para el cobro de las actividades realizadas, y este debe estar aprobado por parte del profesional social de la interventoría, su entrega tardía genera demoras en su revisión y en consecuencia su aprobación según su pertinacia.

Así las cosas, se requiere que esta solicitud sea atendida en un plazo no mayor a un (1) día hábil luego de recibido el presente comunicado, de lo contrario se podría incurrir en un posible incumplimiento de las obligaciones y un percance a la hora de realizar el respectivo cobro ante la entidad.
Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Johana Martinez – Residente social
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 27 de noviembre del 2021. **CIV-A.C-005-040-2021**

Señores
A CONSTRUIR S.A
Dr. Iván Alberto Jiménez Aguirre.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, **V**, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: CO EDU-360-2021 – SOLICITUD DE PROFESIONAL SST EN LOS FRENTES DE OBRAS

Cordial Saludo,

En cumplimientos de nuestras obligaciones contractuales, esta interventoría hace seguimientos y control al contrato de Obra **N° EDU-360-2021 – Modulo V**, en su CLAUSULA SÉPTIMA correspondiente a las OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, donde se menciona lo siguiente:

"(...) 7) Ejecutar adecuadamente las obras, para ello implementara todas las medidas de control durante la etapa de ejecución contractual establecidas en la ley, con el fin de evitar la paralización o inadecuación de la obra ... 9) Instalar vayas informativas sobre el proyecto de acuerdo con el manual de comunicaciones del DISTRITO y la autorización escrita de la secretaria Distrital de Obras Publicas del Distrito. 10) Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y de señalización y movimiento de máquina. ... 17) Señalizar todos los frentes de trabajo que conforman la obra, teniendo en cuenta las instrucciones que reciba de la interventoría y modelos estipulados en el contrato. La señalización debe ser para use diurno y nocturno. De igual manera, queda obligado a implementar los planes de manejo de trafico mencionados (socialización de obra, entre otros) de acuerdo con lo aprobado por la Secretaría Distrital de Transito y Seguridad Vial, Esto, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 101 de la ley 769 de 2002. 18) Dotar durante el plazo de ejecución de las obras, a los trabajadores de uniformes y elementos para su seguridad. En un lugar visible del uniforme, deberá tener la imagen institucional de la Alcaldía Distrital de Barranquilla y la del contratista. (...)"

De acuerdo a lo anterior, se solicita cumplir con todos los compromisos SST, así como la presencia de un profesional SISO en los fretes de obra, el cual velara por la seguridad de los trabajadores y de la comunidad.

Finalmente, se solicita la atención a las observaciones de manera inmediata una vez recibido el presente comunicado, de lo contrario y en pro de mitigar riesgos de accidentes adicionales en la ejecución de la obra y para salvaguardar la integridad de los trabajadores y/o comunidad, será solicitará la paralización de las actividades hasta cumplir con lo necesario, así como lo contractualmente estipulado.

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 2 de diciembre del 2021. **CIVS-EDU-034-2021**

Señores
EDUBAR S.A
Atn. Ing. Juan Samper Ruiz.
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: REMISIÓN DE SOLICITUD: INSPECCION REDES DE ALCANTARILLADO BARRIO EL PUEBLITO – MODULO XII.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, se remite la solicitud de gestión para la inspección de la tubería instalada en el barrio el pueblito ante la entidad Triple A S.A. E.S.P., la cual estuvo a cargo del contratista de obra CONSORCIO AZUL - MODULO XII. Lo anterior, debido a que sin el recibo de satisfacción por parte de la entidad competente no se pueden iniciar las obras de pavimentación.

Es importante que se realice la gestión de la solicitud presentadas por el contratista de manera oportuna, con el fin de poder adelantar las actividades en el tramo vial intervenido.

Agradeciendo la atención brindada,

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla
Anexo: SOLICITUD PRUEBA TUBERIA PUEBLITO

Barranquilla, Diciembre 01 del 2021

Señores:
CONSORCIO INTERVIAS
Ciudad.

REF: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y **XII** EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: CO EDU-367-2021 - SOLICITUD INSPECCION REDES DE ALCANTARILLADO EL PUEBLITO.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, solicito su amablemente la gestión ante la empresa Triple A, para la inspección y recepción de las redes de alcantarillado de 8” y 14” instaladas en el barrio El Pueblito. Lo anterior, debido a que hasta que esta no sea recibida formalmente por parte de la empresa Triple A, no será posible pavimentar los tramos en donde se encuentran instaladas, las cuales suman más de 130 metros lineales de vía, afectando directamente el avance de las obras en el sector.

De antemano agradeciendo su colaboración.

Atentamente,

HUGO RAFAEL MARTÍNEZ ZAMBRANO
C.C. 1.120.369.394
Residente
CONSORCIO AZUL.
Nit. 901.481.436-9

Barranquilla, 01 de diciembre de 2021
CFG-00278-2021

Señor
CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal
CONSORCIO INTERVIAS
Ciudad

Referencia: Contrato de obra No. EDU-362-2021. (Módulo VII)

Asunto: Respuesta a oficio CIV-F.G-007-052-2021 (CO EDU-362-2021 – REITERACIÓN SOLICITUD DE INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL).

Respetado señor interventor:

Por medio de la presente damos respuesta al oficio del asunto y nos causa extrañeza el comunicado del mismo, en donde mencionan que hasta la fecha no han recibido el informe mensual de gestión social del periodo del 23 de octubre al 22 de noviembre del contrato de obra en referencia. Dicha información fue enviada mediante correo electrónico a: intervias-sisoma2021@outlook.com el día de ayer martes 30 de noviembre del año en curso, a la Señora Johana Martínez Residente Social del CONSORCIO INTERVIAS.

De lo anterior, solicitamos respetuosamente a interventoría, verificar y revisar la información enviada mediante oficio CFG-275-21 al correo electrónico mencionado en el párrafo anterior.

Cordialmente,

EDUARDO SANTOS MARTÍNEZ
Representante Legal

c.c. EDUBAR. Juan Samper. Supervisor.

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 01 de diciembre del 2021. **CIV-C.A-011-039-2021**

Señores
CONSORCIO AZUL.
Dr. Carlos Rozo Nader.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, **XI** Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: CO EDU-366-2021 – REITERACIÓN SOLICITUD DE INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL.

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en cumplimento de nuestras obligaciones contractuales, esta interventoría, hace la reiteración sobre la solicitud del informe mensual de gestión social correspondiente el periodo del 23 de octubre al 22 de noviembre del contrato de obra **EDU-366-2021 – MODULO XI**, dado que hasta la fecha este no ha sido allegado.

Es menester resaltar que de acuerdo a lo estipulado por la Entidad EDUBAR S.A, el informe social mensual es requisito indispensable para el cobro de las actividades realizadas, y este debe estar aprobado por parte del profesional social de la interventoría, su entrega tardía genera demoras en su revisión y en consecuencia su aprobación según su pertinacia.

Así las cosas, se requiere que esta solicitud sea atendida hasta el día de hoy 01 de diciembre de 2021, hasta las 2 P.M, de lo contrario se podría incurrir en un posible incumplimiento de las obligaciones y un percance a la hora de realizar el respectivo cobro ante la entidad.

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Johana Martinez – Residente social
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 01 de diciembre del 2021. **CIV-F.G-007-052-2021**

Señores
CONSTRUCTORA FG S.A
Dr. Eduardo Santos Martínez.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: CO EDU-362-2021 – REITERACIÓN SOLICITUD DE INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL.

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en cumplimento de nuestras obligaciones contractuales, esta interventoría, hace la reiteración sobre la solicitud del informe mensual de gestión social correspondiente el periodo del 23 de octubre al 22 de noviembre del contrato de obra **EDU-362-2021 – MODULO VII**, dado que hasta la fecha este no ha sido allegado.

Es menester resaltar que de acuerdo a lo estipulado por la Entidad EDUBAR S.A, el informe social mensual es requisito indispensable para el cobro de las actividades realizadas, y este debe estar aprobado por parte del profesional social de la interventoría, su entrega tardía genera demoras en su revisión y en consecuencia su aprobación según su pertinacia.

Así las cosas, se requiere que esta solicitud sea atendida hasta el día de hoy 01 de diciembre de 2021, hasta las 2 P.M, de lo contrario se podría incurrir en un posible incumplimiento de las obligaciones y un percance a la hora de realizar el respectivo cobro ante la entidad.

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo, Johana Martínez – Residente social
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 01 de diciembre del 2021. **CIV-D.A-006-047-2021**

Señores
DONADO ARCE & CIA S.A.S
Dr. Roberto Carlo Donado Arce.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, V, **VI**, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: CO EDU-361-2021 – REITERACIÓN SOLICITUD DE INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL.

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en cumplimento de nuestras obligaciones contractuales, esta interventoría, hace la reiteración sobre la solicitud del informe mensual de gestión social correspondiente el periodo del 23 de octubre al 22 de noviembre del contrato de obra **EDU-361-2021 – MODULO VI**, dado que hasta la fecha este no ha sido allegado.

Es menester resaltar que de acuerdo a lo estipulado por la Entidad EDUBAR S.A, el informe social mensual es requisito indispensable para el cobro de las actividades realizadas, y este debe estar aprobado por parte del profesional social de la interventoría, su entrega tardía genera demoras en su revisión y en consecuencia su aprobación según su pertinacia.

Así las cosas, se requiere que esta solicitud sea atendida hasta el día de hoy 01 de diciembre de 2021, hasta las 2 P.M, de lo contrario se podría incurrir en un posible incumplimiento de las obligaciones y un percance a la hora de realizar el respectivo cobro ante la entidad.

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Johana Martinez – Residente social
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 1 de diciembre del 2021. **CIV-A.C-005-042-2021**

Señores
A CONSTRUIR S.A
Dr. Iván Alberto Jiménez Aguirre.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, **V**, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: CO EDU-360-2021 – REITERACIÓN SOLICITUD DE INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL.

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en cumplimento de nuestras obligaciones contractuales, esta interventoría, hace la reiteración sobre la solicitud del informe mensual de gestión social correspondiente el periodo del 23 de octubre al 22 de noviembre del contrato de obra **EDU-360-2021 – MODULO V**, dado que hasta la fecha este no ha sido allegado.

Es menester resaltar que de acuerdo a lo estipulado por la Entidad EDUBAR S.A, el informe social mensual es requisito indispensable para el cobro de las actividades realizadas, y este debe estar aprobado por parte del profesional social de la interventoría, su entrega tardía genera demoras en su revisión y en consecuencia su aprobación según su pertinacia.

Así las cosas, se requiere que esta solicitud sea atendida hasta el día de hoy 01 de diciembre de 2021, hasta las 2P.M, de lo contrario se podría incurrir en un posible incumplimiento de las obligaciones y un percance a la hora de realizar el respectivo cobro ante la entidad.

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo, Johana Martinez – Residente social
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 06 de noviembre de 2021. **CIVS-EDU-035-2021**

Señores
EDUBAR S.A
Atn. Ing. Juan Samper Ruiz.
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: SOLICITUD OFICIAL DE LISTADO DE TRAMOS VIALES PRIORIZADOS POR LA ENTIDAD.

Respetado ingeniero,

Por medio de la presente y en cumplimiento de nuestros compromisos contractuales, nuevamente se solicita el listado oficial de los tramos viales priorizados por la entidad, correspondientes a los Módulos I, V, VI, VI, XI y XII, los cuales están a cargo de la supervisión por esta interventoría (EDU-388-2021 – Modulo I). Esto debido que hasta la fecha la interventoría tiene el conocimiento de los nuevos tramos incluidos, tal como se informó en el comunicado **CIVS-EDU-023-2021** del 22 de octubre de 2021; asimismo, en la reunión del 23 de noviembre de 2021, la funcionaria de la secretaria de obras públicas se comprometió con la gestión de la misma.
Por lo anterior, es necesario que la entidad viabilice o deniegue su inclusión, así como, además, informe de manera oportuna y oficial la inclusión de los mismos a esta interventoría.

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo,
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

Donado Arce & cia. S. A. S.
Ingeniería Civil
CONSTRUCCIONES
INTERVENTORIAS
MOVIMIENTO DE TIERRA
NIT. 890.111.275-4

DON-ARC-361-2021-14

Barranquilla, 07 de diciembre de 2021.

Ingeniero.
CARLOS MASS GUERRERO.
Representante legal.
Consorcio Intervias.
Ciudad.

REF: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

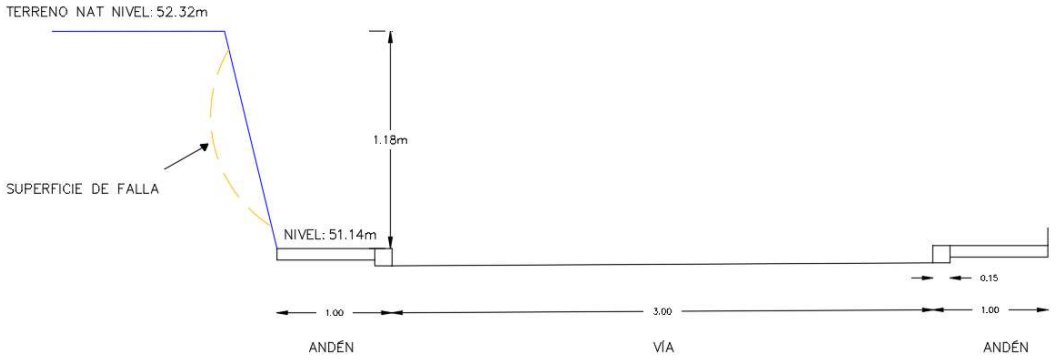
ASUNTO: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN

Cordial saludo.

Por medio de la presente manifestamos que durante la ejecución de las actividades contempladas en **LA CONSTRUCCION DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, VI, VII, VIII, IX, X, XI, Y XII** y luego de haber terminado la actividad de excavación de terreno, se evidencia desprendimiento de material propio del área intervenida, a lo largo de un tramo de la Carrera 3D entre calles 52 - 52B y en la carrera 3D entre calles 51C y 52, barrio las Américas, como se muestra en las siguientes imágenes:

CARRERA 3D ENTRE CALLES 51C Y 52.



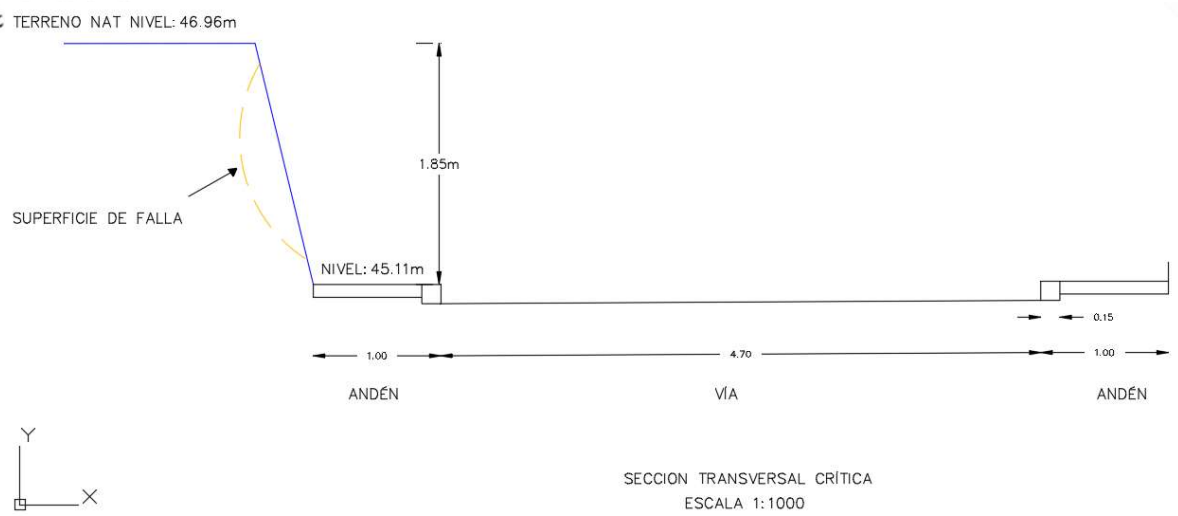


SECCIÓN TRANSVERSAL CRÍTICA
ESCALA 1:1000

CARRERA 3D ENTRE CALLES 52 Y 52B.



Donado Arce &
Ingeniería Civil
CONSTRUCCIONES
INTERVENTORIAS
MOVIMIENTO DE TIERRA
NIT. 890.111.275-4



SECCION TRANSVERSAL CRÍTICA
ESCALA 1:1000

Por lo anteriormente expuesto, se solicita de manera cordial evaluar la posibilidad de construir un muro de contención en los dos puntos mencionados, con el fin de solucionar los problemas de deslizamiento de tal manera que no se comprometa la estabilidad en el periodo de vida del proyecto.

Atentamente,

ROBERTO CARLO DONADO ARCE.
Representante Legal.
Donado Arce Cia S.A.S.

C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 14 de noviembre del 2021. **CIV-C.V.D-001-045-2021**

Señores
CONSORCIO VIAL DISTRITAL.
Dr. Álvaro Enríquez Medrano.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS I**, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

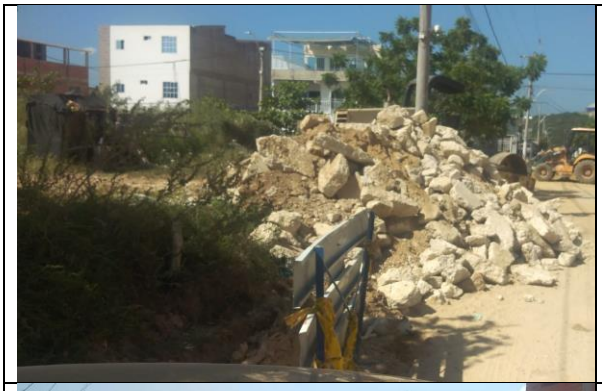
Asunto: CO EDU-356-2021 - OBSERVACIONES SST EN LAS OBRAS UBICADAS EN EL TRAMO VIAL CALLE 22 SUR CON CARRERAS 77 Y 78, BARRIO SEVILLA REAL.

Cordial Saludo,

En cumplimientos de nuestras obligaciones contractuales, esta interventoría hace seguimientos y control al contrato de Obra N° EDU-356-2021 – Modulo I, en su **CLAUSULA SÉPTIMA** correspondiente a las **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**, donde se estipula que todos los trabajos se deben hacer con todas las medidas de seguridad y salud en el trabajo, sin embargo, se ha evidenciado algunas no conformidades u observaciones en el área SST de las actividades involucradas, tal como se evidencian a continuación sobre el tramo vial: Calle 22 Sur con carrera 77 y carrera 78, Barrio Sevilla Real.




No cumple con dotación de EPP adecuada.






No hay cubrimiento, ni rotulación y falta de demarcación del material




No presenta ningún tipo de señalizacion reglamentaria tampoco se evidencia los equipos de primero auxilios en el área de influencia.

En tal sentido, es necesario que el contratista de Obra atienda las observaciones, para garantizar las buenas practicas constructivas y poder dar el recibo de la obra por parte de esta interventoría, y finalmente salvaguardar la seguridad de los trabajadores y de la comunidad.

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 14 de diciembre del 2021. **CIV-C.A-011-043-2021**

Señores
CONSORCIO ATLANTA.
Dr. Ismael Gómez Prada.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, **XI** Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: CO EDU-366-2021 - OBSERVACIONES SST EN LAS OBRAS UBICADAS EN EL TRAMO VIAL CARRERA 3 G ENTRE CALLES 50 Y 51, BARRIO CARRIZAL

Cordial Saludo,

En cumplimientos de nuestras obligaciones contractuales, esta interventoría hace seguimientos y control al contrato de Obra N° EDU-366-2021 – Modulo XI, en su **CLAUSULA SÉPTIMA** correspondiente a las **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**, donde se estipula que todos los trabajos se deben hacer con todas las medidas de seguridad y salud en el trabajo, sin embargo, se ha evidenciado algunas no conformidades u observaciones en el área SST de las actividades involucradas, tal como se evidencian a continuación sobre el tramo vial: Carrera 3 g entre calles 50 y 51, Barrio Carrizal.

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td colspan="2">No se cuenta con la dotación adecuada para realizar sus labores.</td>
</tr>
</table>

CONSORCIO
INTERVIAS



No se está implementado eL esquema de señalización planteado.

En tal sentido, es necesario que el contratista de Obra atienda las observaciones, para garantizar las buenas practicas constructivas y poder dar el recibo de la obra por parte de esta interventoría, y finalmente salvaguardar la seguridad de los trabajadores y de la comunidad.

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla.

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 10 de noviembre del 2021. **CIVS-EDU-039-2021**

Señores
EDUBAR S.A
Atn. Ing. Juan Samper Ruiz.
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: CI EDU-388-2021 – INFORME TECNICO No.2

Buenas tardes,

Por medio de la presente y en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, se remite el Informes Técnico No. 2 con corte del 23 de Septiembre al 22 de Octubre del contrato que tiene por objeto: "INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) MÓDULOS I Y II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUROCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA".

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Luz Mabel Fernández
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla
Anexo: Informe técnico No. 2

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 10 de diciembre del 2021. **CIV-F.G-007-058-2021**

Señores
CONSTRUCTORA FG S.A
Dr. Eduardo Santos Martínez.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: CO EDU-362-2021 - OBSERVACIONES SOBRE LAS OBRAS REALIZADAS EN EL TRAMO VIAL - CARRERA 3A ENTRE CALLES 43 Y 45, BARRIO SAN NICOLAS.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras funciones de seguimiento y control a las obras desarrolladas en el marco del Contrato de Obra No. EDU-362-2021, se ha evidenciado que hasta la fecha de hoy 9 de diciembre de 2021 el Contratista de Obra no ha realizado el suministro e instalación de la barandas y la rejillas requeridas en el tramo vial de la Carrera 3A entre calles 43 y 45 en el barrio San Nicolás, adicionalmente se observa la falta de retiro del material de escombro ubicado sobre los predios vecinos, los cuales han generado afectaciones en los acabados del concreto hidráulico y la acumulación de otro tipos de residuos por parte de la comunidad sobre los lugares de acopio de escombro que presentan varios días si ser retirados de la obra.

	
Box sin barandas	Falta de rejilla

CONSORCIO
INTERVIAS

	
Acumulación de escombros	

En tal sentido, es necesario que el Contratista de Obra finalice las actividades que se encuentran pendientes por ejecutar y realice el retiro de escombros sobrantes de manera urgente, para evitar accidentes y molestias a la comunidad beneficiada.

Cordialmente,

CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 9 de diciembre del 2021. **CIV-F.G-007-057-2021**

Señores
CONSTRUCTORA FG S.A
Dr. Eduardo Santos Martínez.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: CO EDU-362-2021 - OBSERVACIONES SOBRE LAS OBRAS REALIZADAS EN EL TRAMO VIAL UBICADO EN LA CALLE 60A CON CARRERA 9L, BARRIO EL BOSQUE

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras funciones de seguimiento y control a las obras desarrolladas en el marco del Contrato de Obra No. EDU-362-2021, se ha evidenciado algunas no conformidades u observaciones que afectan el recibo por parte de la Interventoría de las actividades involucradas, a continuación, se presentan las evidencias existentes sobre el tramo vial: Calle 60A con carrera 9L, barrio el Bosque.

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Se observa que, en varios tramos, no realizaron limpieza de zona a fundir, y no se cumple con el espesor requerido para andenes.</td></tr>
</table>

CONSORCIO
INTERVIAS

	
Se finalizaron los tramos de andenes con secciones irregulares que no responden con la geometría de la vía, reflejando malas prácticas constructivas.	Se generaron tropezones en los andenes que restringe el desplazamiento del personal con movilidad reducida “PMR”.
	
Múltiples fisuras y desprendimiento del mortero utilizado para el resane de los bordillos.	

En tal sentido, es necesario que el Contratista de Obra realice las mejoras o reparaciones respectivas a las observaciones evidenciadas de manera urgente, para garantizar las buenas practicas constructivas y poder dar el recibo de la obra por pare de esta interventoría, y finalmente realizar la entrega de misma ante EDUBAR y la comunidad beneficiada.

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.

C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniel Yance
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

CONSORCIO

INTERVIAS

Barranquilla, 07 de diciembre del 2021. **CIV-C.A-012-046-2021**

Señores
CONSORCIO AZUL.
Dr. Carlos Rozo Nader.
Representante Legal Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y **XII** EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: CO EDU-367-2021 - IMPLEMENTACION DE LOS ESQUEMAS DE SEÑALIZACION DE LAS FICHAS DEL PMT

Cordial Saludo,

En cumplimientos de nuestras obligaciones contractuales y con el objeto de adelantar el seguimientos y control al contrato de Obra N° EDU-367-2021 en cada uno de sus lineamientos y principalmente en los establecido en su **CLAUSULA SÉPTIMA,** correspondiente a las **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**.

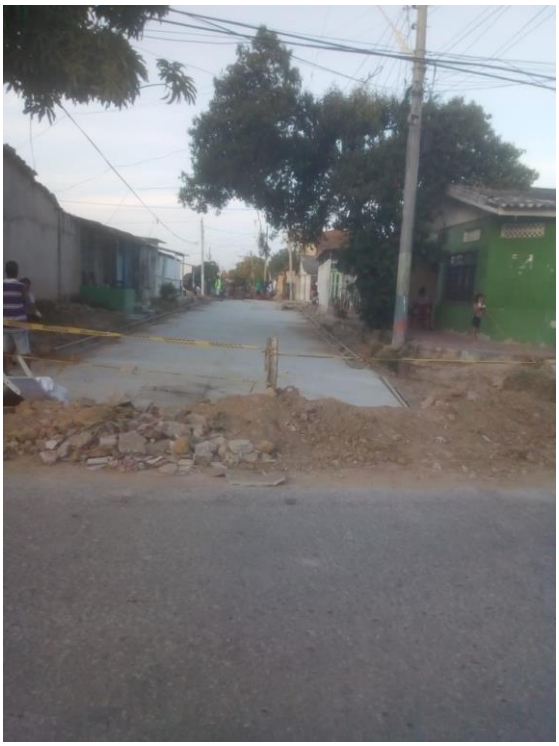
Por lo anterior la Interventoría ha realizado distintas visitas a los frentes de obra, con el objeto de validar la implementación de los Planes de Manejo de Transito “PMT”; de estas visitas se ha evidenciado que no se están desarrollando o implantando los respectivos protocolos de señalización, lo cual recae en una omisión de las actividades definidas en las fichas técnica del PMT y traen como consecuencia un aumento del riesgo de accidentes en la obra y sobre los transeúntes.

A continuación, se presenta un listado de señalizaciones planteadas en las fichas técnicas de los tramos viales que presentan observaciones, así como la evidencia fotográfica de que ninguna de estas se está implementando.

SEÑALES	***CANTIDAD***
INICIO DE OBRA	25
FIN DE OBRA	25
HOMBRES TRABAJANDO EN LA VIA	25
VIAS CERRADA	29
MAQUINARIA EN LA VIA	24
OBRA EN LA VIA A 100 MTS	33
DESVIO	25
BARRICADAS	50
ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS	32

CONSORCIO

INTERVIAS







FRENTE CARRIZAL
CALLE 50 ENTRE CARRERAS 3 Y 3 C

CONSORCIO

INTERVIAS

FRENTE OLIVOS II

DIAGONAL 111 ENTRE
TRASVERSAL 26 Y 26 B





CONSORCIO

INTERVIAS



FRENTE LA PLAYA
CRA 20 C Y CARRERA 20 A ENTRE CALLES 16 Y 17







CONSORCIO

INTERVIAS



FRENTE EL PUEBLITO
CALLE 120 ENTRE CRA 10
Y 12

Finalmente se solicita la atención a las observaciones en un plazo no mayor a un día hábil después del recibo del presente comunicado, lo anterior con el objetivo de no generar más desinformación y evitar posibles accidentes en los habitantes del sector.

CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo, Sindy pimentel
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 7 de diciembre de 2021 **CIV-C.A-012-045-2021**

Señores
CONSORCIO AZUL.
Dr. Carlos Rozo Nader.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y **XII** EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: CO EDU-367-2021 - RESPUESTA CORREO ELECTRÓNICO DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2021 CORRESPONDIENTE APUS DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS– MUDULO XII.

Cordial saludo;

Por medio de la presente y en respuesta al comunicado adjunto el 3 de diciembre donde se solicita la revisión y aprobación de las actividades no previstas, se le reitera la solicitud realizada por medio del comunicado **CIV-C.A-012-029-2021** de entregar la documentación completa necesaria para la dicha aprobación, así mismo se le reitera lo manifestado en el comunicado **CIV-C.A-012-040-2021** el cual contiene los lineamientos para el procedimiento de validación de cada uno de los análisis de precios unitarios estipulados por la entidad EDUBAR S.A., este procedimiento menciona en su Tabla 7.1 TABLA EXPLICATIVA DEL PROCEDIMIENTO

7.1 TABLA EXPLICATIVA DEL PROCEDIMIENTO

N°	Nombre de la actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro	Tiempo	Control
1	Diligenciar el formato de análisis de precios unitarios	Para cada una de las actividades ofertadas al Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla, bien sea en el proceso de licitación o durante la ejecución del contrato, el contratista calcula los rendimientos, costos de mano de obra, materiales, herramientas y equipos, estos formatos deberán ser firmados con matrícula profesional (Director de Obra) encargado y deben concordar con los precios ofertados en la propuesta, los insumos deberán ser exactamente los mismos que el Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla aporto en el proceso de licitación o los que se utilizarán en la ejecución de la actividad contractual, los APU contractuales se deben presentar a los dos días de la firma del contrato y antes de firmar el acta Inicio, los APU que se generen de actividades adicionales o nuevas durante la ejecución del contrato deberán presentarse en lo posible antes de ejecutar la misma o en su defecto previa autorización por parte de la supervisión. El documento deberá estar en una hoja de cálculo desarrollada para Windows, macOS, Android e iOS (Excel o equivalente), para el caso de las actividades adicionales o nuevas, los insumos de estas deberán contar como mínimo con tres cotizaciones.	Contratista	Documento de Análisis de Precio Unitario por cada actividad.	2 días	SI

Adicionalmente el protocolo establece un numero de formatos (**PRESUPUESTO OFICIAL; PROPUESTA ECONOMICA, ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y LISTADO DE INSUMOS**) que se deberán entregar para su gestión de revisión y finalmente la aprobación de la actividad no prevista. Se aclara que la interventoría realizo la revisión de los APUs, sin embargo, no se podrá validar o aprobar dichas actividades sin el total de la información solicitada por la entidad.

Luego de una revisión minuciosa se realiza la devolución de los APUs correspondientes a las actividades no previstas, de acuerdo a lo siguiente:

1. INCONSISTENCIA EN LOS PRECIOS

Se presentan distintos precios de un mismo material en diferentes APUs, como es el caso del Mortero de 1:3 Impermeabilizante:

- Construcción pozos de inspección en mampostería con ladrillo macizo (Tolete), Pozo de inspección 1,7 m < H ≤ 2,80 m

II. MATERIALES				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
LADRILLO TOLETE MACIZO NO 5 20X10X5	UN	1050,00	$ 1.430,00	1.501.500,00
CONCRETO F'C=21MPA (3000 PSI) IMP. F O	M3	1,26	$ 335.000,00	421.678,57
MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO	M3	0,15	$ 330.000,00	49.500,00
MORTERO 1:3	M3	0,40	$ 628.292,60	251.317,04
VARILLA CORRUGADA NO 4 1/2" (60000 PSI)	KG	54,10	$ 7.410,00	400.886,01

- Realce de pozos de inspección en mampostería con ladrillo macizo (Tolete), Pozo de inspección 1,7 m < H ≤ 2,80 m

II. MATERIALES				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
LADRILLO TOLETE MACIZO NO 5 20X10X5	UN	150,00	$ 1.430,00	214.500,00
MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO	M3	0,10	$ 814.733,40	81.473,34
MORTERO 1:3	M3	0,15	$ 628.292,60	94.243,89
PINTURA EPOXICA (COALTAR EPOXICO)	GAL	0,15	$ 159.097,90	23.864,69
CATALIZADOR GRUPO 2 SIKA	GAL	0,05	$ 186.369,30	9.318,47
			SUBTOTAL $	423.400,38

2. DIFERENCIA CON LOS PRECIOS CONTRACTUALES

Se identificaron diferencias en los precios de los materiales que conforma los nuevos APUs con respecto a los APUs contractuales, tal como es el caso del acero, tal como se muestra a continuación

- APU contractual

7790,0	B. P. O. ACERO DE REFUERZO DE 1/2" 60.000 PSI LEGITIMO PARA PLACAS DE PAVIMENTO IRREGULARES	KG			$ 4.066
	Acero de Refuerzo 6000 psi	Kg.	0,7	$ 3.751	$ 2796
	Alambre negro para amarre calibre 18	kg	0,027	$ 3.953	$ 107
	Desperdicio	%	0,050	$ 3.858	$ 193

- APU de actividades no previstas

II. MATERIALES				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
CONCRETO DE 400OPSI	M3	1,55	$ 390.000,00	603.720,00
MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO	M3	0,15	$ 814.733,40	122.210,01
MORTERO 1:3	M3	0,40	$ 628.292,60	251.317,04
VARILLA CORRUGADA NO 4 1/2" (60000 PSI)	KG	105,00	$ 7.410,00	778.050,00
ALAMBRE RECOCIDO NO 18	KG	3,00	$ 6.268,60	18.805,80

3. MATERIALES SIN COTIZACIÓN

En la información presentada es notorio la falta de soportes de los materiales o insumos que son distintos a los APUs contractuales o en su defecto no pueden ser validados con un referente como el caso de los precios del Distrito.

En términos generales se solicita tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Que los materiales o insumos que son utilizados en distintos APUs presenten igual precio, entendiendo que el rendimiento varía de dependiendo de la actividad.
2. Que aquellos materiales o insumos que sean utilizadas en estos nuevos APUs y que se encuentren en los APUs contractuales remitidos por el contratista, no pueden ser modificados; para su cambio deberá contar con su respectiva justificación técnica y con soportes por medio de cotizaciones o en su defecto tomar referente como el caso de los precios del Distrito.
3. Que aquellos materiales que no se encuentren dentro de lo contractual o referente como el caso de los precios del Distrito requieren sus respectivas tres cotizaciones.

Finalmente, se espera la atención a las observaciones en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles, con el objetivo contar con todas las herramientas necesarias y finalmente emitir el Vo.Bo. ante la entidad EDUBAR S.A.

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

ANEXO No. 3 PAGO PARAFISCALES

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO, EN SU CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A. "EDUBAR S.A." NIT 800.091.140-4

CERTIFICA

Que los APORTES PARAFISCALES Y APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL a cargo de **Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y La Región Caribe S.A.,** con **Nit. 800.091.140-4**, correspondientes al mes de noviembre de 2021, han sido registrados, declarados y pagados oportunamente por la sociedad de acuerdo con las disposiciones legales.

La presente certificación se expide a los diez (10) días del mes de diciembre de 2021, a solicitud del interesado.

Atentamente,

ALFREDO BLANCO NUÑEZ
Revisor Fiscal, T.P. 82159-T
Socio de Blanco & Blanco Ltda.

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO, EN SU CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A. "EDUBAR S.A." NIT 800.091.140-4

CERTIFICA

Que los APORTES PARAFISCALES Y APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL a cargo de **Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y La Región Caribe S.A.,** con **Nit. 800.091.140-4**, correspondientes a los últimos 6 meses, han sido registrados, declarados y pagados oportunamente por la sociedad de acuerdo con las disposiciones legales.

La presente certificación se expide a los diez (10) días del mes de diciembre de 2021, a solicitud del interesado.

Blanco & Blanco

Atentamente,

ALFREDO BLANCO NUÑEZ
Revisor Fiscal, T.P. 82159-T
Socio de Blanco & Blanco Ltda.

COMPROBANTE DE PAGO

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	CORREO	CIUDAD - DEPARTAMENTO	CELULAR
NI 800091140	4	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA	B	0	CIBANEZ@EDUBAR.COM.CO	8-1	3016978479

NUMERO PLANILLA	22014637		
REFERENCIA DE PAGO (PIN)	22014637		
PAGO HASTA	DÍAS DE MORA	VALOR MORA	TOTAL A PAGAR
2021-12-10	0	$0	$ 82.637.600

ENTIDAD	AFILIADOS	TOTALES
Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	13	$ 18.159.100
COLFONDOS	5	$ 5.318.400
PORVENIR	12	$ 12.696.900
PROTECCION (ING+PROTECCION)	4	$ 7.056.900
Sin AFP	3	$ 0
Asociacion Mutual SER ESS EPS - MOV	1	$ 113.600
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	1	$ 1.331.300
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	7	$ 4.222.700
EPS SURA	20	$ 12.507.100
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	2	$ 192.600
SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	6	$ 2.721.200
ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	37	$ 1.917.500
Caja de Compensacion Familiar COMFAMILIAR ATLANTICO	34	$ 10.188.300
Sin CCF	3	$ 0
SENA	10	$ 2.484.900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	10	$ 3.727.100
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	0	$ 0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	$ 0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	DIRECCIÓN	CIUDAD - DEPARTAMENTO	TELÉFONO
NI 800091140	4	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE	B	0	VIA 40 73 290 PISO 9	8-1	3708558

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO ID	PLANILLA	TIPO	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	FECHA PAGO	BANCO	DÍAS MORA	VALOR
2021-11	2021-12	800091140	22014637	E	22014637	2021-12-07	BANCO DAVIVIENDA	0	$ 82.637.600

RESUMEN DE PAGO									
ENTIDADES	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES	SALDO A FAVOR	SUMA INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4				34	$43.231.300	$0	$0	$0	$43.231.300
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	13	$18.159.100	$0	$0	$0	$18.159.100
PORVENIR	230301	800224808	8	12	$12.696.900	$0	$0	$0	$12.696.900
COLFONDOS	231001	800227940	6	5	$5.318.400	$0	$0	$0	$5.318.400
PROTECCION	230201	800229739	0	4	$7.056.900	$0	$0	$0	$7.056.900
EPS(Administradoras: 6				37	$21.088.500	$0	$0	$0	$21.088.500
SANITAS	EPS005	800251440	6	7	$4.222.700	$0	$0	$0	$4.222.700
EPS SURA	EPS010	800088702	2	20	$12.507.100	$0	$0	$0	$12.507.100
COOMEVA EPS	EPS016	805000427	1	1	$1.331.300	$0	$0	$0	$1.331.300
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	6	$2.721.200	$0	$0	$0	$2.721.200
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	2	$192.600	$0	$0	$0	$192.600
EPS-S MUTUAL - MOV	ESSC07	806008394	7	1	$113.600	$0	$0	$0	$113.600
ARL(Administradoras: 1				37	$1.917.500	$0	$0	$0	$1.917.500
ARL SURA	14-11	890903790	5	37	$1.917.500	$0	$0	$0	$1.917.500
CCF(Administradoras: 1				34	$10.188.300	$0	$0	$0	$10.188.300
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890101994	9	34	$10.188.300	$0	$0	$0	$10.188.300
SENA(Administradoras: 1				10	$2.484.900	$0	$0	$0	$2.484.900
SENA	PASENA	899999034	1	10	$2.484.900	$0	$0	$0	$2.484.900
ICBF(Administradoras: 1				10	$3.727.100	$0	$0	$0	$3.727.100
ICBF	PAICBF	899999239	2	10	$3.727.100	$0	$0	$0	$3.727.100
	TOTAL				$82.637.600	$0	$0	$0	$82.637.600

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 9 3 5 9 9 7 0 1 0 4 B 5 0 A 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que **BLANCO Y BLANCO LIMITADA** con NIT: 890103092 y Tarjeta de Registro No 13, representada legalmente por el/la señor(a) ALFREDO BLANCO NUÑEZ, SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores como PERSONA JURÍDICA según consta en la Resolución No 2 de 21/01/1993 y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A1AA44B04BF7E27

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALFREDO BLANCO NUÑEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 5564196 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 82159-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

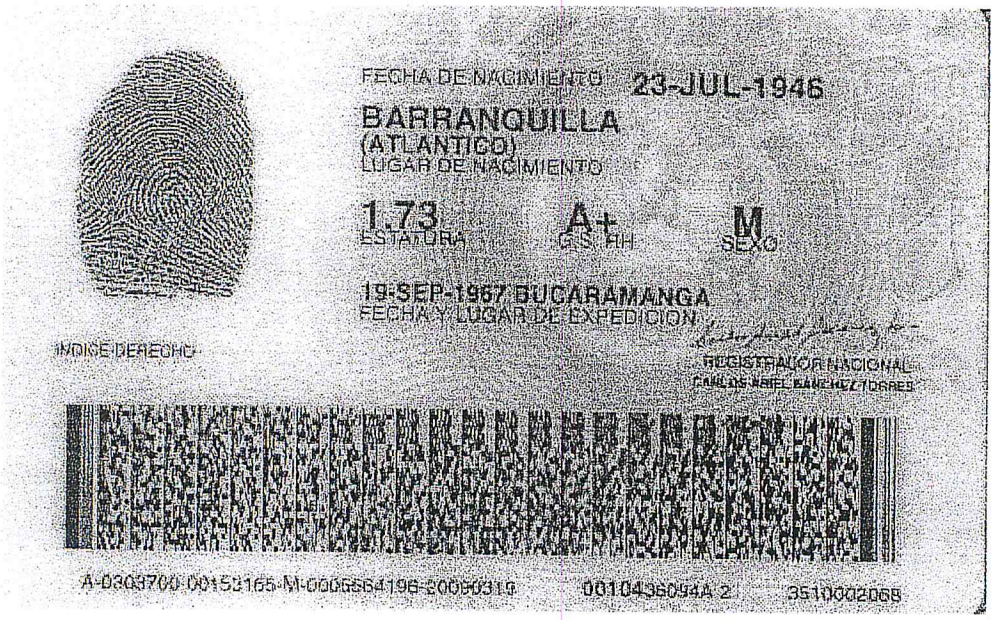
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 5.554.196
BLANCO NUÑEZ
APELLIDOS
ALFREDO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 23-JUL-1946
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

19-SEP-1967 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS MARIO SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0303700-00153165-M-0005564196-20050319 0010436094A 2 3510002068

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

82159-T



ALFREDO
BLANCO NUÑEZ
C.C. 5564196
RESOLUCION INSCRIPCION 213 FECHA 21/12/01
UNIVERSIDAD C. U. DE LA COSTA

PRESIDENTE
JAIME A. HERNANDEZ V.

90110

IDED

FIRMA DEL TITULAR

000171

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores

ANEXO No. 4 ANEXO SOCIOAMBIENTAL

ANEXOS 4 SOCIOAMBIENTALES:

En el link se encontrarán los documentos del ANEXO No. 4 "Documentos Socioambientales de Contratistas" como parte de los INFORMES DE GERENCIA MENSUALES del No. 12 correspondiente al periodo de diciembre de 2021, contrato interadministrativo **No. CD-12-2020-2429** cuyo objeto es *"GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021"* el cual contiene los siguientes documentos en las siguientes carpetas:

DOCUMENTOS ANEXOS MÓDULO 1 INTERVENTORÍA:

- Anexos Socioambientales No.4 Informe No. 12

Link: https://cutt.ly/zA8tz5k

DOCUMENTOS ANEXOS MÓDULO 2 INTERVENTORÍA:

- Anexos Socioambientales No. 4 Informe No. 12

Link: https://cutt.ly/3A8tUVB

ANEXO No. 5 ACTA COMITÉ COORDINADOR Y DE SEGUMIENTO

FORMATO ACTA DE COMITÉ COORDINADOR Y DE SEGUIMIENTO

CONTRATO DE GERENCIA No. CD-12-2020-2429

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA		PRESTACION DE SUMINISTRO	
CONTRATO DE GERENCIA	X				

(*marque con un X el tipo de contrato al que se le practica la Interventoría y/o supervisión*)

CONTRATO No:	*CD-12-2020-2429*
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y La Región Caribe S.A. -EDUBAR S.A.-
OBJETO:	*GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021*
VALOR:	*$110.625.302.170,oo*
PLAZO:	*HASTA EL 30 DE JULIO DE 2022.*

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario, se reunieron el Ing. RAFAEL LAFONT DE SALES, secretario distrital de obras públicas; el Arq. ARMANDO MOVILLA NAVARRO, jefe de la oficina de programación y control de obras de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, y JUAN SEBASTIAN SAMPER, supervisor del contrato de la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla S.A. -EDUBAR S.A., con el fin de adelantar el Duodécimo Comité Coordinador y de Seguimiento, según lo establecido en la Cláusula Novena del Contrato Interadministrativo No. CD-12-2020-2429. El presente comité tiene los siguientes temas a tratar:

1. **Gestiones realizadas por la Gerencia integral.**
2. **Seguimiento al plan de trabajo.**
3. **Registro fotográfico y evidencia de avance constructivo.**

Se procede a desarrollar los temas propuestos:

FORMATO ACTA DE COMITÉ COORDINADOR Y DE SEGUIMIENTO

CONTRATO DE GERENCIA No. CD-12-2020-2429

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA		PRESTACION DE SUMINISTRO	
CONTRATO DE GERENCIA	X				

(*marque con un X el tipo de contrato al que se le practica la Interventoría y/o supervisión*)

1. Gestiones realizadas por la Gerencia integral.

El subgerente de proyectos de Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla S.A. -EDUBAR S.A. menciona que varios contratistas realizaron la petición para considerar el alza del acero visto durante los últimos meses el cual ha impactado considerablemente su presupuesto. Se exigió cotizaciones en el mercado para tenerlos en cuenta en las Actas de Cobro Parciales. Igualmente resalta que se han cobrado alrededor de los $29.000.000.000 del costo total del convenio como parte de la transferencia de costos de obra como parte de la contraprestación de Edubar por la presente Gerencia, representando un 24% de avance en facturación.

De igual forma se envió solicitud de prórroga al convenio CD-12-2020-2429 mediante el oficio GER-00856 fechado noviembre 25 de 2021.

La supervisión, mediante oficio QUILLA-21-294938, del 02 de diciembre de 2021 solicitó a la Secretaría General del Distrito su colaboración en el sentido de adelantar las actuaciones administrativas necesarias para la aprobación y elaboración de una PRÓRROGA en la que el plazo de ejecución inicialmente pactado se amplié hasta el TREINTA (30) DE JULIO DE 2022.

Se aprueba el proceso presentado y se sigue con el siguiente tema del orden del día.

2. Seguimiento al plan de trabajo.

El supervisor del contrato de EDUBAR S.A., informa que a la fecha se encuentran finalizados 31 frentes y activos 65 para un total de 96 intervenidos y de un alcance total de 310, repartidos en las localidades Suroccidente, Metropolitana y La Playa. Que el avance físico actual estimado es de un 22,67%, basado en los metros lineales de ancho de vía vaciados en concreto, que serían alrededor de 11076 metros lineales de un total de 52433.

FORMATO ACTA DE COMITÉ COORDINADOR Y DE SEGUIMIENTO

CONTRATO DE GERENCIA No. CD-12-2020-2429

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA		PRESTACION DE SUMINISTRO	
CONTRATO DE GERENCIA	X				

(*marque con un X el tipo de contrato al que se le practica la Interventoría y/o supervisión*)

Adicionalmente menciona que el módulo IX aún no presenta progreso, ya que han presentado problemas de seguridad y amenazas por parte de la comunidad. Están a la espera de nuevos frentes de asignación por parte de la entidad.

Se confirma la información y se continúa al siguiente punto de la agenda.

3. Registro fotográfico y evidencia de avance constructivo.

Durante el comité, la gerencia presenta fotografías que evidencian las visitas realizadas y los estados actuales de los tramos y vías.

Se firma en Barranquilla, Atlántico a los trece 13 días del mes de diciembre de 2021.

LISTADO DE ASISTENCIA			
Nombre	**Cargo**	**Entidad**	**Firma**
Juan Sebastián Samper Ruiz	Supervisor	EDUBAR	
Rafael Lafont De Sales	Secretario Distrital de Obras Públicas	Barraquilla DIEP	
Armando Movilla	Jefe Oficina Programación y Control	Barranquilla DIEP	